

Universidad Autónoma de Guerrero
Instituto Internacional de Estudios Políticos
Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”



Maestría en
Ciencia Política

Tercera Generación
2017-2019

Ángel Muñoz Sarmiento

El Acceso de los Jóvenes a las Candidaturas al Congreso Local de Guerrero, en el Proceso Electoral 2012- 2015.

Comité Tutoral de Tesis

Co-director: Dr. Jorge Luis Triana Sánchez.

Presidente: Dr. Silvestre Licea Dorantes

Secretario: Dr. Gabino Solano Ramírez

Vocal: Dra. Margarita Jiménez Badillo.

Acapulco, Guerrero, enero 2020

Dedicatoria

Esté trabajo de investigación lo dedico a mi persona, a mi constancia y persistencia , ya que durante estos dos años de investigación, logre consolidar cada reto relacionado a esta investigación, más allá de la pasión de lo que uno puede ponerle a determinada acción.

Agradecimiento

En primer lugar quiero agradecer a mi hermosa familia que nunca dejo de apoyarme en este proyecto académico, que día a día me motivo para seguir adelante en la consolidación no solo de mis sueños personales sino también académicos, sin dejar de lado la aportación y el apoyo brindado por **Conacyt**, quien fue el pilar fundamental que sostuvo esta investigación. También agradecer a mi asesor el Dr. Jorge Triana Sánchez, quien tuvo a bien dirigir este trabajo de investigación, el cual me brindo las herramientas necesarias en el tema y quien también me exigía un compromiso constante en dicha investigación. De igual manera quiero agradecer a la Lic. En Ciencia Política y Administración Pública, Nicole Alelie Cruz, una gran amiga quien siempre confió en mí y brindo du respaldo académico en todo momento.

Índice

	Pág.
Introducción	4
1. Contexto de la investigación	4
2. Planteamiento del problema	8
3. Pregunta central e hipótesis	8
4. Objeto de estudio	9
5. Delimitación y justificación	10
6. Objetivos generales y específicos	10
7. Metodología	11
Capítulo I. Marco normativo de la representación política en México	17
1.1 Aspectos constitucionales	17
1.2 Legislación electoral	18
1.3 Fuentes de derecho internacional	19
1.4 Estatutos internos de partidos (PRI y PRD)	21
Capítulo II. Aproximaciones teóricas y metodológicas para el estudio del acceso de los jóvenes a candidaturas al Congreso local	25
2.1 Democracia representativa y partidos políticos	25
2.1.1 Elementos de la democracia representativa	29
2.1.2 Representación y partidos políticos	31
2.1.3 Problemas de la democracia representativa	36
2.2 La participación juvenil en los partidos políticos	38
2.3 Modelos de selección de candidatos	48
2.4 Aproximación metodológica	51
Capítulo III. El acceso de los jóvenes a las candidaturas al Congreso local en Guerrero	54
Conclusiones	68
Bibliografía	72
Anexos	79

Introducción

1. Contexto de la investigación

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, el padrón electoral en nuestro país se encuentra compuesto por casi 90 millones de electores; de esta cifra, 26.1 millones corresponden a jóvenes entre 18 y 29 años.¹ Pero a pesar de ser casi el 30% del padrón, no es común la presencia de jóvenes en candidaturas a puestos de representación, por parte de los partidos políticos.

Además del argumento numérico, investigaciones recientes han mostrado también una transformación en las actitudes y comportamientos políticos de los jóvenes, que deriva primordialmente de un cambio generacional, de los cambios en la naturaleza de los procesos políticos, y de los cambios que se viven a nivel global en el escenario político, con lo cual “se pasa de la política como espacio de constitución/transformación de lo colectivo, a la política como espacio de transacción de intereses particulares y fragmentarios” (Gangas, 2006, p. 52).

Este cambio en el comportamiento de los jóvenes para el ejercicio de sus derechos ciudadanos, también se explica por la lucha para el reconocimiento de problemas comunes, como pueden ser situaciones de exclusión que afectan el estilo de vida; esto quiere decir que los jóvenes podrían estar interesados en la participación directa y decidida en el espectro de la política, aunque en los hechos su acercamiento ha sido nulo o escaso. (Restrepo, 2010)

A Fernández (2012) destaca otro componente importante de la transformación de la participación política de los jóvenes: las nuevas tecnologías de información y comunicación; en estas herramientas, los jóvenes aplican una batería de conocimientos, habilidades y competencias que permiten la construcción de redes que potencializan su papel como agente en el campo social. Ante esta integración de los jóvenes mediante el intercambio de información, es pertinente retomar la interrogante planteada por Bustos (1997), respecto a la

¹ Corte al 20 de abril de 2018. Véase: <http://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>

fuerza de legitimidad del sistema político, sus representantes y decisiones, si cada vez son menos los jóvenes que se inscriben en los registros electorales, y además son menos los que votan. En este sentido, el mecanismo de adquisición de legitimidad en el sistema político requiere de manera imperativa la participación de las nuevas generaciones, pues son éstas las que contribuyen con dinamismo y creatividad a la transformación de la cultura cívica de una sociedad (Bustos, 1997).

En las investigaciones realizadas sobre la participación política de los jóvenes, se sostiene que el nivel educativo es relevante debido a que la educación les posibilita a los individuos la oportunidad de adquirir los recursos y las habilidades cognitivas, además de la información necesaria, y la cual despierta inquietudes y preocupaciones de responsabilidad cívica por el mundo social y político en el que viven los jóvenes y cómo relacionan la política con el gobierno, con la toma de decisiones y con la organización pública (Arias y Alvarado, 2015).

Martínez (2008) plantea dos formas de entender la participación de los jóvenes: la denominada postura instrumental, y la postura desdramatizada. La idea de la postura instrumental es la incorporación de los jóvenes a las instituciones normalmente constituidas para la participación; la postura desdramatizada, se sitúa en aquellas aproximaciones a las expresiones culturales juveniles, las cuales se entienden como un conjunto heterogéneo de expresiones y prácticas socioculturales.

Para Horbath y Gracia (2013), el cambio generacional en el sistema democrático en México está obligado a que se den procesos de mayor incorporación de los jóvenes a la vida democrática, fortaleciendo la transparencia en las instituciones para incentivar la credibilidad de la población joven. También es importante reconocer la centralidad de los procesos electorales y de los partidos como obstáculo de la participación política juvenil, lo cual pudiera orillar a un desplazamiento hacia otras instancias como las organizaciones civiles, sindicales, culturales, y de autogestión popular (Cuna, 2007).

La relación juventud-política se ha centrado tradicionalmente en temas como la participación de los jóvenes en espacios formales e institucionalizados o de carácter electoral-partidista, soslayando otras dimensiones que atienden formas menos convencionales de analizar dicha relación (Agudelo y Echeverrya, 2013); en palabras de Reguillo (2000, p. 114):

El hecho de que actualmente muchos jóvenes no opten por prácticas y formas de agrupación partidistas o institucionales, y de que no parezcan ser portadores de proyectos políticos explícitos desde una perspectiva tradicional, puede ocultar los nuevos sentidos de lo político que configuran redes de comunicación desde donde se procesa y se difunde el mundo social.

Por todo lo anterior, este trabajo parte del supuesto de que la falta de acceso de los jóvenes a las candidaturas al poder legislativo, constituye un impedimento para lograr el funcionamiento de la democracia. En palabras de Aguilar (2013, p. 83):

El andamiaje institucional no garantiza la llegada de los jóvenes a los espacios de poder en una proporción que se acerque a su peso electoral, ya que existen elementos reales de prácticas políticas dentro de los partidos que monopolizan el poder para favorecer a las generaciones de políticos adultos.

En el estado de Guerrero, la elección a Gobernador de 2011 hizo visible el involucramiento y participación de los jóvenes, lo cual para Ojeda y Ortega (2011) resultó una de las novedades que tuvo dicha elección en la entidad. El activismo de

Los jóvenes, hombres y mujeres que desde las redes sociales se mantuvieron activos en apoyo a los candidatos de ambas coaliciones. Otra forma de involucramiento por parte de los jóvenes en esta campaña electoral fue su participación como propagandistas y activistas, fijando y distribuyendo todo tipo de propaganda impresa: carteles, mantas, volantes, trípticos, perifoneo. Una parte de estos jóvenes involucrados en actividades de proselitismo y organización lo hicieron seguramente por compromiso con su partido, por convicción (Ojeda y Ortega, 2011, pp. 39, 40).

El estatuto del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en su artículo 8, inciso J, establece la inclusión de los jóvenes de 18 a 29 años de edad, indígenas y migrantes en sus candidaturas. Asimismo, en su artículo 278 dispone que las candidaturas a las diputaciones federales y senadurías por el principio de representación proporcional serán electos por los consejeros nacionales a propuesta de los congresistas jóvenes, respetando siempre la paridad.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la sección 5 de sus estatutos establece que el apoyo de este partido para los jóvenes es a partir de los 18 años de edad hasta los 35, básicamente para todas las candidaturas (federales, estatales, municipales y del Distrito Federal) y para la integración de los consejos internos, debiendo incluir a candidatos jóvenes en una proporción no menor a 30%.

No obstante, para Béjar (2006, p.113), la realidad muestra a los jóvenes militantes depender “de la buena relación que tengan con los líderes de los partidos políticos, y sobre todo de que una corriente (grupo o líder) apoye su candidatura”.

En el estudio de Aguilar (2013, p. 94) se afirma que:

Los jóvenes de entre 21 y 29 años son utilizados por los partidos políticos para ocupar los lugares en la lista con menos posibilidades de ser electos, o como se dice coloquialmente: son utilizados para rellenar espacios.

También Bustos (1997, p.2) afirma que:

Si bien por otro lado podemos observar los esfuerzos que se han realizado por acercar a los jóvenes a los mecanismos clásicos de participación política, también podemos ver cómo la propia clase política se desliga de su responsabilidad ante este fenómeno y la exterioriza y la traslada arbitrariamente a los jóvenes, calificándolos de apáticos y de desinteresados en la política y en los asuntos públicos.

Referente a la participación política de los jóvenes y cómo acceden a las candidaturas, Béjar (2006) plantea que, si bien la ley electoral establece la existencia y cumplimiento de la ley de paridad de género, en esta no se estipula ninguna consideración que obligue a los partidos políticos a cumplir con la paridad etaria para asignación de candidaturas a los jóvenes. Es decir, son los partidos políticos los que deciden si toman o no el criterio de edad para postular a sus candidatos.

Se considera que este tema no ha sido expuesto de manera abierta en suficientes foros, ni mucho menos en un espacio legislativo, pero su estudio resulta pertinente al observar la situación de desigualdad en la que se encontraban las mujeres, antes de las reformas electores que establecieron las

cuotas y las incluyeron, situación parecida a la que hoy viven los jóvenes dentro de los partidos políticos (Aguilar, 2013).

2. Planteamiento del problema

El problema que pretende atender este trabajo de investigación es el acceso de los jóvenes a candidaturas en el Congreso local, acotando temporalmente el trabajo de investigación a los procesos electorales de 2012 y 2015, donde se eligieron diputados locales y presidentes municipales.

El sector juvenil en Guerrero se encuentra sub representado en términos políticos; la falta de la regulación de las leyes emitidas por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) ha impedido que los jóvenes obtengan cargos de elección popular, restringiendo su acceso a las estructuras de poder y a la toma de decisiones en asuntos públicos. En Guerrero, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) del estado no obliga a los partidos políticos a incluir a los jóvenes en las candidaturas a diputados locales. Los jóvenes forman parte importante del electorado y por lo tanto deberían de estar representados en los Congresos locales, no solo por los presidentes municipales y diputados federales (Aguilar, 2013).

Conforme a la teoría democrática los diputados son representantes del pueblo, es decir que cada distrito electoral es representado en el Congreso por un diputado; pero en la práctica este diputado no representa los intereses de los ciudadanos del distrito (colectivo), pues el diputado obedece a intereses de su partido político o fracción parlamentaria a la cual pertenece (Adame, 2009).

Considerando los elementos previos, se puede enunciar el problema de investigación del siguiente modo: la falta de acceso a candidaturas por parte de los jóvenes en los partidos políticos en Guerrero, lleva al estado a tener una falta de representación de la población joven y de sus intereses, perjudicando la calidad de la democracia.

3. Pregunta central e hipótesis

La pregunta central que conduce esta investigación es: ¿Cuáles son las condiciones que determinan que los jóvenes no accedan a las candidaturas al Congreso local de Guerrero? Como respuesta tentativa a la pregunta de investigación, se propone la siguiente hipótesis:

La baja representación política de los jóvenes en el Congreso local parte de una falta de acceso a las candidaturas a diputaciones locales en los partidos políticos, debido a prácticas internas de los partidos, además de un deficiente diseño y aplicación de la ley electoral y los estatutos de los partidos.

4. Objeto de estudio

En el trabajo a realizar se entenderá la representación en dos dimensiones: la representación descriptiva es aquella que no liga al representante del sector etario a la autoridad, sino a la equivalencia entre las ideas, valores e intereses de una correspondencia o conexión entre ellos, de una semejanza o reflejo. La segunda dimensión de la representación es la sustantiva, la cual estará sujeta al actuar a favor de los representados de una manera sensible ante ellos, es decir, todos aquellos logros obtenidos para beneficiar al grupo etario y su pleno desarrollo. (Pitkin, 1985)

El grupo etario bajo estudio, “jóvenes”, se concebirá como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 55 donde indica los 21 años como edad mínima para poder ser legislador y un máximo de 29 años de edad cumplidos al día de la elección (CPEUM, 2011).

La metodología que se utilizará será mixta, aunque predominantemente cualitativa, ya que se combinará el enfoque cuantitativo solamente de modo complementario, mientras que el enfoque cualitativo será el fundamental para alcanzar los objetivos planteados. Para autores como Hernández, Fernández y Baptista (2014), el enfoque cuantitativo tiene como base la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer las pautas de comportamiento para probar las teorías planteadas en el estudio. El enfoque cualitativo en cambio tiene como base la recolección y el análisis de los datos para detallar las preguntas de

investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación, los cuales sirven de evidencia o información simbólica verbal (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Se analiza, por un lado, la legislación electoral del estado que regula la existencia de los partidos políticos y los estatutos que regulan de manera interna la vida política del partido, para conocer si los mecanismos que estos tienen actualmente “apoyan en realidad la inclusión de los jóvenes; por otro lado, conocer la conformación y lógica del apoyo que otorgan los diferentes líderes y grupos, dentro de los partidos políticos, que impulsan o inhiben la participación de los jóvenes” (Aguilar, 2013, p. 107).

La exclusión relacionada con la edad típicamente tiene un alcance, el cual afecta a los jóvenes en la falta de oportunidades para acceder a las candidaturas y participen en los procesos electorales, dependen en gran medida del contexto político y cultural. Participar es un derecho democrático fundamental y eliminar las barreras que existen a la participación política de los jóvenes debe constituir un fin en sí mismo para lograr que los jóvenes ejerzan ese derecho (Lührmann, 2013).

5. Delimitación y justificación

Se analiza el acceso de los jóvenes a las candidaturas a diputados al Congreso local del estado de Guerrero, en el proceso electoral de 2012 y 2015 de los partidos políticos PRI y PRD, ya que estas dos fuerzas políticas eran las que tenían mayor presencia en el Congreso del Estado hasta antes del proceso electoral de 2018. Y en particular el caso de los jóvenes, ya que, en una búsqueda realizada en las páginas oficiales de los 32 Congresos locales del país, se observó una baja participación por parte de este sector en los Congresos.

La importancia de este estudio radica en identificar cuáles son los factores que influyen para que los jóvenes no logren ser candidatos a diputados y por ende no lleguen al Congreso local de Guerrero. Por lo cual hay que buscar los mecanismos que permitan establecerlo en la ley electoral del estado y que no sean los partidos políticos los que determinen o limiten la participación política de

los jóvenes. No es posible hablar de la inclusión de los jóvenes en los partidos políticos, si no se encuentran representados en el Congreso local.

6. Objetivos generales y específicos

El objetivo general de este trabajo es determinar los factores que limitan el acceso de los jóvenes a las candidaturas al Congreso de Guerrero. Como objetivos específicos, se plantean los siguientes:

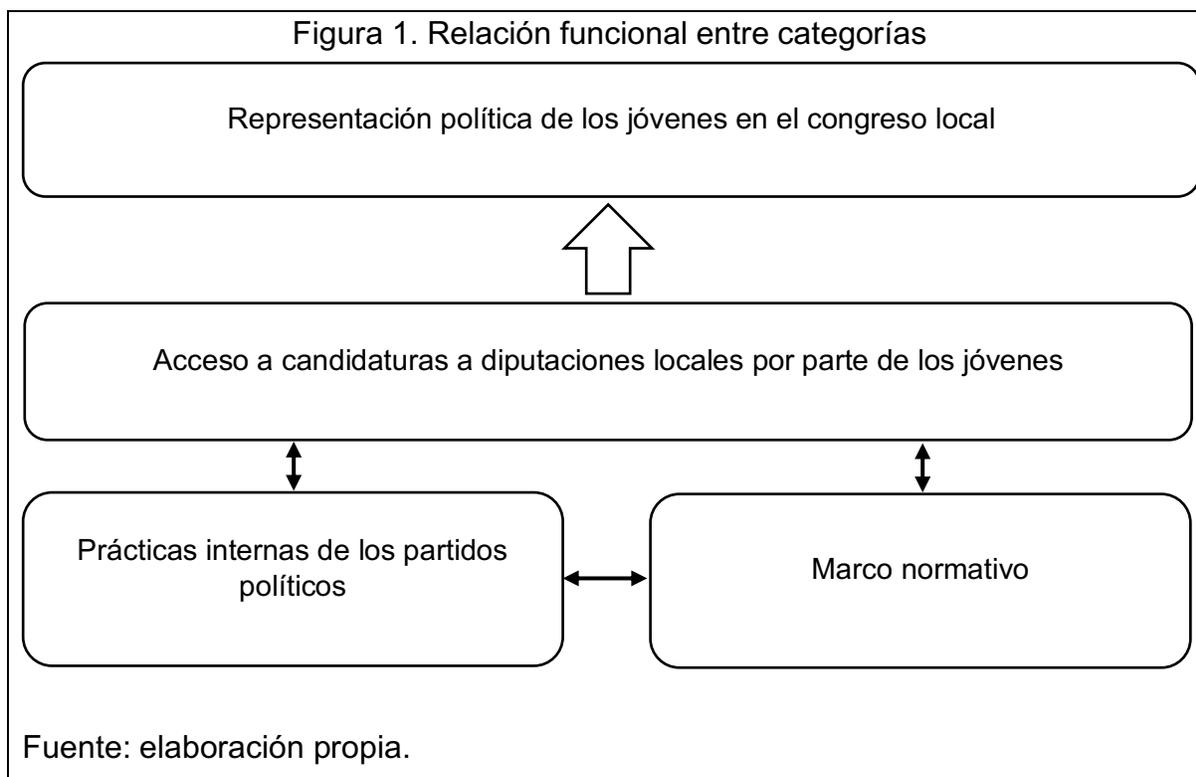
1. Cuantificar la representación de los jóvenes en el Congreso local de Guerrero.
2. Conocer el perfil de los candidatos, bajo qué condiciones acceden a la representación y cuántos fueron postulados por partido político, en el período de estudio.
3. Conocer las prácticas internas de los partidos políticos que limitan el acceso de los jóvenes a las candidaturas.
4. Analizar la normatividad del órgano electoral estatal, y estatutos de los partidos políticos.

7. Metodología

En esta sección se describe el enfoque metodológico que pretende adoptar la investigación, así como la identificación de categorías de análisis y su correspondiente operacionalización.

Retomando la problemática de investigación enunciada, el punto de partida es la falta de acceso a candidaturas a diputaciones locales por parte de los jóvenes en los partidos políticos en Guerrero, lo cual provoca una falta de representación de la población joven y sus intereses, perjudicando la calidad de la democracia. La pregunta central cuestiona, de manera concreta ¿cuáles son las condiciones que influyen en la falta de representación política de los jóvenes en el Congreso local de Guerrero? A este cuestionamiento, se responde tentativamente: *la deficiente representación política de los jóvenes en el Congreso local parte de una falta de acceso a las candidaturas a diputaciones locales en los partidos políticos, debido a prácticas internas de los partidos, además de un deficiente diseño y aplicación de la ley electoral y los estatutos de los partidos.*

En la hipótesis anterior se puede observar una relación funcional, aunque de carácter exploratoria, entre dos categorías (véase fig.1). Una de ellas consiste en la representación política de los jóvenes en el Congreso, mientras que la otra es el acceso de los jóvenes a las candidaturas para diputados locales. El planteamiento sugiere que la falta de acceso de los jóvenes a candidaturas a diputados locales tiene como consecuencia una deficiente representación política del sector juvenil. Pero entonces, ¿qué factores intervienen en que los jóvenes no tengan acceso a las candidaturas? Además de la relación funcional entre tales categorías, la hipótesis propone otras dos que intervienen en dicha relación; una categoría interviniente son las prácticas internas de los partidos políticos, las cuales impiden el acceso de los jóvenes a las candidaturas, lo cual conduce a su deficiente representación política; otra categoría interviniente es el marco normativo, el cual no garantiza (ni en la norma ni en los hechos) el acceso de los jóvenes a las candidaturas, derivando también en una deficiente representación política.



En la Figura número 1, se expone la definición conceptual y operacional de las categorías y sus dimensiones de análisis. A partir de la hipótesis planteada, en la primera columna se señala el enunciado de partida en la hipótesis; en la segunda columna, se indica la categoría que deberá ser observada y analizada para validar el cumplimiento de dicho enunciado; la tercera columna muestra las dimensiones de análisis, las cuales integran conceptualmente la categoría y conducen su significado e interpretación en términos teóricos; finalmente, los indicadores captan la integración operacional de las dimensiones de análisis, orientando su construcción empírica.

Cuadro 1. Categorías y dimensiones de análisis

Hipótesis: La deficiente representación política de los jóvenes en el Congreso local parte de una falta de acceso a las candidaturas a diputaciones locales en los partidos políticos, debido a prácticas internas de los partidos, además de un deficiente diseño y aplicación de la ley electoral y los estatutos de los partidos.

Enunciado	Categoría	Dimensiones de análisis	Indicadores
Los intereses de los jóvenes no están representados en el Congreso local	Representación política de jóvenes en el Congreso local	<ul style="list-style-type: none"> • Representación política descriptiva • Representación política sustantiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de jóvenes en el Congreso local • Vigencia de temas de la agenda de los jóvenes en la agenda legislativa
La deficiente representación política de los jóvenes se debe a la falta de acceso a las candidaturas en los partidos	Acceso a candidaturas por parte de los jóvenes en los partidos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso efectivo a candidaturas • Acceso efectivo a plataformas electorales 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de jóvenes en las candidaturas a diputaciones locales de los partidos • Inclusión de problemáticas actuales de los jóvenes en las plataformas electorales de los candidatos
Dicho acceso limitado es producto de prácticas internas propias de los partidos	Prácticas internas de los partidos	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de selección de candidatos • Carrera política • Procesos y mecanismos de selección de candidatos • Organización de la militancia juvenil 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de la militancia juvenil • Prácticas internas de los partidos
La deficiencia del marco normativo y su correcta aplicación, tanto de la ley	Marco normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos constitucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantías constitucionales de representación política de las

electoral, como de los estatutos de los partidos, también impide el acceso de los jóvenes a las candidaturas

- federales y locales
- Legislación en materia electoral
 - Estatutos de los partidos

- juventudes
- Garantías estatutarias de inclusión juvenil en los partidos
-

Fuente: elaboración propia.

Para la consecución de los objetivos planteados, así como la comprobación de la hipótesis, se utilizó un enfoque de investigación mixto, aunque predominantemente cualitativo; el enfoque cuantitativo será utilizado solamente para la estimación de proporciones de representación y prevalencia de ciertos perfiles entre candidatos y legisladores; el enfoque cualitativo, por otro lado, será usado en extenso para descifrar los significados e interpretaciones de las categorías y sus dimensiones en las unidades de análisis. Esta estrategia metodológica permite una mayor amplitud en el planteamiento inicial del problema de la representación política de los jóvenes, enfocando el análisis conforme el estudio se aproxima a las unidades de análisis, y de este modo permite contextualizar los significados e interpretaciones de las dimensiones propuestas. Si bien la estrategia no permite la generalización de resultados, se compensará en cambio con la profundidad de los mismos, teniendo un mayor potencial para la comprensión y comprobación de la relación funcional que se propone en la hipótesis.

Se contemplan dos tipos de unidades de análisis en esta investigación: los grupos, y los actores clave. Los grupos se refieren a entidades colectivas cuyo comportamiento se orienta hacia metas comunes (Hernández, Fernández y Baptista, 2000, pp. 397, 398), siendo relevantes para esta investigación los jóvenes (entendidos como una colectividad informal de la sociedad), los partidos políticos (institucionalizados como colectividad formal dentro del sistema político), y la militancia joven organizada al interior de los mismos (institucional o en los hechos); los actores clave, por otro lado, encarnan papeles o roles específicos con una importancia sobresaliente en el desarrollo del fenómeno bajo estudio, destacando en este caso los candidatos de los procesos electorales de 2012 y 2015, legisladores locales, y autoridades electorales del estado.

Por la naturaleza predominantemente cualitativa del estudio, y por la relativa concentración e interacción de las unidades de análisis, se realiza un

muestreo por redes (bola de nieve), iniciando con los actores clave, para posteriormente extender la red de muestreo a los integrantes de los grupos.

Las técnicas de recolección de datos a emplear serán la revisión documental, para la categoría de marco normativo, y las entrevistas semiestructuradas, para el resto de las categorías. La revisión documental contempla el análisis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como el Código Electoral del Estado de Guerrero número 264, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, estatutos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Las entrevistas semiestructuradas, por otro lado, se orientarán en un primer momento hacia los siguientes actores: 1) legislador local, 2) candidato a legislador local, y 3) consejero del IEPC. Por otro lado, se solicitará a los actores entrevistados sirvan como agente de vinculación para las entrevistas dirigidas a grupos, como los partidos políticos, y la militancia juvenil organizada al interior de los mismos. Las entrevistas al último grupo, los jóvenes, serán desahogadas entre estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, entre 21 y 29 años de edad. El número de entrevistas será definido por la saturación de las categorías y sus dimensiones de análisis, así como la integración de las redes en los grupos correspondientes.

Como estrategia de triangulación de datos, se propone la realización de entrevistas semiestructuradas a liderazgos de los colectivos considerados; para tal efecto, es pertinente entrevistar a líderes de los partidos políticos, y líderes de las militancias juveniles en los mismos.

Capítulo I. Marco normativo de la representación política en México

En este capítulo se presenta el análisis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Guerrero, tratados internacionales, como la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes derivada del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código Electoral del Estado de Guerrero número 264, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, estatutos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), esto con el objetivo analizar si la normativa vigente garantiza el acceso de los jóvenes al Congreso local.

1.1 Aspectos constitucionales

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 41 que:

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso a éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postula y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Es decir, la Constitución no establece obligatoriedad alguna a los partidos políticos, para incorporar en sus propuestas como candidatos de representación popular a los jóvenes.

El artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, da un panorama en torno a cuáles son las obligaciones de los partidos políticos, en su numeral III, que a su letra dice que “se debe de garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la participación de los jóvenes en la

postulación a cargos de elección popular y en la integración de los órganos internos del partido”. Sin embargo, dicha disposición no ha sido de mucha utilidad para los jóvenes, porque se sigue teniendo una baja representación política en el Congreso local, al ser prácticamente nula, existe una sub representación por parte de los jóvenes, ya que por legislación llega uno, máximo dos jóvenes, es decir hay una ausencia del sector juvenil en la toma de decisiones.

1.2 Legislación electoral

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en el artículo 219, establece como obligación para los partidos políticos o coaliciones “integrar sus planillas de candidatos al menos el cuarenta por ciento de los candidatos propietarios de un mismo género”, procurando de esta forma el principio de la paridad, y de acuerdo con el artículo 220, “las listas de representación proporcional se deberán de integrar por segmentos de cinco candidaturas. En cada segmento de cada una de las listas deberán de incluirse dos candidaturas de género distinto, de manera alternada”. (Aguilar, 2012)

En el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales los jóvenes no son incluidos, es decir la ley electoral no establece consideraciones que obligue a los partidos políticos a la equidad de edad para la asignación de candidaturas. Es decir, son los partidos políticos quienes determinan si toman o no un criterio de edad para postular a sus candidatos a los cargos de elección popular. En México solamente dos partidos políticos estipulan claramente en sus estatutos el criterio de edad (juventud o jóvenes) para la realización de sus las nominaciones al interior del partido, el PRD y el PRI (Aguilar, 2012).

De acuerdo con el Reporte sobre la Discriminación en México 2012, de los derechos políticos afirma que la juventud se ve excluida de la vida política y prácticamente no son tomados en cuenta al momento de la designación de candidaturas en los diferentes partidos políticos del país, entonces se puede sostener que se continúa con aquella vieja práctica de seguir privilegiando la experiencia de los candidatos mayores como justificación de los partidos a esta

desproporción representativa de los jóvenes en la toma de decisiones; es necesario abrir los canales de expresión y organización política, esto con el único fin de garantizar no solo la participación activa de los jóvenes en los partidos políticos, sino garantizar el pleno goce de sus derechos políticos y la llegada a la toma de decisiones.

En el caso de la Ciudad de México el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, obliga a los partidos políticos a postular candidatos comunes en esos comicios, dentro de estas obligaciones ésta el incluir a los jóvenes. En el artículo 14, que a su letra indica que:

Cada partido político determinará y hará públicos los criterios que utilizará para garantizar la paridad de género en las candidaturas y deberá incluir al menos siete fórmulas de personas jóvenes entre 18 y 35 años de edad, en el caso de las candidaturas por el principio de mayoría relativa; y cuatro fórmulas de jóvenes de entre 18 y 35 años por el principio de representación proporcional.

De igual forma en el capítulo tercero, en cual establece cómo será la integración de las fórmulas para las alcaldías, “las cuales estarán integradas por personas del mismo género, de manera alternada y se deberá de incluir por lo menos una fórmula de jóvenes de edad entre los 18 y 29 años”. Del mismo modo establece en su sección primera el artículo 24 correspondiente a las diputaciones, las cuales tendrán en cuenta los siguientes principios que a su letra dice:

Relación de diecisiete fórmulas de candidaturas a las diputaciones: propietario y suplente del mismo género, listados en orden de prelación alternando fórmulas de género distinto de manera sucesiva, de las cuales 4 deberán estar integradas por jóvenes de 18 a 35 años.

1.3 Fuentes de derecho internacional

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes 2005, en su capítulo segundo titulado “Derechos Civiles y Políticos”, artículo 21, indica sobre la participación de los jóvenes:

1) Los jóvenes tienen derecho a la participación política, 2) Los Estados Parte se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y

garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad, en organizaciones que alienten su inclusión.

Convención de la cual México forma parte y por ende sus 32 estados, tal es el caso de Guerrero. Así como promover las “medidas que, de conformidad con la legislación interna de cada país, promuevan e incentiven el ejercicio de los jóvenes a su derecho de inscribirse en agrupaciones políticas, elegir y ser elegidos”. También los estados parte están comprometidos

a promover que las instituciones gubernamentales y legislativas fomenten la participación de los jóvenes en la formulación de políticas y leyes referidas a la juventud, articulando los mecanismos adecuados para hacer efectivo el análisis y discusión de las iniciativas de los jóvenes, a través de sus organizaciones y asociaciones.

En el artículo 6 de esta Convención se reconoce la igualdad de género de los jóvenes y declara el compromiso de “impulsar políticas, medidas legislativas y presupuestarias que aseguren la equidad entre hombres y mujeres jóvenes en el marco de la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos políticos” de cada joven.

La existencia de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes es la encargada de promover la efectiva promoción de los jóvenes, y como contraparte al Estado y la sociedad, se debe hacer planteamiento diferente de la problemática juvenil en el país, la cual debe de incluir el cumplimiento de obligaciones, la protección legal, programas y proyectos para que se pueda lograr el cumplimiento efectivo de todos los derechos políticos de los jóvenes (Luri, 2015).

Estas propuestas por la Convención Iberoamericana se enmarcan en un cambio de la opinión pública y de incidencia en las agendas internacionales en la consideración de los jóvenes, que en primer lugar reconoce la problemática de la juventud como algo que debe ser no solo atendido mediante las políticas públicas, sino también por un marco normativo que garantice la participación de los jóvenes en la toma de decisiones, asistido por un proceso de institucionalización de la juventud y comprenda la existencia de normativas o regulaciones estatales (leyes,

decretos) que enuncian derechos políticos de los jóvenes, establecen metas, distinguen niveles de responsabilidad y articulan diversos actores jurisdiccionales (Luri, 2015).

A nivel internacional la comunidad ha reconocido la importancia del por qué la juventud debe participar en los sistemas políticos, inclusive a través de varias convenciones internacionales y resoluciones de las Naciones Unidas, tal es el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, en concordancia con estos compromisos con la juventud a dicho sector lo ve como una fuerza positiva para el cambio social transformador, que tiene como objetivo primordial ayudar a mejorar la participación política de la juventud en los países que forman parte de esta convención. El marco legal del (PNUD), garantiza acceso a los jóvenes en la participación política en un tercio de los países que participan en dicha convención.

Los parlamentos nacionales reconocen la importancia de fomentar la participación política de la juventud, y enmarcan que la participación es un derecho democrático fundamental, se deben de eliminar las barreras existentes a la participación política de los jóvenes, dentro de la convención del (PNUD) se considera la introducción de cuotas de jóvenes en las leyes electorales: de los cuales 108 países tienen cuotas constitucionales, es decir que se toma en cuenta la participación de los jóvenes como candidatos a cargos de elección popular, estas medidas afirmativas han sido útiles para mejorar la representación política no solo de las mujeres, sino también las cuotas de jóvenes en los parlamentos; son una forma positiva de aumentar la representación de la juventud en la toma de decisiones. La existencia de cuotas cierra la brecha de oportunidades para que los jóvenes experimenten los procesos en la toma de decisiones y desarrollen sus cualidades, así como sus puntos de vistas políticos y la incidencia en la agenda del sector juvenil, lo cual debe de dar apertura a más posibilidades de

nominaciones para las candidaturas de los jóvenes y para la inclusión de temas juveniles en las plataformas de los partidos políticos.

1.4 Estatutos internos de partidos (PRI y PRD)

El artículo 117 de la ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece que los estatutos de los partidos políticos son quienes establecerán las obligaciones de sus militantes. Los partidos políticos en el estado de Guerrero, establecen un porcentaje al sector juvenil para la asignación de las candidaturas, lo cual no ha logrado permear y marcar la diferencia en la representación en el Congreso local, por su parte el estatuto del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el capítulo II, inciso F, a su letra indica que

el partido garantizará la participación de la juventud al integrar los órganos de dirección, los Congresos y los Consejos, en todos sus ámbitos, así como al postular candidaturas de representación proporcional, asegurando que en cada grupo de cinco por lo menos sea integrada una o un afiliado joven menor de 30 años, es decir, que se garantice la participación de la juventud en los órganos de dirección, los Congresos y Consejos en todos los ámbitos, debiendo ser que de cada cinco integrantes uno habrá de ser joven, mujer u hombre según sea el caso, menor de treinta años.

Por otro lado, en el artículo 121 del estatuto del PRI, en su inciso b, a su letra indica que “los congresistas jóvenes se reunirán para definir con base en los principios democráticos del Partido: el programa, la línea política y la forma de organización que mejor convenga para el desarrollo político de la juventud al interior del partido”; en el artículo 280, establece los lineamientos para las

candidaturas a regidurías y sindicaturas de los ayuntamientos se elegirán tomando en consideración las características de las leyes locales de la materia y el reglamento general de elecciones y consultas, así como las candidaturas por representación proporcional en las cuales se contempla la integración de la paridad de género, para los cargos que correspondan a la acción afirmativa de joven podrán considerarse las propuestas de la Organización Nacional de Jóvenes del Partido en el ámbito municipal, respetando la paridad de género.

El artículo 181 del estatuto estipula que el militante del partido que pretenda ser postulado como candidata o candidato a un cargo de elección popular, deberá

cumplir con lo establecido en el inciso C, las candidaturas de jóvenes se deberá comprobar su participación en una organización juvenil del partido, del mismo numeral arriba mencionado.

Para el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en sus estatutos el artículo 7°, indica que el Partido tendrá apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las Constituciones Políticas de las entidades federativas y las leyes que de ellas emanan, el partido garantizará la equidad de género y la postulación del treinta por ciento de candidaturas jóvenes bajo el mismo principio, en el convenio respectivo, de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos.

En su sección 5, titulada de las y los jóvenes, el artículo 45, establece a la Red Jóvenes por México, como

La organización de carácter nacional por medio de la cual las y los jóvenes se incorporan a la acción política del Partido, sus normas internas no podrán contravenir los principios del Partido Revolucionario Institucional. Se integra por las estructuras de la Red Jóvenes x México en las entidades federativas; las organizaciones juveniles sectoriales: Federación de Organizaciones Obreras Juveniles, Vanguardia Juvenil Agrarista, Juventud Popular Revolucionaria, Juventud Territorial, Expresión Juvenil Revolucionaria, las organizaciones nacionales adherentes a la Red Jóvenes x México, así como las y los jóvenes que se afilien libre, voluntaria e individualmente. En las entidades federativas, en el ámbito municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

La red será conforma bajo los siguientes principios enunciados en el artículo 46 y los fines que dicha red busca:

- 1) la vinculación con sentido crítico y propositivo a la lucha del pueblo mexicano por un desarrollo consolidado en la justicia y democracia social,
- 2) garantizar que las políticas públicas atiendan las demandas de la juventud mexicana,
- 3) acceder a cargos de dirigencia y de elección popular,
- 4) fomentar las tareas de activismo político y electoral del Partido,
- 5) el apoyo a las campañas políticas del Partido y las campañas electorales de sus candidatas y candidatos,
- 6) la incorporación igualitaria de un mayor número de jóvenes al Partido y sus tareas políticas, y por ultimo
- 7) impulsar la participación de las y los jóvenes en el trabajo partidario.

A su vez, el artículo 47°, establece que el principio de proporcionalidad deberá incluir a jóvenes en los cargos de dirigencia y candidaturas a cargos de elección popular. De igual manera en la estructura territorial, tanto en los ámbitos nacional, local, municipal y de las demarcaciones territoriales en el caso de la Ciudad de México, se incluirá al menos una tercera parte de jóvenes en cargos de dirigencia, respetando la paridad de género.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), establece en su estatuto que los procesos electorales federales, locales, municipales y de las demarcaciones territoriales en el caso de la Ciudad de México que se rigen por el principio de mayoría relativa, el partido incluirá a jóvenes en una de cada tres candidaturas propietarias y suplentes. El marco normativo (estatuto) del partido enuncia que en las listas nacionales, por circunscripción plurinominal, estatales y de la Ciudad de México de candidaturas a cargos de elección popular que el Partido registre en las elecciones federal o locales, se deberá incluir a jóvenes como candidatas y candidatos propietarios y suplentes en una proporción no menor del 30% que es lo que el partido le asigna a los jóvenes, de la misma forma se tendrán que integrar las planillas para la elección de Ayuntamientos y Alcaldías, el partido incluirá a jóvenes para candidaturas propietarias y suplentes en una proporción no menor del 30%. De esta forma es como el partido procurará que a los jóvenes les sean conferidas candidaturas preponderantemente en los distritos electorales, municipios o demarcaciones territoriales, en los que el partido haya obtenido los mejores porcentajes de votación en los procesos electorales anteriores.

Después de haber abordado los aspectos constitucionales, la legislación electoral vigente en el estado, así como las fuentes de derecho internacional relacionadas a la participación política de los jóvenes y conocer el porcentaje que los partidos objeto de estudio les asignan a los jóvenes en sus estatutos internos, daremos paso al siguiente apartado de esta investigación.

Capítulo II. Aproximaciones teóricas y metodológicas para el estudio del acceso de los jóvenes a candidaturas al Congreso local

En este capítulo se exponen y discuten las aproximaciones teóricas y metodológicas para el análisis del acceso de los jóvenes a las candidaturas a diputaciones locales en Guerrero. En un primer apartado, se presentan algunas generalidades teóricas y conceptuales sobre democracia representativa, sus principales elementos y problemáticas, así como algunos aspectos sobre partidos políticos, representación y democracia interna. En un segundo apartado, se aborda la participación política de los jóvenes y el acceso a las candidaturas, particularmente desde la participación juvenil en los partidos políticos, así como los modelos de selección de candidatos que emplean los partidos. El tercer apartado se centra en la construcción de la estrategia metodológica para la comprobación de la hipótesis del estudio, lo cual incluye la descripción del enfoque y definición del diseño de la investigación, el planteamiento de las dimensiones de análisis y sus indicadores, las estrategias de muestreo y validación, así como la técnica de recolección de información.

2.1 Democracia representativa y partidos políticos

Una democracia representativa, para autores como Carbonell (2005), es aquella donde el ciudadano decide quién lo representará, es decir, quién decidirá por él (quién le representará en el Congreso local), Por lo tanto, la democracia representativa exige del ciudadano mucho menos que la democracia directa. La democracia representativa de los partidos políticos tiene actualmente dos puntos de referencia: 1) insatisfacción con la idea de “representación”, que lleva a una llamada “democracia participativa”, 2) insatisfacción con lo que son los partidos políticos (Carbonell, 2005).

Para González (2001, p. 92):

La teoría representativa corresponde a la de soberanía y de la representación nacional, los representantes no están ligados por un mandato preciso, de carácter imperativo, recibido de sus electores, puesto que los verdaderos mandantes no son éstos, sino la nación. Ésta, al ser un ente colectivo incapaz de expresarse, no puede dar instrucciones a sus representantes; solamente les da el mandato de representarla, es decir, de expresarla. Así, los diputados son libres en cuanto a sus actos y a sus decisiones, que son la expresión de la nación.

Los partidos políticos en Latinoamérica, en especial en el caso de México, se rigen por estatutos escritos, en los que reflejan los ideales, valores o la ideología ya sean de derecha o de izquierda. Estos programas o estatutos ayudan de algún modo a establecer los mecanismos dentro del partido político y la relación con sus militantes de manera que le permita entender la vida política del país, guían la actuación en su llegada a puestos de gobierno en caso de un triunfo electoral, y facilitan la adhesión de militantes, los cuales comparten determinada ideología (valores) y opiniones del conflicto político, al igual que posibles soluciones. (Alcántara, 2004)

Los partidos políticos son el principal instrumento en la conformación de la representación y se van haciendo cada día más necesarios para organizar un sistema democrático representativo, así como el reconocimiento de ser los promotores de intereses generales en una nación en lo social, económico y en lo político (Paoli, 2010).

González (2001) afirma que en la actualidad los partidos políticos son quienes buscan desempeñar, o más bien, juegan un doble papel en torno a la representación política, tiene como objetivo primordial encuadrar al electorado, y en segundo lugar buscar encuadrar a los elegidos, siendo estos quienes juegan el rol de representantes. Es decir, son los mediadores entre elegidos y electores, dicha mediación es indispensable para la vida democrática de los partidos, sin partidos políticos, el funcionamiento de la representación política es imposible (González, 2001).

En México, en la actualidad los partidos políticos siguen realizando funciones centrales para la configuración de los sistemas políticos, aunque al momento de

llegar a la representación política, realicen un mal desempeño en dicha representación y en la articulación de las demandas ciudadanas. Siguen participando y estructurando la competencia política, dirigen al gobierno (en caso de ganar un proceso electoral), coadyuvan en el establecimiento de la agenda legislativa en la que incluyen temas de interés público que consideran de suma importancia (Alcántara, 2004).

Las decisiones en los partidos políticos en México se discuten de manera particular, cada institución política con sus propias características. De modo que los dos partidos políticos a analizar en este estudio, el más conflictivo en su organización interna es el PRD, debido a su origen fundacional diverso y democrático, bajo el cual fue creado; luego el PRI, instituto político en el cual es definido claramente por sectores en su interior (Navarrete, 2009).

Para García (2011), los actores políticos terminan siendo subordinados de los partidos políticos y ya no de los ciudadanos. Son inmersos en una lucha política alejada de los ciudadanos y carentes de la representación al pueblo o al sector por el cual llegaron al espacio de representación, es decir, ahora solo representan los intereses del partido político o de la elite política y no al pueblo.

Sagüés (1990) hace dos distinciones de la representación política: 1) dentro del partido político, a la que denomina representatividad interna, es decir dirigentes del partido que representan a sectores o líneas de ese partido político. Dicha representatividad es decisiva, por supuesto, para alcanzar cargos en las cúpulas del partido e incluso para lograr ser tomado en cuenta en las listas que el partido presenta a la ciudadanía para sus procesos electorales. 2) Fuera del partido político. A la que denomina representatividad externa, ciertos dirigentes políticos representan a determinados sectores y grupos humanos que no pertenecen al partido político, pero que muchas veces sufragan en los procesos electorales. Esa representatividad extrapartidaria es decisiva para triunfar en dichos procesos, para poder acceder a los cargos públicos que se disputan en los comicios (Sagüés, 1990).

La representación política para autores como Hanna Pitkin (2014), es entendida principalmente como aquella actuación sustantiva por otros, es decir, la representación significa el actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos, tal es el caso de los legisladores con determinados temas o problemáticas sociales de determinado sector:

La representación descriptiva, es la representación verdadera, ya que es la que exige que el legislativo sea elegido de una forma tan estricta que su composición corresponda con exactitud a la de toda la nación (Pitkin, 2014, p. 83).

Para la autora Pitkin (2014), en una primera aproximación la representación es un juego algo complejo ya que el legislador no representa del todo los deseos del distrito electoral ni de un juicio sobre los méritos de una proposición, ya que su representación se encuentra sujeta al juego político más que a la representación de un sector social en específico. En una segunda aproximación, para darle continuidad a la representación sustantiva, la autora:

afirma que el legislativo representa a través de su actividad (por lo que la representación deja de ser pasiva para convertirse en un tipo de actividad peculiar, la de ofrecer información, de manera que la primera tarea de la asamblea se convierte en hablar más que en gobernar) y concluye con un tercer punto, en donde hace referencia a la sociedad como la asamblea, quien es una copia precisa de la nación, quien es que permite actuar en su nombre al legislador (Pitkin, 2014, pp. 110-111).

El punto de partida para poder entender la representación política, es percibir que los representantes parlamentarios, es decir los legisladores, no representan a personas en específico, sino a grupos, lo cual dificulta conocer los verdaderos intereses de sus representados en todos los temas de la agenda legislativa; este representante en su actividad legislativa trabaja con representantes de otros grupos políticos que también representan intereses, por lo cual el representante siempre se encontrará en las disyuntiva de elegir entre el interés nacional, el interés partidario o el interés particular (Pitkin, 2014).

En resumen, la representación sustantiva para Pitkin (2014), es el actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos. Para lo cual la autora alude a la actuación de los representantes, que es la parte esencial que

dota a la representación de sustancia; lo importante es qué hace y cómo lo hace el representante, de quien se espera que actúe deliberadamente. Esta representación sustantiva otorga al representante obligaciones, sin convertir esta obligación en el centro de tal representación. En otras palabras:

Representación significa hacer presente algo que, sin embargo, no está presente en un sentido literal. Lo que me gustaría decir del sustantivo actuar por otros es que la cosa o persona representada está presente en la acción antes que en las características del actor (Pitkin, 2014, p. 183).

Para el principio de elección de representación proporcional según Aguilar (2013) se tiene como objetivos fundamentales 1) tener una distribución del poder “más justa” en términos de la votación obtenida por cada partido político en el estado, 2) garantizar a los partidos políticos que ciertos actores del partido político lleguen al Congreso para la actuación específica de determinadas tareas, que probablemente sean para salvaguardar los intereses del partido político en el Congreso.

Hoy el problema de la consolidación democrática ya no está solo en la transparencia de las elecciones sino en la eficacia de la política; en la capacidad que deben tener las instituciones para resolver problemas concretos, así como representar y velar por el bienestar de todos los sectores sociales, que posibilite la reafirmación de la inclusión y participación tanto política como social de los ciudadanos. Por ello en México los partidos políticos se han convertido en los protagonistas para crear los lazos entre representación y participación ciudadana (Cuna, 2006, p. 97).

Lo anterior lleva a los partidos políticos a una crisis de legitimidad en la representación popular por la perturbación de una clase política que se ha apoderado de los medios de representación, ha abandonado a los ciudadanos y que no ha incluido al sector juvenil en la toma de decisiones (García, 2011).

2.1.1 Elementos de la democracia representativa

La democracia representativa se creó como un mecanismo para evitar que las instituciones y las decisiones públicas cayeran presas de las pasiones u obedecieran a las ambiciones de las facciones formadas por la ciudadanía, teniendo como objetivo principal controlar el espíritu de partido y de facción

presentes en las asambleas legislativas e impedir que las facciones controlen la vida política de los países (Hernández, 2006). Una democracia representativa está sustentada y definida por la participación del pueblo en general, es decir que todos están inmersos en los asuntos públicos. La importancia de la democracia representativa está centrada directamente en las manos del pueblo, es decir, el derecho de participar por medio de la elección de un representante, mismo que el pueblo habrá de elegir para la toma de decisiones y para atender las demandas que la sociedad tenga (González, 2001).

Un régimen democrático se encuentra sustentado en el acceso a las principales posiciones de gobierno mediante elecciones limpias, transparentes, donde los individuos como ciudadanos, y los políticos, tienen las mismas posibilidades de participar en los cargos de elección popular y toma de decisiones, habilitados y protegidos para el ejercicio de sus derechos de participación, y así ejercer sus derechos políticos relacionados no sólo con la posibilidad de votar, sino también con el derecho igualitario de ser elegidos y a ocupar cargos de elección popular (Pérez, 2007). Entonces, las elecciones limpias, institucionalizadas e incluyentes se encuentran como el parámetro en el régimen democrático, y de manera continua un sistema legal, que sanciona, respalda, garantiza y respeta los derechos y libertades.

El principio de separación de poderes implica entonces una fragmentación de las instituciones, las funciones y las personas que sirven al Estado. Este fraccionamiento del Estado puede ser efectivo solo si cada una de ellas cumple con su función específica de manera autónoma, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el principio de separación de poderes parte de la base de que si el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial se construyen de manera que representan diversos intereses, o los mismos intereses pero de diversa manera, entonces es posible generar dinámicas que controlen mutuamente y que de algún modo puedan moderar el uso del poder y a su vez evitar su concentración en pocas manos (Bonilla, 2015, p. 243).

Es decir, en una sola persona o en un solo actor tal como lo establece el artículo 49 constitucional que a su letra dice:

No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar.

La democracia deliberativa tiene como prioridad la exclusión la violencia como método de resolución de las discrepancias, la violencia aparece como fuerza que bloquea el primer vinculo el cual es la comunicación, la deliberación y el consenso que se necesita para lograr generar el poder que el propio sistema requiere, este modelo de democracia no sólo se expresa a través de discursos, sino también en negociaciones que reúnan los presupuestos de una negociación equitativa. En palabras de Pineda (2002, p. 622):

La Democracia Deliberativa debe excluir, por tanto, (I) la violencia como método de acción política, (II) las negociaciones falsas, y asimismo, (III) la primacía de los poderes sociales o fácticos que hacen prevalecer sus intereses en la sociedad obstaculizando una comunicación verdadera entre todos los miembros de ella.

La democracia delegativa es el producto de los regímenes democráticos, en los que hay elecciones periódicas, más o menos limpias o más o menos irregulares, donde el denominador común radica en el ejercicio arbitrario, personalizado y discrecional del ejecutivo, y que anula en la práctica la separación de poderes, excluye a la sociedad civil de las decisiones políticas, afectando de esta forma los derechos humanos y sustituye la ley por una voluntad de poder, es decir por los intereses de un gobernante; en este tipo de democracia los electores efectúan una delegación, es decir ceden el ejercicio de la decisión a los gobernantes el día de las elecciones, y, una vez terminados los comicios electorales, no existe un control permanente de la acción de los órganos que detentan el poder (Pérez, 2007). Entonces, podemos precisar que este tipo de democracia no es tan clara y que se caracteriza por la ausencia de alternativas electorales y por la poca competencia entre las fuerzas políticas dominantes, con corrupción muy marcada, es decir hay ausencia de la rendición de cuentas.

2.1.2 Representación y partidos políticos

La Constitución Política establece en el artículo 41 constitucional que:

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso a éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postula y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

En lo que respecta a las tareas de orden institucional, los partidos deben atender: el reclutamiento y la selección de élites o grupos dirigentes que puedan ocuparse de los asuntos públicos; influir en la elaboración de la legislación electoral en todas sus etapas; y que tomen en cuenta el sector juvenil integrar a los jóvenes en las candidaturas a los Congresos y velar por el cumplimiento de la ley electoral y de las responsabilidades de quienes ostentan el poder (Acosta, 2011). Los partidos políticos son los principales actores del escenario político y constructores de los regímenes democráticos, y en el estado moderno, donde los partidos cumplen con determinadas tareas de dos tipos; las tareas sociales y las institucionales (Acosta, 2011).

Mientras que para Castillo y Montes de Oca (2012), los partidos políticos en la actualidad son el vínculo que permite tener una relación más estrecha, entre ciudadanos y el gobierno, así como garantizar el acceso a servicios públicos, a la toma de decisiones gubernamentales y a la conformación del gobierno estatal, así como a la integración del Congreso local o de sus poderes de gobierno. En palabras de Tenorio (2012, p. 97):

Los partidos políticos son entidades de interés público con un poder político los cuales deben de estar sujetos a las garantías constitucionales como toda institución pública, como lo son el principio de división de poderes y la revisión jurisdiccional de sus actos; además, deberían de adoptar la estructura federal mexicana, es decir, reconocer la autonomía de sus distintos comités para evitar la centralización de las decisiones, entre las que figuran la selección de candidatos y la toma de decisiones a nivel local.

Por tanto, Estrada (2012) sostiene que los partidos políticos se formaron para garantizar la competencia de manera institucionalizada, con la finalidad de obtener el poder, además son organizaciones cuyo objetivo principal es el poder político

dentro del sistema representativo, dando como resultado un esquema democrático. Son los ciudadanos quienes tienen que participar de forma directa en la toma de decisiones en los diferentes partidos políticos del país, en el diseño de los programas o de los estatutos, los cuales de alguna manera habrán de buscar el beneficio de la mayoría de los sectores de la sociedad, y buscará el consenso y tendrá como prioridad la rendición de cuentas. Actualmente algunos autores como Estrada (2012), señalan que los partidos políticos están ejerciendo la presentación política con otros actores sociales y políticos que se encuentran en diferentes organizaciones de la sociedad.

Para Estrada (2012), la representación está basada principalmente en la soberanía del pueblo la cual ha pasado a manos de los:

partidos políticos, quienes hoy tienen el poder de exigir cuentas a sus representantes y por supuesto organizar el esquema elitista sobre el cual se sostiene su mandato. La representación por mandato es una situación en la que las políticas adoptadas siguen sus plataformas electorales y estas políticas son lo mejor para los ciudadanos bajo las condiciones observadas por los gobernantes (Estrada, 2012, pp. 48-49).

García (2011) se plantea la siguiente interrogante con relación a la democracia interna de los partidos políticos: ¿habrá olvidado la clase política en su praxis el significado fundamental de la democracia? Esta, al igual que muchas otras preguntas surge al analizar la problemática a la que se enfrentan los jóvenes en el país, ante la nula posibilidad de acceder a las candidaturas al Congreso local.

Autores como Cárdenas (2001), hacen referencia a la democracia interna en los partidos políticos de México, como aquella posibilidad que tienen los miembros del partido político a influir en la toma de decisiones y a la vez en la designación de candidatos y de dirigente nacionales, estatales o municipales, así como el poder ser elegidos para cargos de representación dentro y fuera del partido político.

Cárdenas (2001, p. 20), aborda el ámbito interno de los partidos políticos, su “derecho de organizarse libremente, siempre y cuando no afecten los derechos

fundamentales de los militantes ni de otros ciudadanos”, entre ellos los derechos políticos de los jóvenes, y no lesionen los principios democráticos del Estado de derecho. La obligación primordial en el ámbito interno consiste en respetar la democracia, contar con procedimientos democráticos y respetar estrictamente los derechos fundamentales de cada uno de los militantes. Y en el ámbito externo hace referencia en el actuar por las vías institucionales, utilizar los medios pacíficos para la lucha política, respetar las reglas y los procedimientos democráticos internos (Cárdenas, 2001).

En la medida que avanza la democracia de un Estado, debe avanzar la democracia interna de los partidos políticos, proponiendo la adopción de medidas jurídicas que garanticen cierto grado de democratización. Se debe garantizar un nivel adecuado de democratización al interior de los partidos políticos. (Tenorio, 2012, p. 92).

Mientras que (Hernández, 2002, p. 95), sostiene que la “democratización interna dentro de los partidos políticos en México está ligada a seis aspectos fundamentales: 1) la selección de los dirigentes internos; 2) la designación de los candidatos a cargos de elección popular; 3) la determinación de la plataforma política; 4) la financiación de las tendencias; 5) la representación equitativa de las mujeres y los jóvenes y 6) el control heterónimo de constitucionalidad y legalidad de la actividad interna de los partidos”.

Las formas de democracia interna dentro de los partidos políticos, harán posible un sistema de partidos fortalecidos, cuyos resultados serán positivos y palpables, no solamente para cada una de esas instituciones políticas al lograr obtener representación en los espacios de toma de decisiones, sino para la sociedad en general (Ojeda, 2011). En tal sistema se aprecia el interés y la decisión de los partidos por establecer nuevas reglas que reflejen con transparencia el consenso (participación en las decisiones) de su militancia en la selección de cuadros dirigentes, así como en la designación de los candidatos a cargos públicos. Se puede apreciar también esfuerzos para definir nuevos canales

que posibiliten una mayor participación de la militancia en la toma de decisiones (Ojeda, 2011).

El principio de centralización les permite a los líderes responder a las presiones de representación y tener un mayor control sobre la designación de las candidaturas y los cargos internos dentro del partido político. Por otro lado, la baja institucionalización de los partidos políticos tiende a favorecer a los que tienen intereses personales, capital político, basado en el status y apoyo externo; por lo que las nuevas generaciones de jóvenes y las mujeres tienen más dificultad para poder acceder (Palma y Chimal, 2012).

La organización interna de los partidos políticos, tiene efectos significativos en la designación de las candidaturas a los cargos de representación, lo cual regularmente siempre va a depender del grado de centralización en el que los partidos definen las oportunidades de entrada a dichas candidaturas. El grado de centralización puede estar determinado por los procesos normativos internos que regulan la elección de candidatos, estatutos, acuerdos políticos entre tribus o favores personales; esta etapa de selección interna, es crucial para incrementar la participación política de los partidos en los comicios electorales (Vidal, 2012).

La selección de candidatos se ha caracterizado por esa lucha interna al interior de los partidos políticos de las diferentes fuerzas, por lo tanto, este proceso de nominación o selección se ha vuelto clave para los partidos político. Este proceso de nominación, para Freidenberg y Alcántara (2009), determina la naturaleza de un partido político y el tipo de centralización que este tiene en torno a las decisiones.

La selección centralizada ha permitido que los Comités Ejecutivos Nacionales de los partidos políticos en México, y en cierta medida también los comités estatales, designen a una mayor proporción de mujeres y jóvenes en sus candidaturas en los procesos internos. Para Vidal (2012), las nominaciones son procesos dinámicos que le competen a diversos actores políticos y que se dan en diversos foros (Congresos, plenarias, asambleas, como les denomina cada partido

político). Estos procesos internos de selección se encuentran regidos por reglamentos, estatutos e instituciones formales; dichos procesos se rigen por prácticas internas, formas, tradiciones e instituciones informales, aunque en la mayoría de las ocasiones se inclinan más por estas últimas (Vidal, 2012).

Peña (2005) señala que los partidos políticos son estructuras jerárquicas y fuertemente centralizadas en sus decisiones, por lo general se resisten a las demandas de otros grupos minoritarios al interior del partido político (mujeres, jóvenes, indígenas), de tal forma que mientras la democratización no permee la organización interna del partido, las demandas de equidad y representación enfrentarán obstáculos a vencer (Peña, 2005).

Para efectos de poder medir la democracia interna de los partidos políticos hay dos importantes indicadores, los cuales son también de interés para esta investigación: “1) la selección de candidatos a cargos de elección popular y de autoridades partidistas; 2) la participación de las minorías y sectores sociales sub representados (mujeres, jóvenes, grupos étnicos) en el proceso de toma de decisiones y en la definición programática del partido” (Freidenberg, 2006, p.4).

La función del establecimiento de cuotas permite representar diversos sectores de forma obligatoria. Estas inciden en los partidos políticos a fin de incluir en sus candidaturas a mujeres y jóvenes en sus listas ya sean uninominales o plurinominales (para el caso de los jóvenes solo son por la vía de representación plurinomial). Sin embargo, las cuotas destinadas al sector juvenil para los partidos políticos son carentes de obligatoriedad, esto se debe a que dejan a la voluntad de los partidos políticos el cumplimiento de las cuotas establecidas en el estatuto por lo que su incumplimiento no sanciona a los mismos. Tal es el caso del estado de Guerrero en el cual no hay sanciones ni mandato para efectuar el cumplimiento de la cuota destinada a los jóvenes. El resultado final es un débil efecto de las cuotas, lo que conlleva a una baja representación, así como una baja inclusión del sector en el Congreso local (Palma y Chimal, 2012).

Las cuotas entonces suponen una mayor centralización del proceso de selección y generan tensiones al interior de los partidos en tanto se enfrentan a la resistencia de aquéllos con mayor trayectoria y carrera política. El argumento que debe oponerse es que las cuotas hacen más representativos a los partidos e introducen un concepto distinto de democracia según la cual es necesario crear condiciones de igualdad para el acceso a los cargos públicos. (Palma y Chimal, 2011, p. 58).

Martínez (2013), afirma que las cuotas son una acción afirmativa y son garantía de la igualdad de trato entre todos los sectores de la sociedad y lo considera un remedio contra la discriminación indirecta por parte del sistema en el escenario político.

2.1.3 Problemas de la democracia representativa

Uno de los principales problemas que enfrenta la democracia representativa en México, es la legitimidad en torno a los partidos políticos, pero en especial con el gobierno que es quien detenta el poder, ya que se ha dejado que los representantes de la ciudadanía, es decir la clase política, se apoderen de los medios de participación popular de los ciudadanos, lo cual no solo va aunado a una crisis de participación política, sino a una crisis de representación por parte de los diferentes sectores de la población, en especial las minorías (Lizcano, 2012). Sin embargo, el tema de la vigilancia es fundamental para la legitimar a los representantes populares. La rendición de cuentas y la transparencia tanto de los dirigentes como de los candidatos respecto de los militantes del partido, es otro de los problemas que enfrenta la democracia representativa, la democratización se consigue con mayor control de los representantes por parte de los ciudadanos y esto se hace extensible a los militantes de los partidos y a sus candidatos.

Otro de los problemas que enfrenta la democracia representativa es la apatía política que han propiciado y de la que se ha beneficiado la clase política, lo cual ha abonado para perpetuar su poder, así como las prácticas elitistas en las que han caído los mismos políticos, alejándose cada día más de los intereses populares de la ciudadanía, ya no respondiendo a las demandas sociales, sino obedeciendo a los intereses personales y de partido (Lizcano, 2012). Sumado a esto, la percepción de los ciudadanos hacia los funcionarios públicos son vistos

como corruptos y elitistas porque en eso han convertido sus acciones al tratar de tener el poder, contribuyendo de esta forma a la erosión de las instituciones que son las que le deben de garantizar a la ciudadanía una vida democrática para mantener la legitimidad de dichas instituciones.

La representación política es también uno de los problemas que enfrenta la democracia representativa, ya existe un vínculo directo entre partidos políticos y representación democrática, porque es través de los partidos políticos que se materializa el proceso a través del cual se da la institucionalización de la representación política, este problema es al que se enfrentan los jóvenes al no ser incluidos por parte de los partidos políticos en la nominación a sus candidaturas (Estrada, 2012).

La representación basada en la soberanía del pueblo pasó a los partidos políticos, quienes sí tienen el poder de exigir cuentas a sus representantes y por supuesto organizar el esquema elitista sobre el cual se sostiene su mandato (Estrada, 2012, p. 48).

El sistema democrático necesita de partidos ágiles, participativos, incluyentes con los diferentes sectores de la población y transparentes; confiables y eficientes en la representación política que hoy es un problema al que se enfrentan los partidos políticos en México, otra problemática que enfrentan los partidos políticos y deben de atender, es la representación política de los jóvenes, los cuales en el caso de Guerrero, no son incluidos por parte de los partidos políticos en la postulación a candidaturas o cargos de elección popular (Freidenberg, 2006).

La equitativa representación de los diferentes sectores suele atenderse a través de mecanismos normativos, de forma que atiendan la discriminación por medio de acciones positivas, mismas acciones destinadas a fortalecer la igualdad y la representación política de estos sectores marginados. Por dar un claro ejemplo, en Guerrero la representación política de los jóvenes, Gangas (2006) lo atribuye a que el andamiaje institucional no garantiza la participación de los jóvenes en los procesos internos de los propios partidos políticos y a la falta de

apertura por parte de la legislación electoral que no establece un criterio de edad, para que los jóvenes puedan acceder a las candidaturas al Congreso local.

2.2 La participación juvenil en los partidos políticos

La participación política de los jóvenes, para Meza (2008), busca influir en las decisiones, ser parte activa y contribuir en la solución de los problemas que afectan a los sectores de la sociedad en su vida cotidiana; de tal manera que se puede hablar de un desarrollo social, económico, político y cultural cuando todas las personas participan en la construcción y en la toma de decisiones para el progreso de la sociedad. Además, hace referencia a los prejuicios en las dirigencias partidarias en cuanto a la capacidad de los jóvenes para asumir cargos de representación dentro de la organización partidaria o en la administración pública (Meza, 2008).

La presencia de los jóvenes dentro del discurso de los partidos políticos ha sido significativa, pero han tenido nula inclusión en la praxis para la cuestión de la representación. Diversos autores como Aguilar (2013) o García (2011), argumentan que las organizaciones de los jóvenes dentro de los partidos políticos no han logrado generar el impacto necesario para poder influir en la toma de decisiones y su papel ha sido mínimo dentro de las estructuras partidistas.

Por tal razón, en la Declaración las y los jóvenes demandan políticas públicas y acciones por parte de los partidos políticos en los temas siguientes: 1. Mayor acceso y ejercicio de la ciudadanía. 2. Respeto de la diversidad. 3. Reforma y fortalecimiento del Estado. 4. Aumento de la participación política. 5. Desarrollo de procesos de formación y capacitación política. 6. Fortalecimiento de las secretarías de la juventud en los partidos políticos. 7. Fortalecimiento de los espacios multipartidarios (Meza, 2008, p.133).

El surgimiento y la consolidación de las organizaciones de juventud al interior de los partidos políticos obedecen a razones de distintos intereses, algunos de estos relacionados con atender las necesidades y requerimientos del partido político que representan o a la incidencia dentro de coyunturas políticas o movimientos sociales, buscando centrar la atención a las diversas demandas que surjan en el sector juvenil, a fin de incidir en cuestiones políticas dentro del partido político, es

decir, que estas organizaciones de juventud partidarias surgen por decisión del propio partido político (Acosta, 2011).

La inclusión de la juventud en la política formal es importante, tal como lo han demostrado los levantamientos populares de los Estados Árabes y los diversos movimientos de Ocupación [...] Donde protestas encabezadas por la juventud han forzado a renunciar al poder a regímenes autoritarios, es probable que surja una frustración significativa si la juventud no resulta incluida en la toma de decisiones formales. Esto puede desestabilizar el proceso de democratización y acelerar una dinámica de conflicto. (Lührmann, 2013, p. 3)

Aguilar concluye en su estudio sobre “La participación de los jóvenes como candidatos al Poder Legislativo en el proceso electoral de 2012”, que la mayoría de los partidos políticos no tienen contemplado en sus estatutos mecanismos que los obliguen, o al menos faciliten, la nominación de jóvenes, y que estos tengan condiciones favorables para ser electos; se podría sugerir cambios en los estatutos que: 1) fijen como obligatorio un número de nominaciones de candidaturas jóvenes; 2) que las nominaciones se hagan en distritos y estados donde el partido tenga posibilidades reales de ganar; 3) nominación como candidatos de representación proporcional en los primeros lugares de la lista para diputados y senadores. Estos cambios para garantizar el arribo de jóvenes se pueden combinar muy bien con las que ya existen para la equidad de género (Aguilar, 2013).

Y por lo tanto, el sector juvenil depende de la buena voluntad y la buena relación que tengan con sus dirigentes nacionales, estatales o municipales de su partido político, y sobre todo que una de las expresiones o corrientes al interior del partido político apoye y respalde la candidatura de los jóvenes (Béjar, 2006).

Es decir, hay filtros que colocan a los jóvenes en desventaja al interior del partido político Sin duda es necesario discutir nuevas reformas electorales que establezcan sanciones y obliguen a los partidos políticos de una forma más estricta al cumplimiento de las cuotas establecidas en el estatuto (Palma y Chimal, 2012).

La comunidad internacional ha reconocido la importancia de la participación de los jóvenes en los sistemas políticos, inclusive a través de las convenciones internacionales y resoluciones emitidas por las Naciones Unidas. En colaboración con estos compromisos, el PNUD ve a la juventud como una fuerza positiva para el cambio social y político transformador, que tiene como objetivo mejorar la participación política del sector juvenil (Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013).

En México en el año 2000 se reconoció la importancia de los jóvenes en dos de los principales partidos políticos a nivel nacional, el PRD y el PRI, que dieron a este sector un espacio más amplio, al incrementar en 20% (PRD) y 30% (PRI), el acceso de los jóvenes a cargos de elección popular (diputaciones locales, federales y ayuntamientos). Sin embargo, más allá de las coyunturas electorales, en las que los partidos renuevan sus ofertas políticas hacia el sector de los jóvenes, las propuestas institucionales dirigidas al sector juvenil se han caracterizado por su insuficiencia frente a la magnitud de los problemas que enfrentan: el desempleo, la marginación, la drogadicción, la deserción escolar y escasa oferta educativa en el nivel medio superior y superior, así como escasez de espacios recreativos y culturales, entre otros (Cuna, 2006).

Uno de los principios básicos e importantes de apertura que brinda el Informe Parlamentario Mundial, es que el apoyo a la participación política de los jóvenes debe extenderse a lo largo del ciclo electoral. Otro principio central es que la participación política de la juventud necesita ser significativa y efectiva, e ir más allá de gestos simbólicos, es decir incluir a los jóvenes en la toma de decisiones en los diferentes espacios de representación, Congresos locales, parlamentos, dirigencias partidistas; en todo el mundo existe el reconocimiento de que la participación de los jóvenes es vital para el desarrollo de la democracia (Informe Parlamentario Mundial, 2015).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 55 los requisitos para poder ser legislador, entre estos figuran el tener

entre 21 años de edad y un máximo de 29 años, para poder acceder a una candidatura por medio de la cuota joven (CPEUM, 2011). Una de las dificultades a la que se enfrentan los jóvenes que militan en un partido político tiene relación con la falta de coordinación de los requisitos ligados a la edad; tal es el caso del Partido de la Revolución Democrática donde el sector etario determina que son jóvenes de los 21 a los 29 años y tiene asignado el 20% a las candidaturas juveniles, mientras que en el Partido Revolucionario Institucional contempla que son jóvenes aspirantes a una candidatura de 21 años a los 35 años; en la asamblea nacional del año 2017 se aprobó un 40% de las candidaturas para el sector juvenil. Sin embargo, ambos partidos permiten y respetan el acceso a las candidaturas destinada a los jóvenes si estos son representados por la vía plurinominal, lo que implica que los jóvenes no compiten en un distrito electoral.

En la actualidad, los partidos se convierten en el principal instrumento para conformar la representación y se van haciendo cada día más necesarios para organizar un sistema democrático representativo. La afirmación nos da la oportunidad de analizar más de cerca la propia dinámica de las elecciones y de los procesos de selección de sus candidatos de los tres principales partidos políticos en México, los cuales son muy diferentes entre sí, y tienen un firme apego a sus estatutos, prácticas internas, tradicionales y a sus orígenes ideológicos (Castillo y Montes de Oca, 2012).

Los métodos empleados para la selección de los candidatos en los partidos políticos son una excusa para conocer la naturaleza de la política y poder identificar los elementos que afectan el comportamiento de los actores políticos, así como el de los propios partidos políticos en México. Dichos procesos de selección con irregularidades o manipulación por los actores políticos o dirigentes no sólo afectan la vida política partidista, sino que también pueden reflejar el comportamiento de las elites partidistas, y dar cuenta del tipo de relación de los dirigentes y los militantes con las reglas internas del partido (el compromiso con el cumplimiento al estatuto o su violación) y de esta forma al no cumplir con los

establecido en los estatutos afecta la cohesión al interior del partido (Freidenberg y Alcántara, 2009).

El modo en que se toma la decisión de quién será candidato y la forma en que esa decisión se pone en práctica, trae consecuencias importantes sobre el funcionamiento del partido político, así como también afecta en la relación del partido con sus electores al no ser seleccionado el candidato que la ciudadanía respaldaba de alguna forma, es decir la decisión la toman los dirigentes del instituto político (Freidenberg y Alcántara, 2009).

Según Peña (2005), existen diversos tipos de cuotas, pero le da énfasis principalmente a las cuotas voluntarias del partido político y las cuotas constitucionales y legislativas: 1) Las cuotas voluntarias de partido son aquellas que fija el propio partido político para garantizar la postulación de un determinado porcentaje de mujeres y de jóvenes. Tal como lo establece el estatuto, las cuotas voluntarias de partido no son legalmente obligatorias, y por lo tanto no existen sanciones para exigir su cumplimiento. 2) Las cuotas constitucionales están consagradas en la constitución política del país, mientras que las cuotas legislativas están consagradas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, la ley de partidos políticos o estatutos. Ambas formas son basadas en normas legales, obligando a todas las entidades políticas que participan en las elecciones a aplicarlas con apego a la normativa. El incumplimiento con las cuotas legislativas o constitucionales puede ocasionar sanciones para aquellas entidades políticas que no las apliquen, pero en el caso de Guerrero, no hay una legislación que obligue a los partidos políticos a cumplir con la cuota asignada al sector juvenil en el estatuto del partido político (Peña, 2005).

Para Alarcón y Freidenberg en su trabajo “Organización informal de los partidos en América Latina” (2007), existen dos tipos de organización partidaria: 1) formal, es cuando el partido político tiene una pequeña distancia entre las líneas que establece el estatuto y lo que hace el partido. Los estatutos son aceptados en

su totalidad, obedecidos y sin violación alguna a lo establecido, ya que de haber violación al estatuto debe de haber sanción; 2) informal, el comportamiento es diferente a lo establecido en los estatutos, las reglas formales son ignoradas con frecuencia por los mismos dirigentes, ya que es una práctica usual y no existe sanción de ningún tipo.

Cuando las estructuras del partido político son formales, los militantes que tienen aspiraciones políticas, es decir tienen la inquietud de representar al partido en los cargos de elección popular, deben respetar una serie de pasos bajo determinadas reglas y procedimientos establecidos en el estatuto. Los espacios para selección de los representantes populares son públicamente conocidas, donde participan todos los militantes y miembros del partido político, ya sea a través de Congresos nacionales, estatales, municipales, convenciones o elecciones internas (Alarcón y Freidenberg, 2007).

Las cuotas de género, así como las cuotas para los indígenas, han marcado la pauta de apertura de cuotas, así como la del sector juvenil, las cuales están pensadas para mejorar la representación descriptiva de los partidos políticos, al incorporar a estos sectores al sistema de representación y a los cargos públicos, para corregir las desventajas históricas a las que se enfrentan para acceder a la vida política del país. Palma y Chimal (2012) plantean también que el cumplimiento de las cuotas hace más representativos a los partidos políticos en los espacios de toma de decisiones. Las cuotas han tenido un impacto diverso y positivo en la representación política y, en particular, en los procesos internos de los partidos. Las cuotas aumentan las oportunidades para que los jóvenes y las mujeres puedan acceder a un espacio de representación. Los partidos políticos responden de distintas formas a las cuotas dependiendo de su estructura organizativa al interior del partido (Palma y Chimal, 2012).

La baja participación del sector juvenil para la toma de decisiones representadas a través del voto, marcan la pauta para que en el estado de Guerrero, el sector juvenil no pueda acceder a la toma decisiones y por lo tanto no

logren acceder a las candidaturas legislativas, es decir no puedan llegar al Congreso local del estado, como resultado de la baja participación no puedan estar en la toma de decisiones o en representación de los jóvenes de Guerrero, tal vez se deba a la falta de activismo por parte del sector y a su nula incorporación del sector a los movimientos políticos, o simplemente se relaciona con la poca confianza que tienen los jóvenes en los partidos políticos y en sus dirigentes que no les garantizan un espacio en la toma de decisiones (Acosta, 2011).

La mayoría de los jóvenes consideran que no hay espacios para ellos en una sociedad cuyo desarrollo es limitado, llena de desigualdades y exclusiones en todos los ámbitos, se encuentran frente a la búsqueda de espacios de representación y espacios donde sus demandas como jóvenes puedan ser atendidas. En este sentido, la política para el sector juvenil se constituye como un mundo ajeno, en el cual no pueden ser medios para generar cambios. Para Sandoval (2000), el funcionamiento social de la actualidad impuesto al sector juvenil, y la nula participación de los jóvenes, impide tener incidencia en la toma de decisiones. El descontento del sector juvenil ha generado la construcción de un discurso social que hace referencia al sector como apático, frente a la vida política, la cual es expresada frente a los partidos políticos (por su despreocupación hacia el sector juvenil).

Sandoval (2000) resalta que la voluntad de participación ciudadana para el sector juvenil se basa en la confianza a las instituciones, cuestión que para este sector está lejos de poder darse, así también como poder influir y ser escuchados por dichas instituciones.

Garcés (2010) afirma que las organizaciones juveniles tienen origen y propósitos no solo dentro de la organización si no fuera del universo juvenil, de modo que puedan generar vínculos ideológicos y financieros con las instituciones de trayectoria política o social, las dinámicas de participación de los jóvenes a través de organizaciones giran en torno a propuestas políticas, sociales y culturales, defendiendo claramente sus objetivos por ser incluidos en la toma de

decisiones. La falta de inclusión del sector juvenil a la política ha generado que este sector opte por participar en las redes informales, más que por las organizaciones formales y estructuradas, como los partidos políticos (Garcés, 2010).

Para Garcés (2010) resulta urgente aprender la heterogeneidad y la diversidad de las formas organizativas del sector juvenil, y contrastarla con las tradicionales o con las emergentes, ubicar cómo se experimenta desde estas formas de organización el poder, la autoridad, la creación de proyectos, y las formas o modalidades de inclusión de los jóvenes.

Los jóvenes, para Balardini (2000), optan por otras formas de participación que no están ligadas a los partidos políticos, es decir por las formas no legales/ilegales pero no violentas, es decir prefieren las manifestaciones pacíficas en contra de un sistema de gobierno no democrático, y las huelgas, que el estar afiliados a una institución política, ya que sienten que no les representa o que no son escuchados por los actores políticos o por quienes dirigen los partidos políticos, y de las formas de participación que no están dispuestos a apoyar o ser parte son de las huelgas sindicales y a participar en manifestaciones políticas (Balardini, 2000).

Según resultados del estudio Shell, los jóvenes tienen cierto escepticismo por la política y por ende la participación política, ya que han observado que sus intereses no se hallan representados en la política de los adultos, percibiendo como imposible las posibilidades de influenciarla o incidir dentro de la vida política del país y de la agenda de los jóvenes (Balardini, 2000).

La crítica de los jóvenes a los políticos se extiende hasta las instituciones (partidos políticos) y a los mecanismos que utilizan para hacer política, como el voto. El sector juvenil reconoce que el voto es un medio de participación y expresión política, pero en la práctica consideran que es poco efectivo, y se sienten utilizados por los partidos políticos después de un proceso electoral (Balardini, 2000).

Para autores como Balardini (2000) resulta complicado hablar de jóvenes o juventudes ya que no son un sector homogéneo con pensamientos, ideas y comportamientos comunes, el autor hace referencia a la juventud como una etapa en la vida del ser humano, donde hay experiencias, aprendizaje, retos, metas, frustración, dependiendo del contexto social en el que viva y se desarrollen los jóvenes, es decir se socializa para vivir en sociedad.

El autor Balardini, en su trabajo “La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo” (2000), llega a la conclusión de que junto a la participación política de los jóvenes y el compromiso se puede iniciar el empoderamiento del sector juvenil y de la comunidad cuando toman decisiones y el sector sea incluido en esas decisiones, para establecer, priorizar y definir los objetivos específicos de una agenda de jóvenes. La plenitud de la participación política, requiere de compromiso y empoderamiento del sector, junto con los líderes nacionales, estatales, municipales se fijan los objetivos, prioricen, planifiquen, evalúen y sean responsables de los resultados.

Para Balardini (2000), la participación para la toma de decisiones dentro de la organización política se transforma en ilusión para los jóvenes, precisamente por los retos que enfrenta el sector al interior de la institución política, punto central en que deberían entrenarse los jóvenes en la actividad política como militantes sociales y políticos. La falta de credibilidad hacia los actores políticos por parte de los jóvenes ésta vinculada a promesas incumplidas por los actores y carencia de ideas que vayan más allá de la voluntad de poder y de la inclusión, quienes pretenden que su participación se traduzca en cambios efectivos y en una realidad. Balardini (2000), hace hincapié en cuestionar: no solo el por qué los jóvenes participan muy poco en política, sino al contrario la interrogante debería de ser y causar asombro la participación de quienes sí participan en política aun en este contexto con grandes retos y dificultades para el sector juvenil.

Las formas de organización partidaria han cambiado de una forma acelerada, los cuadros del partido político, las organizaciones estudiantiles. Es

decir, la participación ha sufrido importantes cambios con claros objetivos de solidaridad entre el sector juvenil (Reguillo, 2003).

Reguillo (2003), clasifica tres modelos de ciudadanía: 1) la ciudadanía civil, bajo la que quedan englobados todos los habitantes dentro del territorio del Estado-nación; 2) la ciudadanía política la cual establece elevar a la condición ciudadana a los individuos que pueden participar plenamente en la toma de las decisiones políticas o públicas, de acuerdo a reglas específicas; 3) la ciudadanía social, es la cual donde el estado es garante del bienestar social y vinculada a la dimensión civil, otorga a todos los miembros del Estado nacional, un conjunto de beneficios sociales, entre ellos el acceso a la educación, salud, vivienda, por mencionar algunos.

En el plano de la ciudadanía política, la situación para los jóvenes no es mejor, esta dimensión se define por el derecho a la participación en los asuntos de interés colectivo, pues en este nivel resultan agravantes los procesos de exclusión, al dejar fuera del ámbito de las decisiones y de las participaciones a los sectores más vulnerables, quedando con pocas posibilidades de acción o restringidos a la organización política, que no logra entender las diferencias culturales existentes como elemento sustantivo para la toma de decisiones y participación política. El tema de género es un claro ejemplo de ello al igual que las etnias, las identidades juveniles y culturales, las cuales son invisibilizadas en la esfera política (Reguillo, 2003).

Reguillo (2003) resalta que al carecer de instancias organizativas en el plano político, los jóvenes no logran generar una estrategia clara de acción colectiva que los posicione como interlocutores entre el Estado y los gobiernos en las diferentes esferas. Y en especial en interlocutores entre los militantes jóvenes de los partidos políticos a los que pertenecen y del resto de la población juvenil que no tiene un partido político, pero que comparte ideologías con determinados actores que representan al sector juvenil (Reguillo, 2003). Cuando logran posicionar temas importantes para la agenda política de los jóvenes, lo hacen de

manera general como estudiantes, esta situación es de suma importancia para toda la ciudadanía juvenil desde la dimensión social, sin dejar de lado la dimensión política, ya que los estudiantes forman parte del sector de los jóvenes en todo el país. Reguillo (2003), afirma que los jóvenes configuran una categoría social por derecho propio, dicha categoría desafía aquellos modos tradicionales e históricamente contruidos sobre los cuales se pensaba el tema de la representación en el espacio público.

2.3 Modelos de selección de candidatos

La manera en que los partidos políticos en México seleccionan a sus candidatos a cargos públicos ha variado en los últimos años, debido al crecimiento de la competitividad electoral; los partidos políticos se rigen por sus estatutos, mismos que contienen las reglas para la selección de candidatos a los diferentes cargos de elección popular; a continuación se describe el proceso interno de selección de candidatos, por los dos partidos políticos que nos ocupan en esta investigación. Los métodos de nominación (selección de candidatos) se pueden ordenar en un continuo de grados de inclusión, basándose en la integración y en la participación en la toma de decisiones partidista: 1) internas-abiertas, son aquellas donde la militancia tiene incidencia en la decisión; 2) internas-cerradas, es donde solamente los miembros del partido, como dirigentes estatales, consejeros nacionales, estatales o municipales tienen la decisión para seleccionar a los candidatos que representarán al partido (Martínez, 2013).

Estos procesos pueden identificarse como reuniones de los consejos políticos, nacionales, estatales o municipales, convenciones de delegados, asambleas del partido o reunión de los principales actores partidistas en el proceso interno, es decir quienes aspiran a ser candidatos a algún cargo de elección popular.

Las reglas para la selección de candidatos [...] para los partidos políticos en México, se especifican en dos documentos del partido, sus estatutos y sus reglamentos, y son puestas en práctica por el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Nacional del partido. Los estatutos se discuten en las asambleas

nacionales, las cuales se celebran cada tres años, mientras que los reglamentos son resultado del trabajo del Consejo Nacional y sus subcomités (Wuhs, 2009, p. 54).

Para el método de selección de candidatos en los partidos políticos, hay cuatro factores internos, comenzando por el principal que es de carácter institucional, que está ligado a la existencia de las reglas que determinan el modo en que deben elegirse a los candidatos que habrán de representar al partido, en segundo lugar está el factor político- electoral, que es donde se integra la experiencia vivida por el partido y el uso de sus diferentes mecanismos utilizados en procesos electores anteriores, en tercer lugar están factores internos-organizativos, donde se incluye el grado de centralización de los mecanismos, la presencia de las fuerzas políticas que compiten por el control de la organización y el tipo de liderazgo que representan al interior del partido y por último están los factores internos-socioculturales, los cuales tienen mucho que ver con la cultura política de los militantes y la cultura institucional, es decir, el cumplimiento a las normas existentes dentro del instituto político (Alarcón y Freidenberg, 2007).

Los procesos de selección de candidatos en los partidos políticos, la mayoría de las ocasiones pueden estar condicionados por una serie de factores contextuales externos y otros pueden ser del propio partido. Ya que no siempre los partidos se apegan a la normativa institucional.

Para el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la selección de candidatos estableció a las primarias abiertas como un método formal de selección interna a la par del mecanismo de la convención de delegados; dichos métodos se han utilizado para nominar a sus candidatos; paralelo a estos se encuentra el mecanismo informal de la candidatura de unidad, en el que los diversos aspirantes declinan a sus aspiraciones para apoyar a uno de ellos en particular (Martínez, 2013). Para el PRI, las convenciones de delegados se hicieron una práctica muy recurrente ya que es en estas convenciones donde presentan a un solo aspirante y de este modo los demás se unen en apoyo para lograr las llamadas candidaturas de unidad, mediante las cuales se logran

acuerdos entre los precandidatos participantes y dirigentes de partidos, Otro de los métodos utilizados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), corresponde a la selección por la vía de las internas abiertas, en los que la disputa por la candidatura es producto de quien tenga la mayor capacidad de los aspirantes y sus facciones para movilizar a los votantes.

En cambio el Partido de la Revolución Democrática (PRD), sus dirigentes han alterado significativamente las reglas de selección de candidatos; el partido permite sólo que los miembros registrados como precandidatos participen en los procesos de selección a sus diversos cargos de representación popular; el partido optó por modificar sus reglas estatutarias durante el Congreso Nacional del año 2001, donde el PRD le asignó al Consejo Nacional, la responsabilidad de elaborar las reglas específicas que rigen los procesos de selección de candidatos, (Martínez, 2013). Tal modificación fue cuestionada por los dirigentes de las diferentes expresiones al interior del partido y revisada en el año 2004, donde se optó por abrir de forma más incluyente dichos procesos internos, es decir, no solo a la militancia sino abiertos a la ciudadanía en general. En la actualidad dicha apertura formal de las disposiciones estatutarias del partido, para seleccionar a sus diversos candidatos a los cargos públicos, se hace cada vez más presente el interés de las dirigencias partidistas por nominar a aspirantes de sus expresiones (corrientes) al interior del partido, electoralmente atractivos y competitivos (Martínez, 2013). Los distintos métodos de selección utilizados por los partidos políticos han funcionado hasta la fecha como una estrategia mediante la cual las dirigencias partidistas nacionales-estatales han respondido al reto que enfrentan los procesos internos para nominación o selección de candidatos, dichos procedimientos son la respuesta a las distintas condiciones político electoral de la ciudadanía.

2.4 Aproximación metodológica

En esta investigación se entenderá como joven todo aquel individuo que este dentro del rango de 21 años de edad cumplidos a los 29 años de edad, tal como lo

establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 55 donde expresa claramente la edad mínima serán los 21 años para ser legislador y un máximo de 29 años de edad cumplidos al día de la elección [para acceder a una candidatura de cuota de joven] (CPEUM, 2011).

El enfoque que se utiliza en esta investigación será mixto, ya que se combinará el enfoque cuantitativo para lograr uno de los objetivos específicos de la investigación, y el enfoque cualitativo de igual manera para alcanzar los objetivos específicos planteados. Para autores como Hernández, Fernández y Baptista (2010), el enfoque cuantitativo tiene como base la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer las pautas de comportamiento para probar las teorías planteadas en el estudio. Cortés e Iglesias (2004), coincide con los autores arriba mencionados al tomar como el centro del proceso de la investigación a las mediciones numéricas, la cual utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para poder llegar a responder las interrogantes planteadas en la investigación, esto con la finalidad de comprobar la hipótesis establecida.

En cambio, el enfoque cualitativo tiene como base la recolección y el análisis de los datos para detallar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación, los cuales sirven de evidencia o información simbólica verbal (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Por otro lado, para Cortés e Iglesias (2004), el enfoque cualitativo es una vía de investigar sin mediciones numéricas, tomando como herramienta fundamental las encuestas, entrevistas, descripciones, puntos de vista de quienes realizan la investigación, la reconstrucción de los hechos. La investigación cualitativa es una actividad que consiste en un conjunto de prácticas interpretativas, que orientan hacia la comprensión de las situaciones únicas y particulares, y están centradas en la búsqueda de un significado y de un sentido que dan las notas de campo, las entrevistas, conversaciones; la investigación cualitativa, para Rodríguez y Valldeoriola (2009), implica una aproximación interpretativa.

El enfoque cuantitativo será utilizado solamente para la estimación de proporciones de representación y prevalencia entre candidatos y legisladores; el enfoque cualitativo, será usado para identificar cuáles son los factores que limitan el acceso de los jóvenes a las candidaturas al Congreso local de Guerrero, mediante una de sus estrategias de este enfoque, las entrevistas, así como el análisis de la legislación electoral vigente en el estado de Guerrero, específicamente lo relacionado a la representación política de los jóvenes, los estatutos de los partidos políticos en estudio.

Tal como lo sostiene Hernández, Fernández y Baptista (2010), en este tipo de estudios el investigador busca describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos y al mismo tiempo busca especificar cómo se manifiestan. Los cuales tienen como finalidad medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos y variables a las que se refieren. Y por otro lado tendrá un alcance explicativo ya que autores como (Jiménez, 1998, p. 13), afirman que los estudios explicativos parten de un problema bien identificado, en los que es necesario el conocimiento de relaciones existentes entre causa- efecto. En este tipo de estudios no se puede prescindir de la formulación de hipótesis que, de una u otra manera pretenden dar una explicación de las causas del problema o de las cuestiones relacionadas con el problema.

Las fuentes de información empleadas en esta investigación serán primarias pues se hará uso de entrevistas semiestructuradas, guiones que se encuentran en la sección de anexos, mismas que nos ayudarán a interpretar las unidades de análisis, las cuales son las que mejor se ajusta a nuestras necesidades e interés. También se recurrirá a fuentes secundarias como la legislación electoral, y los estatutos de los partidos políticos bajo estudio.

El muestreo que se empleará en la investigación será en cadena o por redes (bola de nieve), ya que se tiene identificado a participantes clave y se les preguntará si conocen a otras personas que puedan proporcionar datos más amplios para dicha investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Partiendo de los actores clave, se entrevistará a un diputado local, un candidato a diputado local, un Consejero electoral del IEPC Guerrero, dirigentes adultos de los dos partidos políticos bajo estudio, dirigente juvenil de los dos partidos políticos, joven militante de los dos partidos políticos, y por ultimo cinco jóvenes no militantes de cinco facultades de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Capítulo III. El acceso de los jóvenes a las candidaturas al Congreso local en Guerrero

En el trabajo de campo se aplicaron 16 entrevistas semiestructuradas a siete actores claves de nuestra investigación, los perfiles de nuestros actores fueron los siguientes: un diputado local joven del periodo legislativo 2015-2018, un candidato a diputado local, un dirigente adulto de cada uno de los dos partidos políticos objeto de estudio, un consejero electoral del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Guerrero (IEPC), un dirigente juvenil de cada uno de los partidos políticos objeto de estudio, cuatro jóvenes militantes de los dos partidos políticos objeto de estudio, y cinco jóvenes no militantes.

Las entrevistas semi estructuradas comenzaron a aplicarse a partir de los primeros días del mes de junio, y se concluyó el día 26 de septiembre de 2018; cabe mencionar que fueron realizadas de acuerdo a la agenda programada por parte del actor clave, y muchas de las ocasiones fueron canceladas hasta una hora antes en el día agendado de la entrevista, por lo que se tenía que volver a agendar la cita, siendo este el principal problema a enfrentar en el trabajo de campo; otro era que ya estando en el lugar de la cita se prolongara la hora establecida hasta por más de 3 horas de espera para poder conseguir la entrevista. Por otro lado, puntualizar en un caso específico en el que tuvo que realizarse un cambio de actor clave: fue la última entrevista que se le realizaría a la Presidenta del comité municipal del PRI en Acapulco, quien en una ocasión dijo el día que estaría disponible, indicó la hora y el lugar, pero no llegó e instruyó a su asistente para dar la entrevista, oferta a la cual se declinó ya que era necesario que fuera la presidenta o algún otro integrante del comité municipal del partido, por lo que se volvió a agendar la cita; posteriormente sucedió lo mismo, y al estar retrasando el trabajo (ya que era la última entrevista pendiente por concretar) se decidió entrevistar al presidente del comité anterior, quien de inmediato atendió la petición.

En el primer bloque de entrevistas a los cinco jóvenes no militantes de las diferentes facultades de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), se debe puntualizar que fueron respuestas muy rápidas por parte de los jóvenes entrevistados, además de una clara apatía que tienen hacia la política, y desinterés por la participación con lo relacionado a la política.

En el segundo bloque de entrevistas aplicadas a los cuatro jóvenes militantes de los dos partidos político objeto de este estudio, las respuestas de alguna manera fueron cuidadas para no dejar en mal al partido político en el que ellos militan, pero durante el lapso de la entrevista iban entrando en confianza y finalmente terminaban expresando su sentir, y ese sentir iba en torno a que no están de acuerdo con los jóvenes que actualmente les están representando en el partido, ya que son hijos de algún dirigente, de alguien con renombre.

En el tercer bloque de actores clave, que fueron los dirigentes juveniles, las respuesta fueron amplias pero de alguna forma cuidaban mucho sus respuestas en torno al tema de la inclusión del sector de los jóvenes en las candidaturas por parte del partido político en el cual militan, también en el tema del marco normativo, en específico los estatutos del partido, aquí se hacía presente nuevamente el descontento por quienes eran los que llegaban a ser candidatos del partido político al que pertenecían, esto lo terminaban expresando ya en ambiente de confianza, y terminaban aceptando que no han logrado acceder a los espacios de representación porque les ha hecho falta ponerse de acuerdo ellos mismos como sector y como líderes de sus partidos políticos.

El cuarto actor clave entrevistado fue el consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero (IEPC), quien en todo momento cuidó sus respuestas y se limitó a no opinar tanto en el tema de a quiénes incluyen o no los partidos políticos en las candidaturas, precisó que eso era un tema de los partidos y de sus estatutos, por otro lado resaltó en todo momento la importancia de los jóvenes para los partidos políticos en la entidad; hizo énfasis en que son los propios jóvenes quienes deben de impulsar esa concientización desde sus

partidos políticos e incluir a las organizaciones juveniles para lograr ser tomados en cuenta y puedan acceder a los espacios de representación.

El quinto actor clave entrevistado fueron los dirigentes adultos de partido, uno exsecretario general del PRD en Guerrero, y el otro expresidente del PRI en Acapulco; ambos coincidían en la importancia de los jóvenes en los procesos internos del partido, y de la apertura que ambos partidos políticos le han brindado a sus jóvenes militantes; un partido más que otro, fueron muy cuidadosos con sus respuestas al preguntarles de los métodos de selección de candidatos que emplea cada uno de sus partidos, uno expresaba que era quien tuviera más consejeros al interior del partido en el caso del PRD, y por el lado el expresidente del PRI decía que eran los años de militancia los que contaban para poder acceder a una candidatura y por ende la experiencia. Pero insistían ambos en que los jóvenes en sus partidos políticos sí se encuentran representados a pesar del problema que no han logrado organizarse como deberían según argumentaban ellos.

El penúltimo actor clave entrevistado fue el Candidato joven a diputado local por el PRI, quien no tuvo mayor problema en platicarnos su experiencia y los retos a los que se enfrenta un joven como candidato; él puntualizaba que sí hay dificultades al interior de su partido pero su respaldo siempre fue su trabajo constante en las campañas políticas de su partido, y la cercanía con el hoy Gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, esto último no lo afirmó el entrevistado, pero era evidente durante la entrevista pues no pararon los elogios hacia el mandatario del gobierno del estado. Resaltó la importancia de los jóvenes para los partidos políticos y subrayó que hace falta reconocimiento por quienes llegan a ocupar cargos de representación popular y no llaman a los jóvenes que trabajaron con ellos durante el periodo de campaña para darles un estímulo, lo cual terminaba por causar apatía de los jóvenes hacia la política.

Y por último, se entrevistó al diputado local joven del PRI de la legislatura 2015-2018, quien no dudó en contarnos su experiencia legislativa; fue muy cuidadoso cuando se le cuestionó sobre el trato que recibía como joven por parte

de sus compañeros adultos, también al tratar el tema de los criterios tomados en cuenta para integración de las comisiones en el Congreso local, más bien fue muy cauteloso y cuidó cada una de las respuestas, desde la vida al interior del partido político en el cual milita hasta lo relacionado con temas al cargo que ostentaba.

A continuación, en el Cuadro. 2 se presenta una síntesis de las entrevistas realizadas, por actor clave y categoría, el cual fue construido con la información que se logró recopilar mediante los testimonios de los actores claves en el trabajo de campo, a través de las entrevistas semi estructuradas que se aplicaron.

Cuadro 2. Síntesis de entrevistas, por actores y categorías

Actores	Representación política	Acceso a candidaturas	Prácticas internas	Marco normativo
<i>Jóvenes no militantes</i>	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de representación sustantiva 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de jóvenes como candidatos 	<ul style="list-style-type: none"> Imposición de candidatos 	
<i>Jóvenes militantes</i>	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de representación descriptiva y representación sustantiva 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de apertura por parte del partido político Ausencia de jóvenes en las candidaturas 	<ul style="list-style-type: none"> Nepotismo y padrinazgo Imposición Ausencia de jóvenes en las comisiones del partido 	<ul style="list-style-type: none"> Respetar los estatutos Reformar el estatuto Definir cuota y que se respete
<i>Dirigente adulto</i>	<ul style="list-style-type: none"> Prevalencia de representación descriptiva y sustantiva 	<ul style="list-style-type: none"> Apertura por el partido para que los jóvenes accedan a los espacios Presencia de los jóvenes en las comisiones Inclusión del sector juvenil 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la normativa interna Institucionalidad 	<ul style="list-style-type: none"> Reforma a los estatutos
<i>Dirigente juvenil</i>	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de representación descriptiva y sustantiva 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de apertura para acceder a las candidaturas Numerosas limitantes 	<ul style="list-style-type: none"> Imposición No hay consenso 	<ul style="list-style-type: none"> Reforma a los estatutos Establecer una cuota de edad
<i>Candidato</i>	<ul style="list-style-type: none"> Prevalencia de representación descriptiva y sustantiva 	<ul style="list-style-type: none"> Apertura para acceder a las candidaturas Existencia de candidatos 	<ul style="list-style-type: none"> No hay imposición Consenso Acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> Reformar los estatutos Crear una ley
<i>Diputado</i>	<ul style="list-style-type: none"> Prevalencia de 	<ul style="list-style-type: none"> Apertura para acceder 	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad en las 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de una

<i>local</i>	representación sustantiva y descriptiva	a las candidaturas <ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de jóvenes como candidatos • Prevalencia de jóvenes en las comisiones del partido 	decisiones del partido	iniciativa de ley en 2017 <ul style="list-style-type: none"> • Reformar los estatutos
<i>Consejero electoral</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de representación política, sustantiva y descriptiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apertura por los partidos políticos • Ausencia de inclusión de los jóvenes en las candidaturas 	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión de los partidos a quien postulan como candidatos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una ley similar a la de Paridad de Género • Reforma a los estatutos partidarios

Fuente: elaboración propia, con información del trabajo de campo.

El trabajo de campo ayudó a corroborar que, en efecto, en los partidos políticos de Guerrero, en el caso del PRD y del PRI, existe un limitado acceso de los jóvenes a las candidaturas del Congreso local, ya que hace falta apertura de los partidos políticos, es decir, hace falta inclusión del sector juvenil en las candidaturas, aunque se debe señalar que había actores que insistían en que en el partido en el que militan sí se daba la suficiente apertura para la participación política de los jóvenes, y que también eran incluidos en las candidaturas, haciendo referencia al proceso electoral de 2018, donde afirmaban que fue un momento histórico ya que hubo muchos jóvenes como candidatos a diferentes cargos de elección popular en Guerrero.

Por otro lado, se pudo corroborar que hay ausencia de la representación descriptiva de los jóvenes en el Congreso local de Guerrero, es decir que solo llegan de dos a tres jóvenes máximo en cada legislatura, y por ende hay ausencia de representación sustantiva, ya que no hay acciones, iniciativas o propuestas del legislador joven a favor de los demás jóvenes, en lo social, en lo político, en lo económico, o en lo cultural.

También este trabajo de campo realizado nos permitió reafirmar lo que en un momento sosteníamos, que precisamente son las prácticas internas de los partidos políticos en Guerrero, las que limitan ese acceso de los jóvenes a las candidaturas, y lo pudimos corroborar cuando los actores entrevistados hacían referencia a que prácticamente los dirigentes partidarios eran quienes tenían la última palabra en la designación de candidaturas, esto en el caso del dirigente juvenil y del joven militante.

Y por último, este trabajo de campo nos permite sostener que en efecto hay un marco normativo deficiente en el Estado de Guerrero que no garantiza el acceso de los jóvenes a las candidaturas de los diferentes partidos políticos de la entidad, esto lo corroboramos con los diferentes actores claves con los que trabajamos, quienes nos compartían que, aun teniendo los jóvenes un porcentaje asignado en sus reglamentos internos (estatutos), los dirigentes buscaban cumplir

la normativa escrita por un lado, y por otro violando el derecho político de los jóvenes, ya que no existe una legislación electoral que obligue a los partidos a establecer una cuota de edad.

Cuando se planteaba la pregunta central que dirige esta investigación, sobre las condiciones que determinan que los jóvenes no accedan a las candidaturas al Congreso local de Guerrero, los actores clave, en específico los de militancia partidaria, coincidían en puntualizar que las prácticas de los partidos políticos son las que limitan el que los jóvenes puedan acceder a las candidaturas al Congreso local de Guerrero.

De esa misma forma se logró comprobar la hipótesis planteada en la investigación, respecto a que la baja representación política de los jóvenes en el Congreso local parte de una falta de acceso a las candidaturas a diputaciones locales en los partidos políticos, debido a prácticas internas de los partidos, además de un deficiente diseño y aplicación de la ley electoral y los estatutos de los partidos.

En la entrevista realizada al consejero electoral, al cuestionarle sobre las estrategias o programas del IEPC para promover la inclusión de jóvenes como candidatos, éste afirmó que:

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, como cualquier institución pública, tiene un marco normativo, en el cual está sujeto el actuar del instituto electoral en la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electores a nivel local, la Constitución local por supuesto, tenemos a nivel nacional que también, que es el marco normativo del cual el instituto forma parte, la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Elecciones y por supuesto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero de todo este marco normativo que te acabo de mencionar desafortunadamente ninguno, ninguno, ningún artículo o ninguna disposición ellos nos obliga como institución a revisar el tema de que los jóvenes estén incluidos en este tipo de candidaturas, primero, y después que pudieran ser electos, a lo más que se llega es a los requisitos de elegibilidad de un candidato o candidata, para poder acceder a un cargo de elección popular, pero la normativa en sí en su conjunto no establece una posibilidad de que el tema de jóvenes sea revisado a pesar de que los jóvenes en este país representan un porcentaje de votación muy alto.

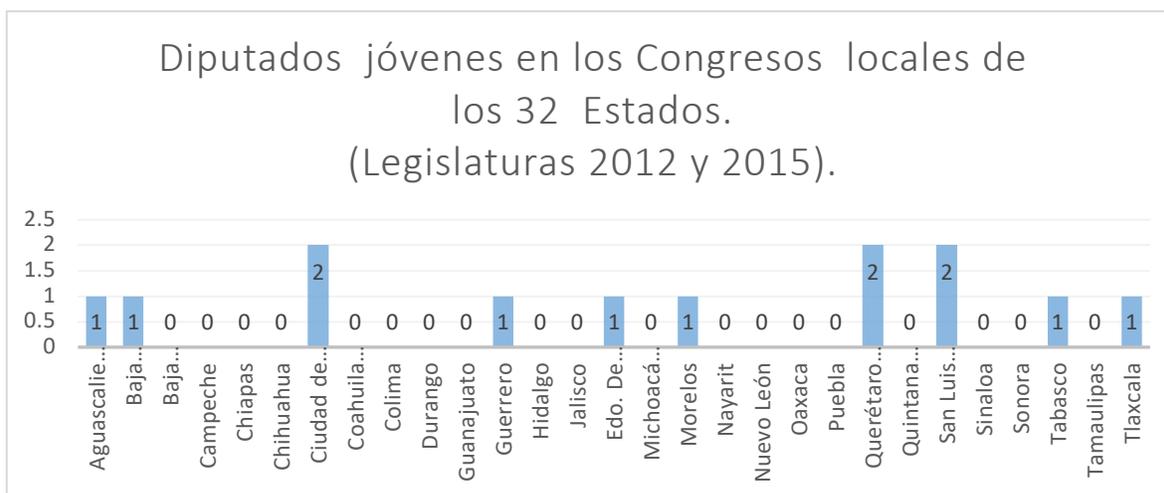
Y en efecto, con relación a la respuesta del consejero electoral, podemos sostener que no existe obligatoriedad en el Estado de Guerrero por parte del órgano electoral hacia los partidos políticos, para tomar en cuenta el criterio de edad, simplemente son los partidos políticos quienes deciden si toman o no en cuenta a los jóvenes.

Tomando como ejemplo el caso de la ciudad de México, a diferencia de Guerrero, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, obliga a los partidos políticos a postular candidatos comunes en esos comicios, dentro de estas obligaciones ésta el incluir a los jóvenes. En el artículo 14, que a su letra indica que:

Cada partido político determinará y hará públicos los criterios que utilizará para garantizar la paridad de género en las candidaturas y deberá incluir al menos siete fórmulas de personas jóvenes entre 18 y 35 años de edad, en el caso de las candidaturas por el principio de mayoría relativa; y cuatro fórmulas de jóvenes de entre 18 y 35 años por el principio de representación proporcional.

Con base al ejemplo de la ciudad de México, nos dimos a la tarea de revisar las páginas oficiales de los 32 Congreso locales del país, para verificar cómo estaban integradas las legislaturas de los años 2012 y 2015, para comprobar la representación política que estaban teniendo los jóvenes en los Congresos locales, los resultados se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Diputados jóvenes en Congresos locales



Fuente: elaboración propia, con datos de las páginas oficiales de los Congresos locales.

La gráfica 1 muestra una baja representación política de los jóvenes en los Congresos locales, el máximo número era de dos jóvenes como diputados locales de 46 que integraban las legislaturas, es decir ni el 20 por ciento eran jóvenes en estas legislaturas de 2012 y 2015. De esta forma se corrobora lo que sostiene Aguilar (2013, p. 83):

El andamiaje institucional no garantiza la llegada de los jóvenes a los espacios de poder en una proporción que se acerque a su peso electoral, ya que existen elementos reales de prácticas políticas dentro de los partidos que monopolizan el poder para favorecer a las generaciones de políticos adultos.

Este mismo argumento vuelve a aparecer en otros actores clave, al precisar que solo los dirigentes adultos pueden decidir quiénes deben de encabezar las candidaturas; tal fue el caso del ex secretario general del PRD estatal, quien mencionó:

Sigue teniendo muchas barreras el que los jóvenes accedan a la toma de decisiones de los propios partidos y creo que no hablo solo del PRD sino en general, porque al final de cuentas hay personajes políticos con mayor experiencia y con mayor trayectoria que pues obviamente toman las determinaciones en muchos casos, sin embargo también aplaudo a aquellos líderes o aquellas corrientes que le dan la oportunidad o prioridad a cuadros jóvenes y que los están

impulsando y que les están dando el apoyo para que puedan crecer y desarrollarse al interior del partido y en cualquier proyecto político electoral.

Partiendo de la respuesta del dirigente estatal, retomamos a Cárdenas (2001, p. 20), quien aborda el ámbito interno de los partidos políticos, su “derecho de organizarse libremente, siempre y cuando no afecten los derechos fundamentales de los militantes ni de otros ciudadanos” entre ellos los derechos políticos de los jóvenes y no lesionen los principios democráticos del Estado de derecho.

Es un hecho que no se toma en cuenta la participación de los jóvenes como candidatos, y se pudo comprobar con cada una de las entrevistas realizadas a los diferentes actores claves, que en algún momento pensaron el cómo evadir una respuesta que tal vez no lastimara su militancia política o no dejar en mal a su partido por no tomar en cuenta al sector de los jóvenes, pero finalmente lograban aceptando y dando por hecho que al partido al cual militan le hace trabajar el tema no solo de la participación, la inclusión, sino más bien la apertura de los jóvenes a la toma de decisiones y el acceso a las candidaturas.

Aunado a esto, también se encontró que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en 2017, dio una mayor apertura a los jóvenes con su famosa reforma 1 de 3, es decir: que de cada 3 candidaturas, ya sea diputado local, diputado federal, presidente municipal, o senador de la república, debe ir incluido por lo menos un joven, mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), a la fecha no ha innovado, sigue el porcentaje asignado en sus estatutos para los jóvenes por la vía plurinominal, y es aquí donde cabe citar la entrevista realizada al dirigente de militancia juvenil, quien mencionó:

En este momento considero que se nos ha hecho difícil, porque no hemos marcado una ruta estratégica al interior del partido de quienes son los aspirantes jóvenes en los municipios, en los distritos, no nos hemos consolidado como plataforma juvenil al cien por ciento y creo que es uno de los factores que no nos ha permitido establecer los puentes de comunicación para exigir y pedir las candidaturas, si bien es cierto que hay candidatos jóvenes regidores, sí hay candidatos jóvenes síndicos y alcaldes pero han sido otros mecanismos los que los han llevado a tener el acceso a estas candidaturas y no precisamente la

plataforma juvenil, ese el reto que tenemos como partido y como plataforma juvenil, que podamos acceder a estas candidaturas, y cómo lo vamos hacer, organizándonos, consolidándonos como estructura juvenil, pero sobre todo haciendo el trabajo para poder merecer, porque yo estoy convencido que no solamente por ser joven debemos ocupar un espacio, sino tener la representatividad territorial para poder ganar electoralmente un espacio.

En una parte desde mi opinión creo es un factor fundamental, sumado a que las prácticas internas de mi partido limitan precisamente el acceso de las aspiraciones juveniles, porque al interior de nuestro instituto político los líderes de opinión, las expresiones de opinión son quienes hacen el reparto de las candidaturas y son quienes definen quiénes pueden acceder a este proceso, pero desde mi opinión, creo que si nosotros nos organizáramos y fuéramos una plataforma consolidada pudiéramos tener más fácil la participación, pero sobre todo con el trabajo.

El PRD en Guerrero no está garantizando la participación política de los jóvenes y mucho menos la representación del sector, pero esto sucede gracias a que hoy en 2018 no hay una legislación para favorecer y garantizar el acceso de los jóvenes a las candidaturas y por ende la llegada del sector a la toma decisiones. Tal vez pueda parecer una crítica al instituto político en materia de jóvenes, pero es un tema que tiene que ser atendido como el tema de la paridad de género. Y para precisar este comentario cabe citar a autores como Palma y Chimal (2012), quienes nos hablan en específico de la función del establecimiento de cuotas, las cuales permiten representar a diversos sectores de forma obligatoria; estas inciden en los partidos políticos a fin de incluir en sus candidaturas a mujeres y jóvenes en sus listas ya sean uninominales o plurinominales (pero para el caso de algunos partidos los jóvenes solo son por la vía plurinomial), como el caso del PRD en Guerrero. Sin embargo, las cuotas destinadas al sector juvenil para los partidos políticos son carentes de obligatoriedad, esto se debe a que queda a la voluntad de los partidos políticos el cumplimiento de estas cuotas establecidas en algunos de sus reglamentos internos tal como los mismos estatutos, por lo que su incumplimiento no es sancionado por ningún órgano electoral. Tal es el caso del estado de Guerrero en el cual no hay sanciones ni mandato para efectuar el cumplimiento de la cuota destinada a los jóvenes. El resultado final es un débil efecto de las cuotas, lo que conlleva a una baja participación política de los

jóvenes, así como una baja representación política del sector juvenil en el Congreso local (Palma y Chimal, 2012).

Esta debilidad de la legislación electoral fue compartida por el consejero electoral del IEPC, cuando en otra de las preguntas de la entrevista reconocía que hay un déficit en la apertura para espacios de representación de los jóvenes:

Yo creo que hay que reconocer que hay un déficit, hay un déficit de espacios para que los partidos políticos le den oportunidad a los jóvenes, hay algunos partidos políticos que están más avanzados en el tema de otorgar espacios a los jóvenes en sus candidaturas, hay otros que ni siquiera en su legislación se establece el tema del tratamiento a los jóvenes, pero yo creo que la situación desde afuera para que los jóvenes puedan acceder, es decir haciendo grupos, haciendo presión, haciendo una especie de asociación en torno a que sean escuchados y a que sean tomados en cuenta para ser candidatos y candidatas, es muy importante lo externo, pero también la concientización desde el interior de cada uno de los partidos políticos, para poder dar espacio a los jóvenes y no de facto, no espacios que digan o que creen una especie de cortina de humo donde se diga pues si el 30 o el 40 por ciento de los jóvenes están ya tomados en cuenta para ser candidatos o candidatas, sino en espacios en donde haya distritos o municipios en la entidad competitivos ahí es donde de verdad, pero también hay que decirlo no se trata nada más de darle el espacio a los jóvenes o a otros grupos vulnerables sino que también tengan la idea y la capacidad de presentar una candidatura hacia la ciudadanía sea algo que llame la atención, algo que la ciudadanía esté esperando también, no se trata nada más de un estatus como grupo vulnerable sino se trata de la esencia, del contenido de las campañas políticas de la oferta política que se pueda dar hacia la ciudadanía.

Y así se podría seguir enumerando cada una de las respuestas relacionadas a la baja participación o la poca oportunidad que los partidos políticos le dan a los jóvenes para poder a las candidaturas del Congreso local de Guerrero; es pertinente citar el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, el cual da un panorama en torno a cuáles son las obligaciones de los partidos políticos, en su numeral III, que a su letra dice que “se debe de garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la participación de los jóvenes en la postulación a cargos de elección popular y en la integración de los órganos internos del partido”. Sin embargo, dicha disposición no ha sido de mucha utilidad para los jóvenes, porque se sigue teniendo una baja representación

política en el Congreso local, es decir, hay una ausencia del sector juvenil en la toma de decisiones del Congreso local y de otros espacios de representación (CPDEG, 2017).

Relacionado con el anterior artículo constitucional del estado de Guerrero, en el Reporte sobre la Discriminación en México (2012) se afirma que la juventud se ve excluida de la vida política y prácticamente no son tomados en cuenta al momento de la designación de candidaturas en los diferentes partidos políticos del país, entonces se puede sostener que se continúa con aquellas viejas prácticas de seguir privilegiando la experiencia de los dirigentes adultos, para posicionarlos como candidatos, y por ello que se da esta desproporción representativa de los jóvenes no solo en toma de decisiones, sino en el Congreso local; Aguilar (2013) dice que es momento y que es necesario abrir los canales de expresión y organización política, esto con el único fin de garantizar la participación activa de los jóvenes en los partidos políticos, y garantizar el pleno goce de sus derechos políticos, además de lograr una representación política de acuerdo a la proporción en el padrón electoral.

Y relacionado al tema de la discriminación o exclusión que enfrentan los jóvenes en los partidos políticos en el estado de Guerrero, para poder acceder a una candidatura, también son relevantes las palabras de quien fuera el candidato a diputado local por el PRI, quien comenta lo siguiente:

A lo mejor por la falta de experiencia es lo que finalmente detona en que participen otro tipo de personas que no sea un joven que represente, a veces la falta de confianza, la falta de experiencia hacia el joven para poder encabezar una responsabilidad como lo es una alcaldía, como lo es una diputación, creo que es el principal factor que todavía sigue deteniendo que haya mayor oportunidad para que los jóvenes representen. Yo creo que la figura del padrinazgo está desapareciendo en Guerrero, vivimos un proceso electoral este de 2018 donde concluye esa etapa y vamos a otra en 2021, donde seguramente la figura como tal de un padrinazgo ya no es necesaria, sino que realmente sea trabajo constante de cada una de las personas que deseen encabezar una candidatura.

Conclusiones

De acuerdo con la información obtenida en el trabajo de campo de este estudio, se sostiene que la baja representación política de los jóvenes en el Congreso local parte de una falta de acceso a las candidaturas a diputaciones locales en los partidos políticos, debido a prácticas internas de los partidos, además de un deficiente diseño y aplicación de la ley electoral y los estatutos de los partidos.

Esta baja representación política se debe a que, en efecto, los jóvenes en Guerrero no pueden acceder a las candidaturas al Congreso local de los diferentes partidos políticos, a pesar de que tienen asignado un porcentaje en los estatutos internos de los dos partidos políticos objeto de estudio; por otro lado, no existe una legislación que garantice que los jóvenes puedan acceder a las candidaturas, aunado a las prácticas no escritas de los partidos políticos en la entidad.

De la misma forma en que comprobó la hipótesis planteada en este estudio, también se cumplió con el objetivo general, el cual era determinar los factores que limitan el acceso de los jóvenes a las candidaturas al Congreso de Guerrero; del mismo modo, se cumplieron cada uno de los objetivos específicos que se plantearon al inicio de este estudio, los cuales enumeran a continuación:

1. Cuantificar la representación de los jóvenes en el Congreso local de Guerrero.
2. Conocer el perfil de los candidatos, bajo qué condiciones acceden a la representación y cuántos fueron postulados por partido político, en el período de estudio.
3. Conocer las prácticas internas de los partidos políticos que limitan el acceso de los jóvenes a las candidaturas.
4. Analizar la normatividad del órgano electoral estatal, y estatutos de los partidos políticos.

Uno de los hallazgos de este estudio, es que los partidos políticos de alguna forma al no ser obligados por la legislación electoral, dan cumplimiento al porcentaje asignado para los jóvenes, lo cual se encuentra establecido en su máximo reglamento interno que son los estatutos, pero ese porcentaje establecido no especifica que debe de ser un joven el propietario de la candidatura, entonces mandan al joven como suplente y con eso están dando cumplimiento a lo establecido en su estatuto interno. Es decir, que los militantes conocen las prácticas internas de los partidos políticos en Guerrero; lo pudimos corroborar en el trabajo de campo con las entrevistas realizadas a los diferentes actores, cuando se les cuestionaba por las prácticas o el método de selección de candidatos de su partido, de momento cuidaban la respuesta, pero ya un poco entrados en el tema, terminaban reconociendo esas prácticas no escritas de su partido que limitan el acceso de los jóvenes a las candidaturas.

Este estudio consideramos que no solo nos ofrece datos de la representación política de los jóvenes, sino que nos ilustra la problemática que en la actualidad enfrentan los jóvenes en los diferentes partidos políticos del estado de Guerrero, en torno a la representación política que tienen en el Congreso local, y el acceso limitado a las candidaturas a los diferentes cargos de elección popular, y dicha problemática debe de ser atendida por los partidos políticos ya que existen tratados internacionales que atender, como la Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por otro lado, dicho estudio impacta de forma afirmativa en el tema de la participación política de los jóvenes, ya que hay pocos estudios sobre el tema del cómo acceden los jóvenes a las candidaturas en los partidos políticos, y en específico en el estado de Guerrero, y en torno a los retos que enfrentan los jóvenes para poder acceder a los espacios de toma de decisión y de representación política.

Después del análisis del marco normativo, y de comprobar la nula obligatoriedad por parte de la legislación electoral hacia los institutos políticos del estado de Guerrero, al no garantizar el acceso de los jóvenes a las candidaturas al Congreso local y a los cargos de representación popular, este trabajo de investigación considera pertinente sugerir la creación de una “Cuota joven o Cuota de edad” en la legislación electoral, esto con la finalidad de garantizar el acceso de los jóvenes a las candidaturas al Congreso local en el estado de Guerrero, para de esta forma atender el problema de la representación política de este sector.

Pero para que se pueda dar dicha propuesta hay que tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La concientización por parte de los partidos políticos de la entidad, de apostarle a la renovación de sus estructuras partidarias y del valor y peso electoral que hoy representan los jóvenes no solo en Guerrero, sino en todo el país.
2. El consenso y el cabildo por parte de los líderes juveniles al interior de los institutos políticos, la presión que habrán de hacer dentro y fuera del partido.
3. Disposición por parte del Instituto Electoral de la entidad para atender el tema de los jóvenes.

Pero la propuesta tiene que ir más allá de solo postular a los jóvenes por el simple hecho de ser jóvenes militantes y cumplir con un rango de edad; como bien lo manifestaban nuestros actores claves en el trabajo de campo de esta investigación, se tienen que crear candados o contrapesos en ese acceso a las candidaturas que se les pretende dar a los jóvenes en los institutos políticos de la entidad, pero deben de ser los mismos jóvenes militantes y líderes juveniles quienes atiendan el tema, no pueden ser los mismos dirigentes adultos quienes pongan esos controles.

El reto de los jóvenes para lograr esta propuesta es de organización en los institutos políticos, en las asociaciones juveniles, en la universidad que también juegan un papel importante y decisivo en la política del estado.

Una de las complicaciones que se enfrentaron para la realización del trabajo de campo de este estudio, fue a la hora de poder concretar las entrevistas semiestructuradas con cada uno de los actores claves, ya que hubo quienes pedían conocer el guion de entrevista días antes, utilizando como argumento el preparase para poder dar respuestas puntuales y útiles para la investigación, pero no se podía dar a conocer nuestro guion antes, ya que era importante el conocer también las impresiones de los actores claves con determinadas preguntas relacionadas a nuestras categorías de investigación.

A este trabajo de investigación se le puede dar continuidad en un futuro, no solo enfocado al tema de las candidaturas y del cómo logran acceder de los jóvenes en Guerrero al Congreso local, otra línea pudiera ser la representación sustantiva que tienen los jóvenes en Guerrero, así como el papel que juegan los jóvenes en las organizaciones civiles del Estado y cómo impacta su peso electoral en las políticas públicas dirigidas al sector juvenil de Guerrero; otra línea puede ser el rol que tienen los jóvenes en las instituciones gubernamentales en Guerrero.

Bibliografía

- Acosta, Gladys Lucía (2011). Jóvenes en la política partidaria. Una aproximación a las organizaciones de juventud, vinculadas a los partidos políticos en Colombia. *Anagramas*, 10(19), pp. 51-68.
- Adame Goddard, Jorge (2009). *¿A quiénes representan los diputados?* Recuperado de: https://works.bepress.com/jorge_adame_goddard/132/
- Agudelo Ramírez, Alexandra; Murillo Saá, Lucelly; Echeverry Restrepo, Liliana; y Patiño López, Jhoana Alexandra (2013). Participación ciudadana y prácticas políticas de jóvenes en la cotidianidad. *Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (2), pp. 587-602.
- Aguilar López, Jesús (2013). Identificación partidaria de los jóvenes mexicanos en el proceso electoral 2012. *Ciencias Políticas y Sociales*, 223, pp. 95-132.
- Aguilar López, Jesús (2012). La participación de los jóvenes como candidatos al Poder Legislativo en el proceso electoral de 2012. *POLIS*, 9(2), pp. 79-111.
- Alarcón Olguín, Víctor; y Freidenberg, Flavia (2007). El proceso de selección del candidato presidencial en el Partido Acción Nacional. *Revista Mexicana de Sociología*, 69(4), pp. 729-770.
- Alcántara Sáez, Manuel (2004). *Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*. Barcelona, España: CIDOB.
- Almond, Gabriel; y Verba, Sidney (1963). *La cultura cívica*. Madrid, España: Euramerica FOESSA.
- Alonso Benito, Luis Enrique (2000). El marco social del empleo juvenil: Hacia una reconstrucción del lugar del trabajo en las sociedades complejas. *Revista de ciencias sociales*, 37, pp. 21-48.
- Arias Cardona, Anna María; y Alvarado Victoria, Sara (2015). Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal. *Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 581-594.

- Balardini Sergio (2000). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo* (primera edición). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Béjar Algazi, Luisa (2006). Los partidos en el Congreso de la Unión. La representación parlamentaria después de la alternancia. *POLIS*, 1 (4), pp. 201-207.
- Beetham, David (2006). *El parlamento y la democracia en el siglo veintiuno*. Ginebra, Suiza: Unión Parlamentaria.
- Bonilla Maldonado, Daniel Eduardo, (2015). La arquitectura conceptual del principio de separación de poderes. *Vniversitas*, 131, pp. 231-276.
- Bustos Pizarro, Patricio (1997). Jóvenes: Reflexiones en torno al tema de la participación y la política. *Última Década*, 7, pp. 1-12.
- Carbonell Miguel (2005). *Democracia y representación: un debate contemporáneo*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Cárdenas Gracia, Jaime (2001). *Partidos políticos y democracia*. Ciudad de México: Instituto Federal Electoral.
- Castillo Vaquera, Jorge; y Montes de Oca Vázquez, Policarpo (2012). Consideraciones en torno a los partidos políticos en México, sus procesos internos de selección y las elecciones de 2011 en el estado de México. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 1(1), pp. 197-215.
- Cortés M. e Iglesias M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*, (1ra. Ed.), México D.F.
- Corral, Margarita (2010). Partidos Políticos y Representación en América Latina. *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*, 36, pp. 1-6.
- Cuna Pérez, Enrique (2006). Reflexiones sobre el desencanto democrático. El caso de los partidos políticos y los jóvenes en la ciudad de México. *Sociológica*, 21(61), pp. 95-133.

- Cuna Pérez, Enrique (2007). Democracia electoral y participación política juvenil. Análisis de la propuesta partidista dirigida a los jóvenes en las elecciones presidenciales de 2006. *El Cotidiano*, 22 (145), pp. 23-36.
- Estrada Rodríguez, José Luis (2012). La crisis de los partidos políticos como intermediarios de la representación: un obstáculo para la calidad de la democracia. *Explanans*, 1(1), pp. 39-62.
- Fernández Huerta, Christian (2012). Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. *Culturales*, 8(15), pp.113-131.
- Fernández Poncela, Anna María (1999). Elecciones, Jóvenes y Política. *Revista de Ciencias Sociales*, 6 (20), pp.123-139.
- Freidenberg, Flavia (2006). Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos. *Revista de Derecho Electoral*, 1, pp. 1-17.
- Freidenberg, Flavia (2013). *Los actores políticos de la representación convencional: los partidos políticos*. Recuperado de:
https://works.bepress.com/flavia_freidenberg/76/
- Freidenberg Flavia y Alcántara Sáez Manuel (2009). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático: una introducción*, Primera edición, México.
- Gangas Contreras, Rodrigo (2006). *Los jóvenes y la política*. Tesis para optar al grado de Magister en Ciencias Políticas, Universidad de Chile.
- Garcés Montoya, Ángela (2010). De organizaciones a colectivos juveniles: panorama de la participación política juvenil. *Última década*, 32, pp. 61-83.
- García Castañeda, Víctor Gabriel (2011). ¿Crisis de legitimidad en la representación política? Consideraciones sociológicas para una nueva forma de democracia. En CEENL, *Décimo Segundo Certamen de Ensayo Político*, pp. 89-106.
- González Schma, Raúl (2001). Democracia semidirecta y democracia participativa. *Ibidem*, 22, pp. 85-103.

- Hernández, María del Pilar (2002). *Partidos políticos: democracia interna y financiamiento de precampañas*. Ciudad de México: Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.
- Hernández Quiñones, Andrés (2006). Modelos de democracia liberal representativa: limitaciones y promesas incumplidas. *Co-herencia*, 3(4), pp. 37-75.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; y Baptista Lucio, Pilar (2014). *Metodología de la investigación* (sexta edición). Ciudad de México: McGraw Hill.
- Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, L. (2010). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. (5ª. Ed.), *Metodología de la investigación*, Mac Graw Hill, México D.F.
- Horbath, Jorge; y Gracia, María Amalia (2013). La participación ciudadana de los jóvenes mexicanos en la construcción social y democrática del país al inicio del siglo XXI. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 8 (1), pp. 137-160.
- Jiménez R. (1998). *Metodología de la investigación. Elementos básicos para la investigación*. (1ra. Ed.), Ciudad de La Habana, Cuba.
- Lizcano Fernández, Francisco (2012). Democracia directa y democracia representativa. *Convergencia*, 19(60), pp. 145-175.
- López, L., Barrios G., López B. y Cortés T. (2010). Aportaciones de la investigación cuanti-cualitativa, *Revista Kairós Gerontología*, 13(1), p. 133-46
- Lührmann, Anna (2013). *Mejorando la participación política de la juventud a lo largo del ciclo electoral*. Nueva York: PNUD.
- Luri, Teresa (2015). La participación activa de los jóvenes, protección jurídica y necesidad de promoción. *Revista Pilquen*, 12(2), pp. 35-45.
- Martínez, Jorge Eliécer (2008). Participación política juvenil como políticas del acontecimiento. *Revista Argentina de Sociología*, 6(11), pp. 148-168.
- Martínez, María Antonia (2004). La representación política y la calidad de la democracia. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(4), pp. 407-438.

- Martínez Valdés, Gustavo (2013). Centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI y PRD entre 2000 y 2010. *Estudios Políticos*, 9(29), pp. 67-88.
- Martínez Valdés, Gustavo (2017). Selección centralizada de candidatos del Partido de la Revolución Democrática a Gobernadores en México (2000-2015). *Colombia Internacional*, 89, pp. 51-79.
- Meza Palma, Floridalma (2008). La participación política de la juventud para el desarrollo nacional. *Análisis Político*, 1, pp. 119-139.
- Navarrete Vela, Juan Pablo (2009). El papel del liderazgo partidista en el sistema de partidos en México. *CoNfines*, 5(10), pp. 55-69.
- Ojeda Paullada, Pedro (2002). La democracia interna de los partidos políticos en México. *Revista de Ciencias políticas*, 25, pp. 201-215.
- Ojeda Rivera, Rosa; y Ortega Martínez, Rogelio (2011). Guerrero. Elecciones 2011. Persistencia política inestable, participación ciudadana y nueva cultura cívica. *El Cotidiano*, 167, pp. 35-41.
- Palma Esperanza y Abraham Chimal (2012). Partidos y cuotas de género. El impacto de la ley electoral en la representación descriptiva en México, *RMEE*, 11, pp. 53-78.
- Paoli Bolio, Francisco José (2010). Crisis de la democracia representativa. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, 25, pp. 161-173.
- Peña Molina, Blanca Olivia (2005). Sistemas de cuota y masa crítica en los gobiernos subnacionales de México, *Otras Miradas*, 5(1), pp. 9-33.
- Pérez Múnera, Carlos Andrés (2007). La democracia delegativa. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 37(106), pp. 263-289.
- Pineda Garfias, Rodrigo (2002). La democracia deliberativa. *Ius et Praxis*, 8(2), pp. 605-637.
- Pitkin Fenichel, Hanna (1985). *El concepto de representación*. Madrid, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Pitkin Fenichel H. (2014). *El concepto de representación en la actualidad*. Madrid, España.

- Ramos Alejandro, Gonzalo; y Escobar Cruz, Claudio (2009). Jóvenes, ciudadanía y participación política en México. *Espacios Públicos*, 12 (25), pp. 103-122.
- Reguillo, Rossana (2000). Las culturas juveniles: un campo de estudio. Aproximaciones a la diversidad juvenil. *Estudios Socioculturales*, 23, pp. 19-43.
- Reguillo, Rossana (2003). Ciudadanías juveniles en América latina. *Última Década*, 19, pp. 11-30.
- Reguillo Rossana (2003). Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. *Revista Brasileira de Educação*, 23, pp. 103-118.
- Restrepo Adrián (2010). Los jóvenes y sus luchas por el reconocimiento. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 32, pp. 179-194.
- Rodríguez D. y Valldeoriola J. (2009). *Metodología de la investigación*. Univeritat Oberta Catalunya.
- Sagüés Nestor, Pedro (1990). Partidos políticos y representación política. *Thémis*, 17, pp. 7-12.
- Sainez Araiza, Alfredo (2013). De la democracia representativa a la democracia semidirecta en México. Recuperado de:
<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CRV-VI-25-13.pdf>
- Sandoval, Mario (2000). La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes. En Sergio Balardini, *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo* (pp. 147-164), Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Sartori, Giovanni (1924). *¿Qué es la democracia?* Recuperado de:
http://biblioteca.juridicas.unam.mx:8991/F/?func=direct&doc_number=1871622
- Tenorio Barrera, Raúl (2012). La supervisión de los asuntos internos de los partidos políticos: una perspectiva desde el ámbito local. *Nueva Época*, 46, pp. 87-117.
- Valenzuela Fuentes, Katia (2007). Colectivos juveniles: ¿inmadurez política o afirmación de otras políticas posibles? *Última Década*, 26, pp. 31-52.

- Vidal Correa, Fernanda (2012). La descentralización de los procesos de selección de candidatos en los partidos y su impacto en la nominación de mujeres en los Congresos Estatales de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 207, pp. 171-195.
- Wuhs, Steven (2009). Las reglas democráticas y las implicaciones antidemocráticas. Selección de candidatos presidenciales en el PAN y el PRD para las elecciones de 2006. *Política y Gobierno*, volumen temático 2, pp. 51-75.

Otras fuentes consultadas

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero
3. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
4. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
5. Código Electoral del Estado de Guerrero número 264
6. Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
7. Estatuto del Partido de la Revolución Democrática (PRD)
8. Estatuto del Partido Revolucionario Institucional (PRI)
9. Informe Parlamentario Mundial, 2015
10. Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista a diputado local joven

Apertura

Mensaje inicial (objetivo de la entrevista, y contexto del trabajo de investigación).

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de su carrera, y cómo se integra a la vida política del estado.
 2. ¿Ya ha desempeñado otros cargos o ha sido candidato, para puestos de elección popular?
-

Representación política de jóvenes en el Congreso local

3. ¿Cómo ha sido su participación en las comisiones en esta legislatura?
[En qué comisiones participa, cuál es la dinámica para elegir al presidente de la comisión, ha sido presidente o secretario de alguna comisión durante esta legislatura]
 4. ¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para definir quiénes integran las comisiones más importantes, como la comisión de gobierno o la de presupuesto?
 5. ¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para definir quiénes integran la mesa directiva del Congreso?
 6. Pensando en las iniciativas que ha presentado en el Congreso, ¿han recibido un trato diferenciado comparado con las iniciativas de otros diputados que no son jóvenes?
 7. Cuando hay temas con perspectiva de juventud o inclusión de los jóvenes, ¿se dificulta su discusión y atención en comparación con otros temas?
 8. Desde la perspectiva del Congreso local, ¿cuáles son los problemas más importantes que enfrentan los jóvenes en Guerrero?
-

Acceso a candidaturas por parte de los jóvenes en los partidos

9. En su opinión, ¿qué condiciones se requieren para que los jóvenes puedan acceder a una candidatura uninominal a diputado local, sin depender de la vía plurinominal para llegar al Congreso?
 10. Cuando usted fue candidato a diputado, ¿a qué dificultades se enfrentó para obtener la candidatura?
 11. ¿De qué manera incorporó las necesidades de los jóvenes a sus propuestas de campaña cuando fue candidato?
-

Prácticas internas de los partidos

12. ¿Cuáles fueron los criterios de selección de candidatos cuando usted participó en el proceso interno?
 13. ¿De qué forma los jóvenes suelen ser excluidos en los procesos de selección de candidatos en su partido?
 14. ¿Cuál es papel de los jóvenes militantes en el proceso interno de su partido?
-

Marco normativo

15. ¿Qué tipo de ajustes se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas a diputados?
-

Cierre

Ya para concluir, ¿cuáles diría que son las diferencias entre ser un diputado adulto y ser un diputado joven?

¿Hay algo más que desee agregar?

Agradecimientos y despedida.

Anexo 2. Guía de entrevista a candidato a diputado local joven

Apertura

Mensaje inicial (objetivo de la entrevista, y contexto del trabajo de investigación).

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de su carrera, y cómo se integra a la vida política del estado.
 2. ¿Ya ha desempeñado otros cargos o ha sido candidato, para puestos de elección popular?
-

Representación política de jóvenes en el Congreso local

3. ¿Cuál ha sido su participación en las diferentes comisiones o tareas internas del partido?

[En qué comisiones o tareas participa o ha participado, cuál es el criterio para la asignación de las mismas y para escoger quién las lidera]

4. ¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para definir quiénes dirigen las secretarías más importantes al interior del partido, como la presidencia, la secretaría general o la de finanzas?
 5. ¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para definir quiénes integran el comité estatal de su partido?
 6. Cuando hay temas con perspectiva de juventud o inclusión de los jóvenes, ¿se dificulta su discusión y atención en los consejos o Congresos estatales, en comparación con otros temas?
 7. Desde la perspectiva del partido en el que milita, ¿cuáles son los problemas más importantes que enfrentan los jóvenes en Guerrero?
-

Acceso a candidaturas por parte de los jóvenes en los partidos

8. En su opinión, ¿qué condiciones se requieren para que los jóvenes puedan acceder a una candidatura uninominal a diputado local, sin depender de la vía plurinominal para llegar al Congreso?
 9. ¿A qué dificultades se enfrentó para obtener esta candidatura a diputado local?
 10. ¿De qué manera está considerando las necesidades de los jóvenes a sus propuestas de campaña?
-

Prácticas internas de los partidos

11. ¿Cuáles fueron los criterios de selección de candidatos en este proceso interno?
 12. ¿De qué forma los jóvenes suelen ser excluidos en los procesos de selección de candidatos en su partido?
 13. ¿Cuál es papel de los jóvenes militantes en el proceso interno del partido?
-

Marco normativo

14. ¿Qué tipo de ajustes se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas a diputados?

Cierre

Ya para concluir, ¿cuáles diría que son las diferencias entre ser un candidato adulto y ser un candidato joven?

¿Hay algo más que desee agregar?

Agradecimientos y despedida.

Anexo 3. Guía de entrevista a líder de militancia juvenil

Apertura

Mensaje inicial (objetivo de la entrevista, y contexto del trabajo de investigación).

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tu carrera, y cómo te integras a la vida política del partido.

2. ¿Ya habías desempeñado otros cargos al interior del partido?

Representación política de jóvenes en el Congreso local

3. En tu opinión, ¿consideras que recibe el mismo trato un dirigente joven al participar en las asambleas estatales, que un dirigente adulto? [Por qué]

4. ¿Consideras que es más fácil hacer propuestas al interior del partido para un dirigente adulto que para un dirigente joven, o tienen el mismo trato?

5. ¿Por qué crees que actualmente en el partido existan dificultades para que los jóvenes puedan acceder a una candidatura?

6. ¿Has formado parte de la mesa de negociación para la definición de candidaturas de su partido?

7. Desde tu perspectiva como líder de la militancia juvenil, ¿cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en Guerrero?

Acceso a candidaturas por parte de los jóvenes en los partidos

8. ¿Consideras que en los dos procesos electorales pasados (2012 y 2015), el partido dio la suficiente apertura para incluir y postular jóvenes a las candidaturas al Congreso local?

9. Cuando los jóvenes han sido propuestos para alguna candidatura, ¿a qué dificultades se han enfrentado?

10. ¿De qué manera incorpora el partido las necesidades de los jóvenes y las lleva a su agenda?

Prácticas internas de los partidos

11. ¿Cuál es papel de los jóvenes militantes en los procesos internos del partido?

12. ¿De qué forma los jóvenes suelen ser excluidos en los procesos de selección de candidatos del partido?

Marco normativo

13. ¿Qué ajustes crees que se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas a diputados?

Cierre

Ya para concluir, ¿cuáles dirías que son las diferencias entre ser un dirigente adulto y ser

un dirigente joven?
¿Hay algo más que desees agregar?
Agradecimientos y despedida.

Anexo 4. Guía de entrevista a consejero del IEPC

Apertura

Mensaje inicial (objetivo de la entrevista, y contexto del trabajo de investigación).

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de su carrera profesional, y cómo se incorpora al IEPC, así como las funciones que desempeña.

Representación política de jóvenes en el Congreso local

2. ¿Cuáles son los principales problemas que usted considera enfrentan actualmente los jóvenes en Guerrero?

3. ¿Cuáles son las estrategias, programas o acciones del IEPC que se enfocan particularmente a los jóvenes?

4. ¿Considera que los partidos políticos actualmente les otorgan representación política a los jóvenes del estado?

Acceso a candidaturas por parte de los jóvenes en los partidos

5. ¿Qué tipo de obstáculos cree que enfrentan los jóvenes para acceder a candidaturas a puestos de elección popular?

6. ¿Existen consideraciones explícitas en la legislación federal o estatal en materia electoral que obliguen a los partidos políticos a la equidad de edad para establecer las candidaturas?

Prácticas internas de los partidos

7. ¿Cuáles son las infracciones a la ley electoral más comunes en las que incurren los partidos políticos en el estado?

8. ¿Cómo ha funcionado la cuota de género para la definición de candidaturas en los partidos políticos en Guerrero?

Marco normativo

9. Desde su opinión ¿cuáles serían los ajustes a la ley electoral que permitirían garantizar la representación política de los jóvenes?

10. Además de la cuestión normativa, ¿qué otros retos enfrentamos en Guerrero, para promover la participación de jóvenes como candidatos?

Cierre

Ya para terminar, ¿por qué diría que es relevante la participación de los jóvenes en la vida democrática del estado?

¿Hay algo más que desee agregar?

Agradecimientos y despedida.

Anexo 5. Guía de entrevista a dirigente de partido político

Apertura

Mensaje inicial (objetivo de la entrevista, y contexto del trabajo de investigación).

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de su carrera, y cómo se integra a la vida política del partido.

2. ¿Ya había desempeñado otros cargos al interior del partido?

Representación política de jóvenes en el Congreso local

3. La política es una actividad que requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad. Hablando concretamente de los jóvenes, ¿de qué forma el partido integra a este sector en sus actividades?

4. ¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en Guerrero?

5. Desde su experiencia en la vida política y como dirigente, ¿qué tan significativa ha sido la participación del sector juvenil en los partidos políticos?

6. ¿Qué tan fácil es para un joven militante hacer propuestas al interior del partido, y que éstas lleguen a ser atendidas e implementadas?

7. ¿Qué dificultades podría enfrentar actualmente un joven que desee acceder a una candidatura en el partido?

8. ¿Considera viable que se reserve una candidatura en algún distrito para los jóvenes, para que puedan ser electos y lleguen por otra vía que no sea la plurinominal?

Acceso a candidaturas por parte de los jóvenes en los partidos

9. ¿Considera que en los dos procesos electorales pasados (2012 y 2015), el partido dio la suficiente apertura para incluir y postular jóvenes como candidatos al Congreso local?

Prácticas internas de los partidos

10. ¿Cuáles son los criterios que utiliza el partido para seleccionar a sus candidatos?

11. ¿Cuál es el papel de los jóvenes militantes en el proceso interno de su partido?

Marco normativo

12. ¿Qué ajustes se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas?

Cierre

Ya para concluir, ¿por qué considera importante la participación de los jóvenes en las actividades del partido?

¿Hay algo más que desee agregar?

Agradecimientos y despedida.

Anexo 6. Guía de entrevista a joven militante

Apertura

Mensaje inicial (objetivo de la entrevista, y contexto del trabajo de investigación).

1. Nos podrías comentar brevemente, ¿cómo te integras al partido, y en qué actividades has colaborado?

2. ¿Ya habías sido parte de alguna otra organización o partido?

Representación política de jóvenes en el Congreso local

3. Desde tu perspectiva como joven militante, ¿cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en Guerrero?

4. ¿Consideras que el partido ha incorporado estas necesidades de los jóvenes en sus propuestas?

5. ¿Sientes que tú, como joven militante, puedes incidir en la toma de decisiones del partido?

6. ¿Qué dificultades crees que enfrentaría un joven que quisiera ser diputado?

Acceso a candidaturas por parte de los jóvenes en los partidos

7. ¿Por qué crees que actualmente en el partido existan dificultades para que los jóvenes puedan acceder a una candidatura?

Prácticas internas de los partidos

8. Desde tu punto de vista, ¿cuáles crees que sean los criterios que el partido toma en cuenta para escoger a sus candidatos?

9. Tú como joven militante, ¿en qué actividades del partido te sientes incluido, y en cuáles te sientes excluido?

Marco normativo

10. Si se hicieran ajustes en los estatutos internos del partido para favorecer la participación de los jóvenes como candidatos, ¿crees que en la práctica sí tendríamos más candidatos jóvenes?

Cierre

Ya para concluir, ¿por qué consideras importante la participación de los jóvenes en las actividades del partido?

¿Hay algo más que desees agregar?

Agradecimientos y despedida.

Anexo 7. Guía de entrevista a joven no militante

Apertura

Mensaje inicial (objetivo de la entrevista, y contexto del trabajo de investigación).

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tus actividades cotidianas, como tus estudios, pasatiempos, y en general qué actividades realizas durante un día común.

2. ¿Qué opinión tienes de la situación política en Guerrero?

Representación política de jóvenes en el Congreso local

3. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en el estado?

4. ¿Consideras que los partidos políticos han incorporado estas problemáticas a sus propuestas?

5. ¿De qué manera crees que los jóvenes podrían incidir en mayor medida, en la toma de decisiones de los gobernantes en el estado?

6. ¿Crees que los partidos políticos en la actualidad tienen la suficiente apertura con los jóvenes para integrarlos en sus actividades?

7. ¿Cuáles crees que sean los factores que limitan la participación política de los jóvenes?

Acceso a candidaturas por parte de los jóvenes en los partidos

8. ¿Por qué los partidos políticos actualmente deberían postular a jóvenes como candidatos a cargos de elección popular?

Prácticas internas de los partidos

9. ¿Qué opinas de los jóvenes que participan activamente en los partidos políticos?

10. ¿Cuál consideras que es el papel que juegan los jóvenes al interior de los partidos políticos?

Marco normativo

11. Si se hicieran ajustes en la ley electoral para favorecer la participación de los jóvenes como candidatos, ¿crees que en la práctica los partidos sí postularían a más candidatos jóvenes?

Cierre

Ya para concluir, ¿por qué consideras importante la participación de los jóvenes en la política?

¿Hay algo más que desees agregar?

Agradecimientos y despedida.

Anexo 8. Transcripción de entrevista a dirigente de partido político
Alberto Catalán Bastida
33 años
Ex secretario general del PRD Estatal

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de su carrera, y cómo se integra a la vida política del partido.

Pues bueno yo desde muy joven me empezó a llamar la atención algunas cuestiones políticas sobre todo, que habrá sido, como a los 14 años más o menos, en cuanto ingreso a la secundaria, me empieza a llamar la atención el escenario político, empiezo a participar en concursos de oratoria, de debate y pues descubro ahí unas aptitudes un poquito para el tema de oratoria, fui campeón estatal y bueno ya en la universidad, más bien en la preparatoria salgo a estudiar a la ciudad de México y con un grupo de amigos empezamos a interesarnos un poco más en los temas políticos y de empezamos la orientación hacia la política, decido al terminar la preparatoria, estudiar ciencia política, estudie ciencia política en el Tecnológico de Monterrey y pues gracias al acercamiento que tuve con un gran amigo que era, Ángel Aguirre Herrera, empezamos a incursionar en temas políticos sobre todo en Acapulco y Chilpancingo, pero conocimos algunos amigos en México que estudiaban algunas carreras afines, pero también tenían cuestiones políticas que desarrollar, uno de ellos fue ya diputado local en Tlaxcala, otro de ellos fue diputado local en Chiapas, otro compañero también fue diputado federal y asambleísta en la ciudad de México, entonces empezamos a hacer un grupo de jóvenes interesados en temas políticos y empezamos a trabajar con una asociación que se llamaba Renovación Generacional con filiales en Guerrero, en Chiapas, Tlaxcala y en la Ciudad de México principalmente y es ahí donde nos involucramos más a los temas políticos enfocados al tema de gestión y de ayuda social, visitando colonias, comunidades, en donde nosotros gestionábamos algunos apoyos y los llevábamos a esas comunidades o a esos municipios y creo que esos fueron los primeros acercamientos con la gente que tuvimos, ya en el plano de querer ayudar a las sociedad sobre todo a los que más lo necesitan.

2. ¿Ya había desempeñado otros cargos al interior del partido?

Al interior del partido si, fui antes secretario general del comité municipal de Chilpancingo, este políticamente hablando mi afiliación al PRD es en 2010-2011, con la coyuntura, yo nunca me había afiliado a algún partidos político, había trabajado con algunos amigos que eran en ese momento del PRI, o me considero, más bien soy de la parte Agurrista de esta corriente política que formo el Lic. Angel Aguirre Rivero, cuando se da la coyuntura y el aspira a tener candidatura a la gubernatura y decide cambiarse al partido de la Revolución Democrática, es ahí donde hacemos el cambio, empiezo a conocer más el partido, me interesa la vida orgánica del partido, que no es donde la decisión la toma una o dos personas, este proceso de elecciones internas, de los contrapesos que hay con las corrientes políticas o tribus como comúnmente le llaman, se me hace algo atractivo la democracia del partido porque te da la oportunidad de pelear por los espacios y hacer vida orgánica en el partido, entonces eso creo que le inyecta todavía más dinamismo a democracia que se vive en el partido, deseo afiliarme al partido y es ahí donde se puede decir que es la primera que me afilio a un partido político que es el PRD y en 2015 me nombran secretario general del comité ejecutivo municipal en Chilpancingo y posteriormente a nivel estatal.

3. La política es una actividad que requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad. Hablando concretamente de los jóvenes, ¿de qué forma el partido integra a este sector en sus actividades?

Reciente creo que el Partido de la Revolución Democrática le ha dado más importancia al activismo que puedan tener los jóvenes dentro del partido, yo al no ser militante de hace mucho tiempo de este partido, ni ser fundador por que el partido se fundó en 1988, yo soy del 84 tenía 4 años cuando se fundó el partido, mis padres, más bien yo no vengo de una familia política por lo tanto mi inclinación por la política pues fue realmente porque yo

así lo decidí, pero eso es algo de lo que yo he criticado un poco al partido de la Revolución Democrática que surge como un movimiento y al pasar de los años no evoluciona, si no se queda hasta ahora sigue siendo un movimiento que encabeza solo unas cuestiones, pero no le dan espacio algunos sectores de la sociedad en específico, esto es el caso de los jóvenes, a mí me parece muy importante que en otros partidos tengan una agenda juvenil muy bien hecha, sin embargo el PRD no se había hecho hasta hace algunos 5, 6 años, había una tendencia si y un apoyo a los jóvenes los involucraban en los procesos electorales, pero realmente fue hasta hace pocos años que se les dio apertura a los jóvenes, hoy parte de los estatutos hablan de las carteras de los comités tanto ejecutivo nacional como estatal y los municipales debe de haber una cartera de jóvenes y también en la designación de las candidaturas a diputación plurinominal tiene que haber una cuota de jóvenes, esto se me hace muy importante porque alienta a la participación de los jóvenes, pero los alienta desde otra perspectiva que no nada más es el activismo político en un proceso electoral, de andar promoviendo el voto, hacer algunas cuestiones estratégicas de campaña, sino ya los motivan a participar directamente involucrándolos a ellos como candidatos y candidatas, esto creo que es muy importante, creo en todos los partidos políticos debe de haber una agenda juvenil y debe de haber apertura para que los jóvenes integren carteras en la toma de decisiones del propio partido.

4. *¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en Guerrero?*

Pues muchísimos no. Pudiera mencionarte primero el tema de la inseguridad, porque los jóvenes son un blanco fácil para la delincuencia organizada, la falta de oportunidades que hay para los jóvenes en cuanto a desarrollo estudiantil en oportunidades académicas, en oportunidades laborales, pues hacen atractivas la ofertas que la delincuencia organizada pueda hacerles, obviamente porque es dinero fácil, también tiene que ver el tema de los vicios, del fácil acceso a las drogas, muchas cosas que pueden perturbar a la juventud y pues eso los hace vulnerables ante la delincuencia organizada que muchas veces los utilizan como carne de cañón en las guerras ensangrentadas que vive Guerrero y pues bueno es muy fácil también tachar o decir que cualquier joven que es víctima de esto se le vincula con la delincuencia organizada y todo queda ahí. Yo creo que eso es más que un tema de falta de oportunidades educativas y de la delincuencia organizada y el tema de inseguridad pasan a ser la primera afectación, después pues la falta de oportunidades y el accesos a la educación, eso creo que es un tema muy importante que la oferta educativa en Guerrero no es suficiente para todos los jóvenes, no solamente por los espacios como tal la oferta, ósea que carreras en Guerrero tenemos para desarrollar creo que todas están muy saturadas, esta hay muchísimos abogados, hay muchísimos arquitectos, ósea son algunas de las carreras que considero yo que se saturan y desgraciadamente, el recurso que se tiene destinado para esta acciones pues no es suficiente y creo que como jóvenes esos dos problemas son los más frecuentes.

5. *Desde su experiencia en la vida política y como dirigente, ¿qué tan significativa ha sido la participación del sector juvenil en los partidos políticos?*

Creo ha sido muy importante porque al final los jóvenes le inyectan esa energía a las campañas y esa jovialidad y además los jóvenes son muy proactivos, entonces creo que es muy importante una campaña o un proceso electoral en donde se da la participación de los jóvenes, siempre será una campaña exitosa, siempre será una campaña incluyente y hoy en día las redes sociales juegan un papel muy importante en los procesos electorales y pues principalmente es contenido que circula entre los jóvenes, creo que eso ayuda muchísimo, las ideas, la experiencia que puedan tener los jóvenes de cómo llegar a ese

electorado que muchas veces por ser joven no tiene interés de participar en un proceso electoral, pues es muy importante también porque los jóvenes hoy en este proceso electoral jugaron un papel crucial más del 50 por ciento del padrón electoral eran jóvenes, entonces hoy los jóvenes creo pudieron inclinar la balanza y jugaron un papel determinante y también la participación de ellos es muy importante porque a partir de los 18 años los jóvenes tenemos esa oportunidad de votar, de hacer valer nuestro voto y de exigir también a nuestras autoridades, pues que atreves de nuestro voto necesitamos un cambio, necesitamos algo en específico y eso nos da la pauta de poder exigirle a nuestros representantes, entonces creo que es muy importante la participación de los jóvenes en el ejercicio democrático, pero también al interior de los partidos, siempre es bueno creo yo tener una agenda juvenil como partido político y tener un grupo de jóvenes que pueda representar y llevar la voz del partido a todos esos sectores donde ellos tienen alcance.

6. ¿Qué tan fácil es para un joven militante hacer propuestas al interior del partido, y que éstas lleguen a ser atendidas e implementadas?

Creo que es complicado ha sido complicado en la experiencia lo visto, te puedo comentar que quizá, yo como secretario general fui cuestionado por que era muy joven, pero bueno yo creo que los jóvenes como te dije cuentan con esa proactividad que a mucha gente adulta que puede tener la experiencia del mundo le hace falta, creo que hoy el PRD ha cambiado a raíz de los últimos tres, cuatro años, en donde hemos depurado quizá alguno liderazgos que habían estado en el partido y quizás habían frenado un poco la evolución del partido, hoy hay una dinámica diferente, es complicado porque también depende del referente que te respalde a ti como joven político porque desgraciadamente pues eso sigue estando, y es importante también como en todos lados que tengas un referente político importante con experiencia y con peso, eso no quita o no te hace menos en cuanto a las posturas que tú quieras dar, obviamente si están respaldadas, si están acordadas con algunos otros personajes políticos pues puedes tener más eco.

7. ¿Qué dificultades podría enfrentar actualmente un joven que desee acceder a una candidatura en el partido?

sigue teniendo muchas barreras el que los jóvenes accedan a la toma de decisiones de los propios partidos y creo que no hablo solo del PRD sino en general, porque al final de cuentas hay personajes políticos con mayor experiencia y con mayor trayectoria que pues obviamente toman las determinaciones en muchos casos, sin embargo también aplaudo a aquellos lideres o aquellas corrientes que le dan la oportunidad o prioridad a cuadros jóvenes y que los ésta impulsando y que les están dando el apoyo para que puedan crecer y desarrollarse al interior del partido y en cualquier proyecto político electoral.

8. ¿Considera viable que se reserve una candidatura en algún distrito para los jóvenes, para que puedan ser electos y lleguen por otra vía que no sea la plurinominal?

Yo creo que es necesario, es momento de demostrar que los jóvenes podemos obtener el voto ciudadano, quizá no sea que se reserve un distrito electoral como tal pero si algunas posiciones o algún porcentaje en la designación de las candidaturas, este creo que eso sí sería muy importante y eso no está en los estatutos del PRD, creo que debería de ser una reforma al estatuto que se debería de considerar para que al menos una candidatura de los 28 distritos locales sea para un joven.

9. ¿Considera que en los dos procesos electorales pasados (2012 y 2015), el partido dio la suficiente apertura para incluir y postular jóvenes como candidatos al Congreso local?

Te puedo decir que sí, desde mi óptica porque también desde aquí puede ser un poco controvertido pero también el ser joven no asegura que tengas un trabajo político, ósea

eso tenemos que tenerlo bien en claro, te puedo decir que en la legislatura del 2012 al menos un joven compitió como lo fue Angel Aguirre Herrera y gano en un distrito local en Acapulco y bueno ahí hubo un problema de sobre representación del partido por lo cual los 5 plurinominales incluidos un joven ahí no tuvieron acceso a la legislatura y en la legislatura pasada no recuerdo que haya participado un joven, no lo recuerdo, pero si logro entrar el diputado joven por la vía de la representación proporcional y bueno no lo has comentado por que es del periodo que estas estudiando pero en este proceso electoral 2018, también hubo jóvenes que participaron, eso fue bueno no, y este al menos dos o tres jóvenes que participaron en los distritos locales y también en las candidaturas a las presidencias municipales.

10. ¿Cuáles son los criterios que utiliza el partido para seleccionar a sus candidatos?

Pues mira eso es muy complicado porque no hay un criterio específico o un mecanismo específico, siempre ha sido y es algo que no ha causado muchos problemas que ha sido la repartición de los espacios o de las cuotas que se han asignado a cada corriente de acuerdo al peso político o que representan o en este caso al número de consejeros estatales, sin embargo se han cometido muchísimos errores porque han mandado candidatos que a lo mejor en ese momento no tenía la preferencia electoral y solamente por ser parte de una expresión fuerte pues se le da la oportunidad, dejando atrás el trabajo político que puede tener cualquier otra persona , también decirte que alguien que fue ya diputado local, o que fue presidente municipal no garantiza que sea un buen candidato, puede haber personajes políticos que no han participado y que eso les ayuda para que sea más atractiva para la gente la participación de este personaje, creo que esos son errores que se han cometido, hoy ante este escenario critico que está viviendo el PRD, buscamos la renovación y sobre todo una modificación al método de selección de candidatos que pueda ser transparente, más democrático y que en realidad mande a las mejores propuestas, tanto hombres y mujeres que sean competitivos y que tengan un trabajo político social consolidado y que no lleguen a improvisar, ni a querer hacer lo que no pudieron en el proceso electoral o más bien todo lo que no hicieron en tres años, lo quieran hacer en dos meses en un proceso electoral.

11. ¿Cuál es el papel de los jóvenes militantes en el proceso interno de su partido?

La verdad no hay mucha participación de los jóvenes, eso tiene que ver con las expresiones de acuerdo a quienes sean sus representantes, pero generalmente es difícil que una expresión política nombre a un joven o una joven para que sean sus representantes en las negociaciones internas del partido, afortunadamente en la expresión en la que yo milito, a la que pertenezco al interior del PRD, fue creada por jóvenes, ósea fuimos jóvenes los que impulsamos esta expresión y dentro de la misma pues hay gente con experiencia ya de edad, pero también se da apertura a muchos jóvenes, en su mayoría hemos propuesta a jóvenes, bueno hoy nuestros regidores o regidoras en su mayoría son jóvenes, entonces creo que ese es un espacio de participación en donde los jóvenes pueden empezar a desarrollar aptitudes políticas y puedan empezar a trabajar para los objetivos que pudieran tener más adelante.

12. ¿Qué ajustes se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas?

El tener un porcentaje de candidaturas destinadas a jóvenes, obviamente con un análisis previo, que sea un joven que tenga posibilidades de ganar y que sea competitivo, porque generalmente al hacer esto están las mañas y los trucos que hacen que pues manden al joven a participar a un distrito o aun municipio donde sabemos que no tiene posibilidades de ganar no, entonces creo que si se tiene que poner candados a estas modificaciones en

los estatutos, pero eso sería algo importante o quizás delimitarlo a los ocho o nueve distritos electorales que tiene Acapulco, que es el municipio más grande en donde hay mayor número de diputados locales y quizás que empecemos con la cuota joven en Acapulco, que uno de esos distritos locales sea uno para un joven o una joven no y de igual manera en municipios también que se ponga un porcentaje, creo que eso sería muy importante y quizás a lo mejor meter dos carteras de jóvenes en el comité ejecutivo estatal, creo que uno no representa a todos los jóvenes porque dentro de estos también hay otros compañeros que no se sienten identificados, pienso que pudiera ser compartida la responsabilidad dentro del comité sobre todo para inyectarle dinamismo a los temas del comité ejecutivo estatal.

Ya para concluir, ¿por qué considera importante la participación de los jóvenes en las actividades del partido?

Porque al final de cuentas la visión de un joven es siempre diferente a la de una persona adulta, los jóvenes vivimos de manera distinta las coyunturas en el país, en el propio estado y vemos la política desde otra perspectiva, obviamente esto va por épocas y por etapas, quienes en la fundación eran jóvenes pues ahí está el resultado del partido no, un partido fuerte que salió con todo el ímpetu y todo, pero el problema fue que las dirigencias no se fueron renovando, sino así como fue creciendo el partido la dirigencia se fue quedando ahí y sin evolucionar, sin ser progresistas, sin dar apertura a nuevos jóvenes que igual que como fueron los fundadores en su momento pues traemos las ganas de participar y de hacer crecer a este partido no, entonces creo que es muy importante el tomar en cuenta la visión de los jóvenes, quizás en 10 años, cuando yo ya no sea joven pues van hacer otras perspectivas que traigan los jóvenes no y debemos de escucharlas, de tomarlas en cuenta, todo cambia, la tecnología, los medios de comunicación, entonces no podemos estancarnos y tenemos que ser evolutivos así como nos lo demanda el paso del tiempo y la generación de contenidos del propio partido y muchas otras cosas, yo creo que se debe de tomar más en cuenta a los jóvenes, se debería dentro del partido tener una rama específica para los jóvenes, bueno ya se creó ahora con las Juventudes de Izquierda que es la (JIZ), pero bueno lo estamos creando a 28 años de creación del partido, ósea cuando el PRI ya tenía su Frente Juvenil Revolucionario desde su fundación, cuando el PAN tiene Acción Juvenil, cuando otros partidos le han dado mucho o le han inyectado, más bien han empoderados a los jóvenes y es más los han capacitado, los han formado, hay escuelas de capacitación de cuadros y muchas cosas, entonces creo que el PRD en eso sí se atrasó, hoy lo están retomando espero que no sea demasiado tarde, esperemos que esto le inyecte nuevos brillos al partido y que podamos seguir teniendo un partido fuerte, consolidado y que sean los jóvenes las nuevas generaciones de perredistas quienes vengan a fortalecer el partido. Yo a mis 33 años he tenido la oportunidad de ser funcionario en la administración estatal, he tenido la oportunidad de estar en la vida orgánica del partido y pues ya en unos meses tendré la oportunidad de estar en el órgano legislativo, entonces me siento pues bendecido y me siento congradulado porque he tenido ya la oportunidad de estar en las tres vertientes donde puede desarrollarse un politólogo no, me falta el tema académico pero bueno ya con esa experiencia te das cuenta hace falta la proactividad de la juventud en todas las ramas de la política, creo que eso sería muy importante y que bueno que estén haciendo este ejercicio y que bueno que estén enfocado en esto, creo que los jóvenes necesitan conocer más de la política para que también se interesen y que bueno tengamos cuadros jóvenes también a los cuales también les interese y que podamos con nuestra mucha o poca experiencia fortalecerlos y empujarlos para que puedan acceder a todos estos espacios.

Anexo 9. Transcripción de entrevista a joven militante

Alpha Munive Loza.(PRD)

29 años

Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tu carrera, y cómo te integras a la vida política del partido.

No. siempre he pertenecido a este partido. Si pertencí a una organización política que es CODUC, hace poco un año y actualmente no estoy en una agrupación política, pero sigo dentro del PRD, comentarte que tuve la posibilidad de ser congresista nacional y de asistir a una actividad tan importante para nuestro partido como lo es la exposición de problemáticas dentro del partido, la toma de decisiones, el votar, bueno y el exponer y estar en comunicación con compañeros de diferentes estados de la república y con diferentes puntos de vista también, todos democráticos o al menos lo más cercano posible, sin duda es una gran experiencia.

¿Ya habías desempeñado otros cargos al interior del partido?

La principal es el no reconocimiento a la capacidad que tienen para hacer política, creo que todos los liderazgos son importantes hay diferentes tipos de liderazgos, es muy importante de incluirlos, no solo se da el liderazgo de bases o de masas como estamos acostumbrados a verlo, es decir aquella persona que tiene más de cien, doscientos agremiados, hay liderazgos de opinión, liderazgos de imagen, hay liderazgos sociales y todos sin duda son una parte importante dentro del partido, la actividad política y el problema con los jóvenes es precisamente por ser jóvenes no creen la mayoría de los dirigentes que tengan la capacidad para tomar decisiones importantes, pero yo creo que más que para tomar decisiones, para sostener una decisión dentro de alguna coyuntura política que se pueda complicar y entonces ahí ésta el otro problema, no pueda sostener los intereses de alguna agrupación política o de algún dirigente. El límite o el problema que siempre ponen es que no tienen los suficientes afiliados, sabes la mayoría de los dirigentes siempre te pide como mínimo cien afiliados por lo menos, es un trabajo que no solamente tienes que hacerlo en las bases, si no también pareciera que no pero tiene mucho que ver el asunto económico, cuando eres joven no cuentas con un capital económico tan holgado y bueno la otra es que sí, sin duda tienes que tener un respaldo político de algún dirigente de esas agrupaciones que crea en ti, que crea en tu capacidad y que te apoye no, para el proyecto que tú tienes destinado, entonces son tres puntos que creo que si limitan el activismo de algún joven.

En tu opinión, ¿consideras que recibe el mismo trato un dirigente joven al participar en las asambleas estatales, que un dirigente adulto? [Por qué]

Creo que en el Partido de la Revolución Democrática, cada vez se hacen más foros, más eventos en donde requiere justamente esta participación de los jóvenes .creo que es un mecanismo, sin duda los jóvenes tiene que tener espacios para expresarse, tienen que espacios para debatir, tienen que tener espacios para comunicarse entre ellos y con otros jóvenes más de la república y otras agrupaciones, porque es importante, es parte del dinamismo político, pero sí creo que hace falta que se le apueste más a los jóvenes, pero sobre todo a la capacitación, hace falta mucho interés por parte de las dirigencias y de los dirigentes a nivel estado y a nivel nacional para que inviertan en los jóvenes, pero desde una temprana edad los capaciten, y entonces en el momento en que puedan llegar, que tengan la oportunidad de llegar algún espacio de representación popular los jóvenes tengan muy claro cuáles son las bases del partido, cuales son los estatutos, cual es la ideología, como nace y bueno no solo saber un poco de la historia, sino también saber

que es nuestra prioridad como partido, creo que si es uno de los mayores retos que tiene nuestro partido para fortalecer a las y los jóvenes.

¿Consideras que es más fácil hacer propuestas al interior del partido para un dirigente adulto que para un dirigente joven, o tienen el mismo trato?

No sé si incidir, porque la verdad es muy complicado el poder tener efecto y peso en la toma de decisiones, hoy de nuestro partido a nivel estatal a nivel nacional, pero te comentaba esta experiencia dentro del Congreso que fue una enorme experiencia, justamente pasábamos por una coyuntura complicada, el doloso o los dolosos hechos del 27 de septiembre en Iguala y bueno había muchas exposiciones de ideas, todas estigmatizando a la ciudad de donde pertenezco, soy originaria y a compañeros, para mí fue muy importante el espacio y fue un oportunidad bastante enriquecedora, porque por lo menos si exprese lo que pensaba, alce mi voz, grite y dije lo que creía en ese momento y creo que es importante porque también los reflectores tienen que estar sobre las personas que piensan, que no tienen miedo a decir lo que creen, y esclarecer también ciertos hechos que yo creo que a todos nos lastiman como ciudad, pero además como el partido que gobernaba en esa ciudad, pues sin duda también el poder establecer no con mayor claridad, el más importante que es sororidad, que es apoyo y corresponsabilidad y pues no olvidar los principios de nuestro partido.

¿Por qué crees que actualmente en el partido existan dificultades para que los jóvenes puedan acceder a una candidatura?

La primera es que sin dudas tienes que contar con el arropo, apoyo o credibilidad de un dirigente de alguna agrupación, algún dirigente dentro de tu partido, para que te considere, para que te integre dentro de la lista y diga: bueno vas es tu oportunidad, yo creo que lo puedes hacer bien y entonces te incluya. Y bueno la otra este si no tienes un trabajo en territorio, por lo menos que puedas tener la opción, hoy en redes sociales, en alguna asociación civil u otra dinámica de participar, pues para que tu finalmente tengas una manera de sobre salir dentro del territorio del que vayas a competir, y bueno otro de los grandes problemas, que yo no creo que sea una limitación, porque no creo que sea imprescindible que un joven, lo ha demostrado la historia que un joven tenga dinero para llegar a una, tener un acceso algún curul, pero en un momento dado si resulta ser complicado.

¿Has formado parte de la mesa de negociación para la definición de candidaturas de su partido?

Hay que buena pregunta, La mayoría en base a los estatutos, historicidad, activismo, compromiso y corresponsabilidad con las actividades que tiene el partido y además con la ideología que nosotros promovemos, una ideología que se basa por supuesto en el reconocimiento de los derechos de todas y todos, en el respeto de estos derechos, en la igualdad, en la inclusión y por supuesto.

Desde tu perspectiva como líder de la militancia juvenil, ¿cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en Guerrero?

Mira, pues no sé si exactamente el partido, pero las y los compañeros que en algún momento, con los compañeros que hemos coincidido en alguna coyuntura política electoral, el representar por ejemplo en algún foro, en algún debate a nuestro partido, al frente o a la coalición que en ese momento se forma, es también una gran oportunidad, como te digo darte el espacio para que tú puedas expresar ideas, que puedas organizar eventos, en los cuales puedas promover, alguna actividad, como hace algunos cuatro años, tuve la oportunidad de organizar algunos conciertos en la parte norte y centro del estado con el objetivo de promover esta consulta a nivel nacional, que era un tema bastante interesante que traía el partido, que era que me pregunten, el exhortar al

ejecutivo federal para que nos consultara acerca de la reforma energética, también creo que es una forma de llegar a todos los jóvenes que no les interesa estar participando en política y que tienen la oportunidad de hacer algo para fomentar esa actividad, es importante.

¿Qué ajustes crees que se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas a diputados?

Pues haríamos que ver que ajustes, habría que ver cuál es la reforma, cuáles son las modificaciones que se hacen, bajo que marco se hacen y por supuesto si van a tener efectividad, eso es importante.

Es imprescindible porque, son la manera más fresca, más pura, la manera más espontánea para decir lo que pensamos, lo que estamos viviendo, lo que estamos sintiendo sobre todo y es la forma de oxigenar al partido, es la forma de oxigenar una agrupación política y la forma de poder llegar a otros grupos de personas, de población que igual no pueden interesarse en la política, pero a través de esta frescura, de este dinamismo que tenemos las y los jóvenes puedes llamar la atención.

¿Hay algo más que desees agregar?

Me gustaría dejar una pequeña invitación a todos los jóvenes independientemente de lo que estén estudiando

Anexo 10. Transcripción de entrevista a joven militante

Luis Eduardo Olea Camacho (PRI)

Director de la Escuela Estatal de Cuadros del PRI.

Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tu carrera, y cómo te integras a la vida política del partido.

Bueno yo empiezo mi recorrido como militante formal del partido en 2014, cuando se renuevan las estructuras juveniles de la juventud popular en ese año no éramos gobierno entonces se da un cambio dentro de las estructuras juveniles , donde tiene que haber una competencia muy fuerte por que todos buscan ser, entonces afortunadamente queda en entonces era mi presidente de la juventud popular Hugo Olea y el decide darme el puesto de la secretaria jurídica, ya que dentro del equipo de trabajo que teníamos era el único abogado, entonces por ese lado me adentro al partido y empiezo a formar parte del partido, en el 2016 se me da la oportunidad de formar parte de la escuela de cuadros a nivel nacional donde fui de los mejores promedios, entonces así inicio mi carrera política dentro del PRI.

¿Ya habías desempeñado otros cargos al interior del partido?

No, de ninguno. Anteriormente si bien era simpatizante del PRI, estuve participando como simpatizante mucho tiempo, no me había afiliado a ningún partido, ni al mismo Revolucionario Institucional, es en este año cuando decido afiliarme en octubre de 2014, como militante.

En tu opinión, ¿consideras que recibe el mismo trato un dirigente joven al participar en las asambleas estatales, que un dirigente adulto? [Por qué]

Como joven militante, bueno, podemos verlo por dos lados, como joven militante yo lo veo de que los principales problemas que afrontan dentro del ámbito político, sería número uno el poco interés que existe por los jóvenes por participar y número dos que si bien cada joven se puede afiliarse a cualquier partido político, ya adentrarse a las estructuras es un conflicto muy grande, porque, por que se tiene ese estigma de que los jóvenes no tenemos experiencia, por otro lado hablando de manera más general que problemas enfrentamos los jóvenes, bueno tenemos que decir por ejemplo el tema de la seguridad,

que es un tema que no solo nos impacta a los jóvenes sino a todas las personas, pero podemos ver las cifras los jóvenes son los más afectados ya que principalmente los jóvenes hombres, porque son la principal población que sufre directamente de los homicidios por ejemplo, entonces por ese lado el tema de la seguridad es muy importante, el tema incluso del empleo tema importante, pero con la actual administración se ha logrado disminuir el desempleo juvenil, entonces tenemos que observar directamente las cifras para determinar qué puntos son importantes para los jóvenes, pero yo me avocaría directamente a esos dos temas.

¿Consideras que es más fácil hacer propuestas al interior del partido para un dirigente adulto que para un dirigente joven, o tienen el mismo trato?

Si, si lo considero directamente en el tema de propuestas lo que había comentado en el ámbito político, tenemos la uno de tres, es una reforma que se da a nivel nacional en la cual una de cada tres candidaturas tiene que ser para jóvenes, y no solamente eso, lo podemos ver en que se tiene que priorizar aquellos distritos, por ejemplo en el tema de las diputaciones donde se vaya a ganar se tiene que priorizar que sea un joven el que la ocupe, en el tema de seguridad tenemos que ver que la propuesta fue clara desde el lema de campaña ORDEN Y PAZ , la inseguridad es un fenómeno muy difícil de abatir, yo considero que no solo tiene que ser una administración, sino que tiene que ser un plan Transexenal, y en el tema directamente de lo que sería el desempleo hemos visto partida a la Secretaria de la juventud, en estos últimos años se reactivó la secretaria que anteriormente era un elefante blanco y que se han consolidado distintos apoyos a través de lo que serían los proyectos productivos, entonces por ese lado tenemos que verlo de que el partido si ha ofertado lo que necesitan los jóvenes.

¿Por qué crees que actualmente en el partido existan dificultades para que los jóvenes puedan acceder a una candidatura?

Por ese lado puedo decir que sí, cual es el ejemplo máximo el partido tiene asambleas cada tres años las asambleas ordinales en ellas se modifican todo lo que sería nuestros documentos básicos como partido y se toma la ruta que el partido va tomar los próximos tres años, entonces por qué pongo esto como ejemplo; número uno lo pongo como ejemplo por que más del treinta por ciento de los delegados fueron jóvenes y a que me refiero que fueron más del treinta por ciento porque así lo estipulaba la misma convocatoria de la asamblea, entonces por ese lado nosotros fuimos el principal factor en la toma de decisiones a nivel nacional, vámonos al ámbito estatal la mayoría de los dirigentes nuevos que se renovaron somos jóvenes, el caso más grande es el del Instituto Reyes Heróles y porque lo pongo como ejemplo porque toda la dirigencia son menores de treinta y cinco años, que a los 35 se acaba el tema de la juventud dentro del partido, entonces por ese lado si se está motivando un cambio generacional dentro de las estructuras del partido y si estamos incidiendo dentro de la toma de decisiones.

Cuando los jóvenes has sido propuestos para alguna candidatura, ¿a qué dificultades se han enfrentado?

Bueno en ese tema hay muchas dificultades y me refiero a muchas porque, cual es el asunto real, los jóvenes no tenemos hasta cierto punto un capital político tan grande como una persona que está consolidada en el tema político, tenemos las ganas sí, a lo mejor el tema de la estructura, pero existen muchas cuestiones, como la cuestión técnica hay muchos jóvenes que no la dominan, entonces son muchas las dificultades que hay para un joven para ser diputado, por ejemplo trabajar un distrito es complicado, pero eso no nos exime que tenemos que realizarlo, porque tenemos que aprender, sobre todo tenemos que consolidarnos ya dentro de la juventud como políticos...***Entonces la cuestión para ser candidatos es un tema de liderazgo o de estructura en el distrito?***

En parte, yo le llamo tener el capital político, que incluye el capital político, si un tema estructural, las elecciones se ganan en la calle eso es una realidad, no se ganan nada más siendo un candidato muy bueno, pero tener las relaciones también es importante, tener una jerarquía dentro del partido es importante porque también hay personas que viene haciendo cola desde hace muchísimo tiempo y solamente personas mayores. **Ósea ser candidato, es un tema de antigüedad en el partido?** Si y no, porque digo si y no, porque si fuera un tema de antigüedad nada más muchos liderazgos quedarían rezagados, ósea es una mezcla de ambos tanto de antigüedad como de liderazgo, no podemos definir un solo factor, para decir que así se definirá una candidatura, tenemos por ejemplo casos de gente con un liderazgo muy impresionante en el ámbito social pero no en el partido y por eso no se les dio una candidatura, el caso más claro es el de Yoshio Avila, lo podemos mencionar, ósea Él tiene un liderazgo que no se cuestiona, pero lamentablemente no se hizo presente en el partido cuando tenía que hacerse presente, entonces por ese lado no podemos definir una sola ruta para decir que es esto lo que define que alguien vaya a ser candidato para diputado, es esto lo que define, simplemente es una mezcla de cuestiones, de condiciones y hasta de, un cierto grado la suerte también, entonces por ese lado no podemos encasillarnos en algo.

¿Has formado parte de la mesa de negociación para la definición de candidaturas de su partido?

Claro está, en parte la negociación de grupos ese es un factor muy importante, yo considero muy importante el no tener bloqueos de nadie, porque actualmente ya no estamos en un tiempo donde todos se pongan de acuerdo sobre una persona, sino que todos estén de acuerdo a no bloquear a esa persona, también podemos definir un cierto grado la aceptación que tiene entre la población, una cosa es la estructura que tenga dentro de la población y otra que sea aceptada, entonces son muchos los factores que pueden incidir para la toma de decisiones de quien va ser el candidato.

¿De qué forma los jóvenes suelen ser excluidos en los procesos de selección de candidatos del partido?

Como militante yo me siento incluido principalmente en el tema de capacitación que es directamente en lo que yo estoy trabajando actualmente como director en la escuela de cuadros, dentro del instituto Reyes Heróles uno de los brazos ideológicos del partido se le llama, damos capacitaciones a toda la estructura estatal tanto dirigentes como militantes, tanto jóvenes como personas mayores, entonces por ese lado en ese ámbito me siento incluido y dentro de la toma de decisiones. Donde me siento excluido, bueno como yo me dedico directamente a eso diría que me siento excluido en otras cuestiones, porque, porque no tengo participación directa en otras estructuras, si tengo incidencia en la toma de decisiones de la dirigencia estatal de nuestro partido por que se nos convoca a reuniones, pero en otras estructuras yo prefiero no meterme, para evitar problemas de que ya estoy abarcando más de mi área, entonces por ese lado podría decir, si me siento excluido pero es por decisión propia.

¿Consideras que en los dos procesos electorales pasados (2012 y 2015), el partido dio la suficiente apertura para incluir y postular jóvenes a las candidaturas al Congreso local?

Lo podemos ver en esta elección, la reforma que te comente la uno de tres fue en la última asamblea que tuvo el partido que fue prácticamente el año pasado se modifica, anteriormente teníamos una cuota joven que era el 30 por ciento de las candidaturas, esto implica que el 30 por ciento de los candidatos tenían que ser jóvenes, pero que sucedía los mandaban a las últimas posiciones o a donde se iba a perder o completamente todos los candidatos jóvenes eran suplentes, con la uno de tres se modifica esto, que se

propone, se propone que si mantenga el 30 por ciento, bueno se eleva al 33 por ciento, pero que por ejemplo cuando son listas o planillas que sean, el tercero o por lo menos uno de los tres primeros sea un joven y así se vaya siguiendo la ruta, similar a la cuota que se maneja actualmente de género que le llamamos paridad y que se haga división en todos los estados, municipios grandes, municipios chicos y municipios medianos y de igual forma se repartan las candidaturas jóvenes, que se tenga el 30 por ciento en municipios grandes, el 30 por ciento en municipios medianos y el 30 por ciento en municipios chicos, se ha llegado a la práctica en la realidad por lo menos a nivel federal y aquí en el estado de Guerrero, si se ha conseguido y que ejemplo podemos considerar cinco en los municipios grandes de Guerrero, Iguala, Acapulco, Chilpancingo Taxco, Zihuatanejo y O sorpresa tenemos, Acapulco con Ricardo Taja, Zihuatanejo con Jorge son jóvenes menores de 35 años, entonces puedo decir que la cuota ahí si se está cumpliendo dentro de lo que sería el Partido Revolucionario Institucional.

¿De qué forma los jóvenes suelen ser excluidos en los procesos de selección de candidatos del partido?

Bueno es importante porque a ver si los jóvenes se quieren adentrar a la política lo pueden hacer por dos vías, por el ámbito de la sociedad civil o por el tema de partidos políticos pero en el caso Mexicano tienen más incidencia los partidos políticos que la sociedad civil, dentro de los partidos comúnmente se utiliza a los jóvenes para acarreo y no para toma de decisiones y necesitamos que cambiar eso, necesitamos un relevo generacional verdadero, que los jóvenes empecemos a tomar decisiones, lamentablemente el número de jóvenes interesados en política es muy poco entonces tenemos que incrementarlo para tener mayor representación, en este caso tener representatividad dentro de los partidos políticos en los que militemos en defecto dentro de la política en general, entonces por ese lado es importante que nosotros empecemos a participar y posteriormente a tomar decisiones.

Anexo 11. Transcripción de entrevista a joven militante

Oscar Alfredo Javier Marroquín (PRD)

Coordinador de Nueva Mayoría Juvenil Acapulco.

Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tu carrera, y cómo te integras a la vida política del partido.

Pues esto nace a través de una lucha de querer ver transformado el entorno donde yo vivía, empecé a notar que el Partido de la Revolución Democrática en 1999-2002 que llega Zeferino Torreblanca Galindo a la presidencia de Acapulco, empieza a ver más calles pavimentadas, empieza a ver más oportunidad para que las colonias tengan agua potable, entonces empieza esa inquietud y empiezo a notar que el color amarillo obviamente se hacía notar en las colonias, en el 2007 me incorporo a los 13 años a las actividades de pegar de calcas, de pintas cuando en 2008 Gloria Sierra sale electa candidata a representar al Partido de la Revolución Democrática en Acapulco y desde ahí me vengo caminando con el partido hasta el momento, ya van más de diez años si no me equivoco formando parte del Partido de la Revolución Democrática.

¿Ya habías desempeñado otros cargos al interior del partido?

Tuve la oportunidad de tener una cartera, fui coordinador juvenil del distrito nueve federal del partido y del Movimiento Regeneración Nacional en 2012, cuando López Obrador fue candidato, pero efectivamente MORENA en ese momento era un movimiento no era un partido como tal estaba en coadyuvación con el Partido de la Revolución Democrática, era

una estructura alterna a lo del partido y tuve la oportunidad de ser coordinador federal del distrito nueve en Acapulco a los 18 años.

En tu opinión, ¿consideras que recibe el mismo trato un dirigente joven al participar en las asambleas estatales, que un dirigente adulto? [Por qué]

Definitivamente no, no hemos podido romper con esas estructuras antiguas de la práctica política del partido, no solamente del PRD, sino de muchos partidos donde los jóvenes, como el PRI, el Partido Acción Nacional habla y menciona mucho que le da oportunidad a los jóvenes, pero en realidad la oportunidad que le da a esos jóvenes es porque es, el hijo de, o el ahijado de, no es un joven nato que venga empujando desde abajo, entonces a eso me refiero y dentro del partido creo que este jugamos las mismas prácticas, los jóvenes solamente van de relleno, si alzan la voz no son tomados en cuenta, pero creo que eso nos habla del panorama que tenemos los jóvenes no solamente dentro de la política si no que al interior de la sociedad, creo que eso es fundamental y es un mensaje claro de que precedente estamos dando los jóvenes dentro de la política y de la sociedad.

¿Consideras que es más fácil hacer propuestas al interior del partido para un dirigente adulto que para un dirigente joven, o tienen el mismo trato?

La mayoría de las veces los jóvenes siempre vamos a tener esa inquietud de presentar acciones que después podamos ver plasmadas en políticas públicas de nuestro sentir, de nuestra preocupación a nuestro sector, no olvidemos que en Acapulco y en el Estado de Guerrero los jóvenes somos los más violentados, la tasa de mortandad en el Estado de Guerrero es una tasa muy grande y creo que esto es resultado de la poca representación que tienen los jóvenes dentro de los espacios de representación popular.

¿Por qué crees que actualmente en el partido existan dificultades para que los jóvenes puedan acceder a una candidatura?

Creo que principalmente es porque las corrientes políticas todavía no han entendido que los jóvenes venimos empujando y todavía siguen creyendo que los jóvenes son el futuro, creo que los jóvenes dentro de la política somos el presente pero sobre todo, creo que no tenemos la oportunidad, porque en el momento que en verdad exista una democracia plena donde los jóvenes podamos empujar al mejor cuadro y sobre todo los jóvenes nos pongamos de acuerdo a quien vamos a empujar, creo que en ese momento vamos estar ocupando no solo espacios a candidaturas sino espacios de representación ...***entonces el tema de que los jóvenes no lleguen a las candidaturas, es un tema de que no se han puesto de acuerdo los jóvenes o es un tema de los dirigentes?*** Creo que tiene que ver con dos factores, una que los dirigentes no le den la seriedad que es al tema joven, porque no olvidemos que no se trata de que los jóvenes queremos ocupar espacios, se trata que ya la ley lo marca así si no me equivoco de que los jóvenes deben de ocupar un porcentaje dentro de las carteras y dentro de los espacios de representación popular, pero que pasa obviamente, si hay que ocupar ese espacio joven pero no lo ocupa un joven que en realidad traiga y haya recogido el sentir de los jóvenes, lo ocupa una persona o un sobrino lo vuelvo a repetir o un hijo de algún dirigente del partido, entonces los jóvenes como tal no hemos podido empujar desde abajo aun cuadro que en verdad nos represente y que lleve el sentir, no solamente a las carteras del partido sino al Congreso local.

¿Has formado parte de la mesa de negociación para la definición de candidaturas de su partido?

En el 2018 tuve la oportunidad de apretar para que se pudiera dar una candidatura dentro del Estado de Guerrero y nuestra candidata es joven, actualmente tiene 24 años, es una ingeniera civil, es la candidata del Partido Acción Nacional y hoy en día está en las encuestas dos puntos porcentuales abajo del candidato del sistema que en este momento

es el candidato del PRI, yo tuve un 70 por ciento que ver en el tema que se pudiera dar ese espacio para la compañera, creo que al final del día eso se dio gracias a que había un trabajo ya hecho yo solamente fui un portavoz, pero digo pude observar como tienes que amarrarte no en la mesa sino desde antes con un dirigente.

Desde tu perspectiva como líder de la militancia juvenil, ¿cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en Guerrero?

Los principales problemas que enfrentan los jóvenes en Guerrero principalmente es la falta de acceso a la educación, creo que ese es el problema fundamental, porque un joven educado es difícilmente va entrar al tema del crimen organizado, es un joven que muy difícilmente va andar delinquiendo en las calles, creo que eso la falta de oportunidades a la educación ese es el primer detonante para que los jóvenes tengamos esa problemática de inseguridad en nuestro sector y tanto tasa de mortandad. El otro punto importante es que cuando los jóvenes egresan de las universidades tienen muy pocas oportunidades para poder acceder a un espacio laboral que en verdad reconozca y reivindique el tema de haber estudiado, de la capacidad que tiene, la falta de experiencia es la primer traba que te ponen y creo que no se está legislando a favor de los jóvenes, no se está legislando a favor del sentir de nuestro sector esa es la gran problemática no se recogen las necesidades y no se llevan a un dialogo, a un lucha verdadera donde podamos pelear por el acceso a la educación por el que el joven tenga oportunidad laborales, pero también que el joven tenga la oportunidad de emprender, de emprender a través de los negocios y emprender a través de la cultura del deporte, creo que esas son las limitantes que tenemos, que tiene nuestro sector.

¿Consideras que en los dos procesos electorales pasados (2012 y 2015), el partido dio la suficiente apertura para incluir y postular jóvenes a las candidaturas al Congreso local?

El Partido de la Revolución Democrática hizo algo diferente debo reconocerlo en 2012 accedieron jóvenes , si porque ya era un tema que se venía empujando de que los jóvenes a los espacios de representación, definitivamente en 2015 llegaron más jóvenes a los espacios de representación popular....***Cuantos diputados llegaron del PRD?*** En 2015 si no me equivoco llegaron jóvenes, jóvenes tenemos dos compañeros jóvenes, Erika Alcaraz y Jonathan.

Cuando los jóvenes has sido propuestos para alguna candidatura, ¿a qué dificultades se han enfrentado?

Principalmente a la falta de recursos, a que no tenemos las estructura suficiente, no tenemos los votos dentro de los consejeros para poder apretar el tema de la candidatura y nuevamente el tema de la falta del apadrinazgo que tengamos....***Entonces la dificultad mayor cual es, el tener un capital político, el tener el dinero o tener un padrino político?*** Mira dentro del partido tenemos claros ejemplos que hay jóvenes que traen estructura más que unos que llegan a ser candidatos y lo que les resta es la falta de recursos para poder obtener la candidatura eso es más que claro.

¿De qué manera incorpora el partido las necesidades de los jóvenes y las lleva a su agenda?

El partido recoge las necesidades de los jóvenes a través de foros, a través de mesas de diálogos donde van senadores, diputados, donde van los dirigentes del partido, recogen las necesidades, se comprometen a que van a llevarlas a una mesa de trabajo junto con los diputados o con los representantes populares y creo que de esa manera recogen las necesidades, que si te puedo decir que si ven plasmadas, hay avances pero no como quisiéramos el sector.

¿Cuál es papel de los jóvenes militantes en los procesos internos del partido?

llores que ahí tendríamos que ver de qué manera los jóvenes estamos haciendo política, porque hay una perspectiva de los jóvenes que se victimizan, es que dicen solo nos utilizan como matraqueros, nos ocupan para andar gritando, yo creo que desde el momento que el joven sabe cuál es poder que tiene dentro de la política y dentro de la participación ciudadana, creo que es el papel que juega, definitivamente la mayoría de jóvenes cree que debe de partir de empezar a la pega de calcas, el tema del perifoneo, el tema de andar gritando, creo yo en mi humilde opinión los jóvenes debemos de jugar un papel de propuestas, de trabajo, de una agenda programática entorno a los temas que debe de tocar cada candidato a favor de nuestro sector, pero eso tiene que ver con qué papel juega cada joven o como arroja cada joven su sentir o su inquietud....**Es decir entonces como me siento yo al interior del partido?** Sí, claro.

¿De qué forma los jóvenes suelen ser excluidos en los procesos de selección de candidatos del partido?

Principalmente por no tener la mayoría de consejeros, por no tener un padrino que respalde tu candidatura o que te lleve a la mesa de negociación mínimamente, creo que eso es más que claro.

¿Qué ajustes crees que se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas a diputados?

Un proceso de selección transparente, democrático donde el porcentaje de representación de los jóvenes se elija a través de los mejores perfiles y de los jóvenes mejor aceptados dentro de la sociedad, no olvidemos que los candidatos no deben de ser aquellos que traigan más dinero o que tengan un gran padrino, los candidatos deben de ser los que mayor aceptación tengan dentro de la sociedad porque eso será lo que te permitirá tener un proceso fuerte, limpio, pero sobre todo también triunfador, pero al final del día quienes buscan o aspiran a un espacio de representación lo hacen con el fin de poder ganar.....**Pero como regularías eso de manera interna en el partido?** Definitivamente que los jóvenes tuvieran la decisión de selección, que los jóvenes fueran los que dieran la batalla o el estire de quien los va ir a representar, eso a través de tomar en cuenta un perfil de cada compañero, proponer una terna de compañeros y que seamos los mismos compañeros, que por el tema de ser consejeros o por pertenecer a una corriente, no improvisada sino que compañeros que ya tengamos cierto tiempo dentro del partido tengamos la oportunidad de poder seleccionar a los mejores perfiles, no olvidemos que también tenemos que dar la apertura a los candidatos externos también en el tema juvenil.

Ya para concluir, ¿cuáles dirías que son las diferencias entre ser un dirigente adulto y ser un dirigente joven?

Ser un dirigente adulto dentro de los partidos políticos representa seriedad muchas veces para ellos....**los jóvenes no son serios?** Te hablo de como ellos marcan esa diferencia a eso voy, en que un dirigente tiene voz de decisión, tiene recurso económico y experiencia para poder representar o para poder ir a los espacios de representación o para poder tomar decisiones, que papel juega el joven, pues él joven siempre lo tienen excluido por el tema de inexperiencia, la falta de seriedad, que nunca se ponen de acuerdo los mismos jóvenes, creo que es el gran abismo entre creer algo que son y serlo, creo que al final del día todo parte de algo y nosotros deberíamos de entender que los dirigentes adultos tiene una estructura bien cuadrada de lo que se debe hacer y si viene un joven a proponer pues obviamente esta fuera de lugar, es un loco o no sabe ni lo que dice, no tiene sustento.

¿Hay algo más que desees agregar?

No. definitivamente no..ah perdón, creo que agradecer está sana charla y que ojala el día de mañana esta platica pudiera tener resultados en lo externo, que pudiéramos ver

jóvenes que realmente nos represente, que realmente sean una voz opositora dentro del Congreso local y cuando hablo de oposición, no se trata de estar en contra del gobierno, una voz opositora está en contra de todo lo que afecta , de todo lo que afecta, todo lo que no está bajo el marco de la ley, ojala que un día tengamos la oportunidad de una verdadera voz opositora dentro del Congreso y que mejor que sea un joven.

Anexo 12. Transcripción de entrevista a joven militante

Andrea Nathalie García López (PRI)

26 años

Coordinadora de gestión ciudadana y atención al seguimiento.

Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tu carrera, y cómo te integras a la vida política del partido.

Yo vengo del PRD, ya tengo 10 años en esto comencé a los 16 años, empecé con la Lic. Abelina López, tengo muchos amigos en el PRD, en ese lapso estuve con Gloria Sierra cuando iba como presidenta municipal de Acapulco que gano Manuel Añorve, entonces estuve muy de cerca con ellos, cuando yo veo que el PRD empieza hacer las cosas mal a pesar de mi corta edad, dije esto no es para mí decidí meterme a estudiar de lleno, después se viene una amiga mía me invita al Partido Revolucionario Institucional, y le dije pues si va, empezamos a trabajar, empecé a trabajar con Smuti él fue el primero que me dio la oportunidad cuando él era diputado en el PRI, después no se dieron las cosas, me retiro, después me puse a trabajar con Cuauhtémoc Salgado que iba para gobernador, bueno fuimos en la interna para gobernador con él, estuvimos trabajando pero pues yo seguí estudiando, entonces un amigo que ya estaba aquí en el proyecto de Ricardo Taja me invita y yo alcanzo el último periodo de Ricardo Taja como diputado local, estuvimos trabajando, fui su secretaria privada en ese tiempo después pide licencia y nos comenta que buscara la diputación federal, en el cual todo el equipo más allegado estamos con usted jefe vamos adelante, se acomodan las cosas sale como candidato y yo me quedo como su secretaria privada, estuvimos en la campaña trabajamos de sol a sol por que fueron casi dos meses de campaña, entonces se gana y se estabiliza todo, volvemos a reestructurar el equipo y yo me mantengo ahí, puedo decir entonces que desde ese momento hasta el día de hoy trabajo con Ricardo Taja.....**Tienes una militancia en el PRI?** Sí porque te digo yo entre al PRI dando como capacitaciones de mujeres porque soy feminista, entonces andamos por todo el estado con varias amigas, una de ellas Sol Camili que esta con Héctor Astudillo otra de mis compañeras la que me invito Yolitzin Jaiméz ella ya se quedó como activista, entonces andamos por todo el estado recorriendo, capacitando mujeres, nos dieron reconocimientos y el mismo partido nos dio la pauta para seguir, por eso te digo yo preferí estar apoyando a un personaje político como lo es Ricardo Taja.

Ya ha desempeñado otros cargos al Interior del partido

Es la primera vez que se me da la oportunidad, pero te digo yo trabajo con Ricardo Taja, el partido como tal, me dio la oportunidad de ser capacitadora pero con recursos propios viajamos por todo el estado, pero llevando el estandarte del partido.

En tu opinión, ¿consideras que recibe el mismo trato un dirigente joven al participar en las asambleas estatales, que un dirigente adulto? [Por qué]

Te voy a decir una cosa, desgraciadamente pasa en todos los partidos no nada más en el PRI, a ti te tratan o más bien tratan a la gente si eres hijo de o lo que tienes o lo que llegas a tener, entonces yo puedo decir que ahorita en la administración nos han estado tratando bien hemos tenido aceptación por que ese fue uno de los compromisos de Héctor

Astudillo y del nuevo presidente del partido, pero no es lo mismo, digo yo puedo entender que son proceles y todo y la experiencia no, pero yo siempre he dicho que la juventud y la experiencia no están peleadas, la experiencia y la juventud traemos nuevas ideas, nuevas dinámicas de hacer política, pero no es el mismo trato que nos dan a un dirigente de remembre que a un dirigente joven.

¿Consideras que es más fácil hacer propuestas al interior del partido para un dirigente adulto que para un dirigente joven, o tienen el mismo trato?

Te repito lo que pasa es que ahí, es el dirigente el procel, mira yo me estoy dando cuenta por ejemplo ahorita a quienes estamos apoyando el hijo de Fermin, Carlos Alvarado no, ósea el viene como candidato a regidor hay jóvenes que traen muchas propuestas, mucha manera de hacer diferente política y lo están apoyando digo están con él, yo no digo que a lo mejor yo me merezca una regiduría no porque yo sé que me falta no, pero creo que pudiera darse más apertura a los jóvenes no por ser hijos de, no por tener tanto, no por hacer esto lo otro, si no abrimos camino, tenemos el trabajo, tenemos un poquito de experiencia pero sé que con la ayuda de ellos nos pueden avalar más.

¿Por qué crees que actualmente en el partido existan dificultades para que los jóvenes puedan acceder a una candidatura?

Porque son los problemas, te repito son intereses de grupo de poderes y no nada más se vive en el PRI en todo los partidos, pero afortunadamente el PRI ha cambia ya la idea, ya es el 30 por ciento de las candidaturas para los jóvenes y nos lo demostró en este proceso electoral tenemos candidatos jóvenes en este momento por ejemplo en candidato a presidente municipal que es Ricardo Taja es joven tiene 34 años, hay varios jóvenes que viene en la planilla de regidores, de diputados locales, diputados federales, entonces creo que si es un apertura hacia los jóvenes, pero no es la inclusión de todos es de algunos.....**De algunos que tiene apellido?** Que tienen apellido, padrinos.

¿Has formado parte de la mesa de negociación para la definición de candidaturas de su partido?

No. Nunca.

Desde tu perspectiva como líder de la militancia juvenil, ¿cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en Guerrero?

Mira uno de los principales problemas de los jóvenes, es de que siempre van a decir son jóvenes no tienen experiencia, pero como vamos a tener experiencia si nos la dan, hasta para pedir un trabajo, tú vas y piden edad, de tal a edad a tal edad, pero experiencia laboral tanto, y llegan y dices entonces cumplo los requisitos de la edad pero no tengo la experiencia, entonces como vamos a tener experiencia si no nos dan la oportunidad, y ya cuando tenemos un poquito de experiencia ya no alcanzamos porque ya se nos pasó el rango de la edad, entonces es una contrariedad que estemos luchando o más bien tenemos el compromiso todos los jóvenes no nada más los del PRI, creo que todos como juventud debemos de exigir eso para que se nos tome en cuenta, sean priistas, sean perredistas de cualquier partido siempre que nos respeten eso.

¿Consideras que en los dos procesos electorales pasados (2012 y 2015), el partido dio la suficiente apertura para incluir y postular jóvenes a las candidaturas al Congreso local?

No fue así pero te repito en ese periodo el candidato a diputado local era Ricardo Taja obviamente era más joven tenía 28 años entonces era joven, más bien incluyeron a pocos jóvenes, no a todos pero a pocos y uno de ellos fue Ricardo Taja.... **Entonces en esos procesos el partido no la apertura a los jóvenes, es decir le da la apertura a Ricardo porque venía de ser funcionario público.....** si exacto ya traía un trabajo realizado anteriormente.

Cuando los jóvenes has sido propuestos para alguna candidatura, ¿a qué dificultades se han enfrentado?

Mira algunas de las dificultades hasta nosotros mismos como jóvenes la ponemos no, de que es que esto, es que el otro, le buscamos mil pretextos y hay otros que entre nosotros mismos, nos decimos porque él, porque fulano, porque perengano, entonces yo creo que no por ser nada más porque lo diga el estatuto, nada más porque es joven tiene que ser, yo creo que se tiene que evaluar el trabajo de cada uno, de cada joven y evaluar si es apto o no y entonces como dices tú líderes decidir si los apoyamos o no, digo que al final de cuentas tenemos que ser recíprocos porque estamos hablando del tema de la juventud, queremos ser incluidos pero hasta nosotros mismos nos estamos excluyendo, entonces creo que es un tema que nosotros tenemos pelear siempre por la juventud y apoyarnos los unos con los otros porque si ahorita es él, mañana puede ser el que sigue y así sucesivamente.

¿De qué manera incorpora el partido las necesidades de los jóvenes y las lleva a su agenda?

Bueno el partido hizo un foro antes de la elección, la plataforma política en el cual se hizo un foro de jóvenes y los jóvenes llevaron a cabo cuales eran las necesidades básicas o cuales eran lo que reclamábamos los jóvenes y el partido que es lo que podía hacer de ellos hacia nosotros, el avance que se obtuvo es el 30m por ciento de las candidaturas a jóvenes.

¿Cuál es papel de los jóvenes militantes en los procesos internos del partido?

Algunos jóvenes o más bien de los que somos líderes, somos delegados, entonces nos convocan a un consejo en los cuales aprobamos o más bien votamos para legitimar a los presidentes estatales o algún dirigente, en ese punto yo puedo decir que nos están tomando en cuenta porque algunos somos delegados municipales, otros estatales, algunos si podemos estar dentro de y otros no tanto, pero estamos teniendo un poquito de participación en ese tipo de temas.....***Es decir ustedes legitiman el voto de sus presidentes de partido? En si cual es el papel que juega este consejo que mencionaste?*** No es que nosotros votemos a favor en contra, simplemente le damos el apoyo no, es lo que digo, legitimar el apoyo del grupo de los jóvenes hacia el propio dirigente, sobre lo que se esté llevando acabo, la presentación de un dirigente, la presentación de un presidente estatal, municipal, ósea nosotros tenemos el consejo de los jóvenes, nos juntamos y ya decimos y refrendamos el apoyo hacia ellos.

¿De qué forma los jóvenes suelen ser excluidos en los procesos de selección de candidatos del partido?

Volvemos a la misma platica de hace rato no de que si eres hijo de, o que si vienes de, hay muchos jóvenes que traemos trabajo de hace mucho tiempo, digo no nada más en mi caso sino hay muchos compañeros, pero como desgraciadamente no contamos con un padrino político, no somos hijos de, entonces si nos lleva un poquito más de trabajo poder estar incluyéndonos en ese tipo de toma de acuerdos, toma de decisiones o ya asignación de candidaturas..... ***¿Entonces crees que el factor que limita el acceso de los jóvenes a ser candidatos es que necesitan forzosamente de un padrino político o un padrino en la mesa de negociación que diga va él?*** Claro como todos, es como, pues tú vas a ver por tu familia, ósea primero tu familia ya después si se puede colar un amigo tuyo pue que padre no, entonces ese es un tema que el partido ha venido trabajando, nos falta mucho, pero lo estamos puliendo poco a poco, pero si, a veces hay cosas que a nosotros como jóvenes priistas nos sentimos como rezagados , es que son siempre los mismos, son los hijos de, afortunadamente nos estamos abriendo camino solos por nuestra parte con movimientos juveniles, con trabajo en campo, trabajo político, pero te

digo en mi caso de afuera, yo no he ocupado a alguien para decir vengo con él, trabajo con fulano, con perengano.

¿Qué ajustes crees que se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas a diputados?

Yo creo que el partido tendría que medir, tendría que evaluar el trabajo de cada líder joven, como lo aceptan los demás, primero que nada el sector juvenil porque pues de ahí sale todo, ósea tampoco sin contrapuntar a los demás, sin demeritar el trabajo que los demás traigan porque al final de cuentas sea poquito o se amucho es un trabajo que se valora, que al final del día es muy gratificante para cualquier joven decir tengo avance en tanto, estoy haciendo tanto, pero si yo creo que si el partido, los partidos tiene que ser así, tienen que evaluar a los jóvenes para decidir quiénes van hacer los mejores hombres y las mejores mujeres ***Es decir seleccionar al de mejor perfil, la mejor estructura política, o el capital político en el distrito, pero en cuestiones de estatuto, cuál sería la propuesta que Andrea hace para regular esa parte que garantice que los jóvenes lleguen a las candidaturas?*** hijoles pues yo creo que sería eso, el estatuto tendría que decir que el candidato tendría que ser aceptado o evaluar el trabajo del joven, así como tal, aceptación de la gente, del sector al que él quiere acceder, como lo ven, si trae trabajo, si es aceptable, para no volver a cometer los mismos errores que los partidos han cometido, la imposición.

Ya para concluir, ¿cuáles dirías que son las diferencias entre ser un dirigente adulto y ser un dirigente joven?

Bueno son diferentes maneras de pensar claro, ósea la historia no es la misma de antes de hace 40 años a ahorita, ahorita los jóvenes tenemos un gran reto que es te repito el luchar, el quitarle a la gente ese arraigo que tiene el ser joven es sinónimo de irresponsabilidades, sinónimo de no tener experiencia, pero creo que los jóvenes que estamos en la política inmiscuidos tenemos el compromiso y la seguridad de que tenemos que ser responsables en todo, en lo que decimos, en lo que hacemos, responsable de nuestros actos, entonces ese es el gran reto que tenemos de llegar a cumplir, quitarle a la gente el hecho de que por ser joven no nos pueden tomar en cuenta, de que no vamos a llegar, o no vamos a saber gobernar, porque te repito la juventud no está peleada con la experiencia, podemos tener asesores, dirigentes ya adultos, que nos puedan ya estar asesorando para hacer las cosas, para decirnos sabes yo hice de manera las cosas y me resultaron, no me resultaron, ósea aconsejándonos porque podemos incluir a todos el sector adulto, el sector joven, pero yo soy partidaria de que necesitamos el cambio generacional, el relevo generacional, ya lo necesitamos, ya urge porque vemos las mismas caras, las mismas cosas y es muy difícil que el cambio se llegue a dar en Guerrero, es el estado más pobre con más problemas.

¿Hay algo más que desees agregar?

Pues la verdad si podemos hablar mucho del tema y del tema y del tema, pero lo único que yo si les hago el llamado a toso los partidos, a todas las dirigencias, es de que volteen a ver a los jóvenes, de que el hecho de ser joven no representa que seamos irresponsables, es cierto traemos trabajo, otros no traen mucho trabajo, pero hay ganas, hay propuestas, hay trabajo y hay cosas algunas personas no las traen y que nosotros traemos, pero solo necesitamos un pequeño empujón, una pequeña palmadita o alguien que vea por nosotros dentro y fuera.

Anexo 13. Transcripción de entrevista a joven no militante

Facultad de Economía

Grecia Michell Negro Rodríguez

19 años.

Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tus actividades cotidianas, como tus estudios, pasatiempos, y en general qué actividades realizas durante un día común.

Yo me dedico a ir a la universidad ya por las tardes me dedico a estudiar inglés que es mi materia favorita, también me pongo a estudiar algo sobre administración y contabilidad ya que es lo que más me gusta sobre mi carrera

¿Qué opinión tienes de la situación política en Guerrero?

Lo veo, ahora si como te explico lo veo un poco, como que estoy viendo mucha corrupción en Guerrero, la verdad no me parece la situación política como esta porque solamente se ha tratado de robar, que solo compran votos y ahora sí que así no, se trata de ir bien.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en el estado?

Por ejemplo que no puede seguir con sus estudios ese es uno de ellos, la falta de acceso a la educación por que las familias están escasas de recursos, muchas veces no hay dinero suficiente para para pagar sus estudios esos son los problemas desgraciadamente.

¿Consideras que los partidos políticos han incorporado estas problemáticas a sus propuestas?

La verdad sí, muchas de las veces el problema de los partidos políticos que por ejemplo nos hacen propuestas y a la mera hora no nos han cumplido , es decir si las incorporan en sus campañas políticas pero a la hora de ser gobierno no las hacen efectivas.

¿De qué manera crees que los jóvenes podrían incidir en mayor medida, en la toma de decisiones de los gobernantes en el estado?

Ahora que uniéndonos y hablar directamente con el gobernante sobre las demandas de los jóvenes, como jóvenes tenemos derecho a ser escuchados, ahora si tenemos que hacer valer nuestros derechos.

¿Crees que los partidos políticos en la actualidad tienen la suficiente apertura con los jóvenes para integrarlos en sus actividades?

Yo considero que no.

¿Cuáles crees que sean los factores que limitan la participación política de los jóvenes?

Pues la inexperiencia es uno de los factores, ya que amigos míos me han comentado que a la hora de buscar un empleo la principal limitante es la experiencia, que no tienen los estudios suficientes, ahora si la política ha influido mucho en que los jóvenes no podamos acceder a los espacios.

¿Por qué los partidos políticos actualmente deberían postular a jóvenes como candidatos a cargos de elección popular?

Porque sería un gran beneficio para el sector, ya que entre ellos apoyarían a más jóvenes, como por ejemplo para seguir estudiando, darse esas oportunidades entre ellos.

¿Qué opinas de los jóvenes que participan activamente en los partidos políticos?

Bueno eso está muy bien, como te comente hace un rato es un beneficio para ellos y para todos sus compañeros, y si él quiere proponerle becas y apoyos económicos para que sigan ejerciendo su carrera, yo pienso que está muy bien.

¿Cuál consideras que es el papel que juegan los jóvenes al interior de los partidos políticos?

Ora si juegan el papel como líderes que están haciendo valer sus derechos como jóvenes.

Si se hicieran ajustes en la ley electoral para favorecer la participación de los jóvenes como candidatos, ¿crees que en la práctica los partidos sí postularían a más candidatos jóvenes?

Sí, claro

Ya para concluir, ¿por qué consideras importante la participación de los jóvenes en la política?

Bueno yo lo considero muy importante como lo mencionaba hace rato, es bueno que los jóvenes tengamos cargos políticos porque por ejemplo si yo ando en la política yo me prestaría para apoyar a las universidades de Guerrero, para que los jóvenes continúen con sus estudios, les brindaría apoyo.

Anexo 14. Transcripción de entrevista a joven no militante

Facultad de Derecho

Kenia González Herrera

29 años

Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tus actividades cotidianas, como tus estudios, pasatiempos, y en general qué actividades realizas durante un día común.

Comúnmente me despierto me vengo a la universidad estoy de 7:30 a 1:00 pm regreso a mi casa a comer, leo un poco un libro de derecho procesal penal en el nuevo sistema de justicia.

¿Qué opinión tienes de la situación política en Guerrero?

La situación política en Guerrero considero que ha perdido un poco de confiabilidad para toda la ciudadanía, ya que los candidatos únicamente se dedican a hablar mal entre ellos y eso hace que la comunidad del estado de Guerrero, en especial Acapulco pues pierda un poco la confianza que existe entre ellos, a nosotros como ciudadanía en lo personal a mí me gustaría más escuchar sus propuestas y que cual es su visión a futuro, escuchar adecuadamente cuál es su plan de trabajo que lo tenga bien estructurado para poder conocer que es lo que ellos quieren hacer y cual va ser el cambio que va a existir.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en el estado?

Considero que uno de los principales factores que enfrentan ellos es la comunicación, pérdida de valores, las cuestiones culturales, educativas ya que los jóvenes ahorita se preocupan más por estar atentos a lo que pasa en redes sociales que en estar atendiendo las cuestiones que verdaderamente les pueden ayudar en su nivel profesional, como el caso de perder tres hora en Facebook o whassapp, mejor deberían de leer 20 minutos un libro o tres páginas al día, creo que hi tendrían un mayor desarrollo e intelectualmente estarían mejor y verían con otra perspectiva las cosas.

¿Consideras que los partidos políticos han incorporado estas problemáticas a sus propuestas?

Siempre se ha visto que se han incorporado desgraciadamente no han tenido la directriz para poder hacer bien e incluirlas, ya que ahorita se está hablando de una inclusión social para todos, es decir la misma constitución en su artículo primero, nos manifiesta verdad que todos somos iguales, que todos gozamos de derechos humanos, más sin embargo nos damos cuenta que en realidad en nuestra vida cotidiana se están vulnerando mucho los derechos y todo es referente a que los mismos jóvenes pues, no nada más los jóvenes sino todas las personas hasta adultos mayores no conocen cuáles son sus derechos y por tal motivo pues, no sabemos ni cuáles son las propuestas que

tienen los partidos, no sabemos si en verdad esas propuestas de las que ellos hacen mención vienen enfocadas a ese reconocimiento de derechos.

¿De qué manera crees que los jóvenes podrían incidir en mayor medida, en la toma de decisiones de los gobernantes en el estado?

Pues estamos frente a un tema muy importante ya que pues la mejor forma en que ellos pueden influir es siempre buscando la mejora continua, uno como joven tiene siempre que ir un pie adelante, tanto de sus maestros como de la misma sociedad en el aspecto educativo, si nosotros como jóvenes nos preocupamos por profesionalizarnos y estar en esa línea de la educación, entonces nosotros vamos a poder exigir más a nuestros gobernantes, pero si a nosotros no nos interesa, por eso aquí caemos de nuevo en el marco de los derechos, si no conocemos nosotros como jóvenes cuales son nuestros derechos imagínate como nosotros vamos a poder exigir, si sabemos a lo mejor los esenciales, derecho a la educación pero en que consiste ese derecho, como nosotros le exigimos a un gobernante que nos cumpla con ese derecho.

¿Crees que los partidos políticos en la actualidad tienen la suficiente apertura con los jóvenes para integrarlos en sus actividades?

Ahorita se ha visto en estas contiendas electorales que si hay una gran afluencia de jóvenes, si se han integrado pero únicamente para el matraqueo .en la toma de decisiones yo creo que no.

¿Cuáles crees que sean los factores que limitan la participación política de los jóvenes?

Ahí considero que dentro de esos factores están las redes sociales, pero limitantes como tal considero que los límites se los pone uno.

Bueno si se nos han puesto limitantes uno es principalmente la edad que te dicen que tienes que cumplir con ese requisito, yo te puedo decir que el año pasado yo quise contender para ser delegada de mi colonia, pero desgraciadamente la convocatoria establecía que tenía que ser de 30 años en adelante entonces ahí si ya hay una limitante en ese aspecto. Otra uno que tu mencionabas que nosotros actualmente vivimos dentro de la institución fue el hecho de que un joven es inexperto para poder llevar a cabo la jefatura de algún departamento o llevar a cabo una contienda para ser presidente , se nos ha visto a los jóvenes o se ha ligado inexperiencia y se ve como un defecto que tuviéramos nosotros los jóvenes, más sin embargo no se dan cuenta que un joven pudiera llegar a desarrollar más habilidades y capacidades a lo mejor que una persona ya adulta, ya que nosotros andamos en todos lados, a los jóvenes los puedes ver en todos lados, nos damos cuenta de todo lo malo, como también de lo bueno, somos muy quejumbrosos y bajo todos esos aspectos nosotros queremos algo mejor y pudiéramos ver esos focos rojos para poder hacer las cosas mejor, entonces yo considero que la inexperiencia, digo todos somos inexpertos y nadie nace siendo un experto.

¿Por qué los partidos políticos actualmente deberían postular a jóvenes como candidatos a cargos de elección popular?

Considero que los jóvenes tenemos otra visión de las cosas, aparte también algo que se ha comentado mucho los jóvenes como no tenemos esa experiencia no estamos muy maleados para hacer cosas malas, entonces siempre queremos y vivimos con la utopía de tener un estado mejor y un mundo mejor no nada más un estado, entonces bajo ese camino podría ser que los jóvenes pudieran hacer realmente un cambio, pero ahí también viene el concepto de educación.

¿Qué opinas de los jóvenes que participan activamente en los partidos políticos?

Hay jóvenes que son jóvenes que realmente si son académicos, nosotros aquí tenemos dos muchachos que actualmente están participando en esas contiendas electorales y considero que si los jóvenes somos capaces de lograr lo que nosotros nos proponemos.

¿Cuál consideras que es el papel que juegan los jóvenes al interior de los partidos políticos?

Considero que hay jóvenes que dentro de un partido pudieran llegar a ser líderes de sus demás compañeros y agarrar las propuestas y escuchar todas las observaciones de sus compañeros para ellos plantearlos ahí dentro y que todos sepan cual es la problemáticas que se enfrentan o que enfrenta un joven no, para poder trabajar sobre ello.

Si se hicieran ajustes en la ley electoral para favorecer la participación de los jóvenes como candidatos, ¿crees que en la práctica los partidos sí postularían a más candidatos jóvenes?

Si, si se pudiera postular a mas candidatos jóvenes. Siempre y cuando se viera reflejado en el desempeño que quizá tuvo otro joven.

Ya para concluir, ¿por qué consideras importante la participación de los jóvenes en la política?

Considero que es cien por ciento importante siempre que un joven este incluido dentro de la política, ya que como te he comentado en las demás preguntas los jóvenes estamos en todas partes, escuchamos cuales son los problemas en todos lados, vivimos muy de cerca los problemas también, entonces gracias a ver y descubrir, que habido personas que no han hecho su trabajo como debe de ser y que esas personas pues ya son personas mayores que pasan los cuarenta años, entonces ahí viene la frase de hay que darle oportunidad a los jóvenes de que ellos se expresen, de que ellos hablen por la sociedad de que ellos enfrenten los retos, porque por que un adulto ya va de salida y os vamos a quedar nosotros y si a nosotros no se nos da la oportunidad, entonces siempre vamos estar con la inexperiencia, entonces si tenemos que en algún momento tomar las riendas y empezar a caminar a pasos cortos pero firmes .

¿Hay algo más que desees agregar?

Nada más que me pusiste a pensar mucho, pero es un buen tema realmente espero este trabajo salga público, si tú tienes propuestas se cumplan porque si es importante escuchar cuales son las quejas que tiene la ciudadanía y cuál es el valor que tenemos que darle a todos nuestros jóvenes porque muchos los vemos como inexpertos y simplemente ahí los dejamos y los obstaculizamos.

Anexo 15. Transcripción de entrevista a joven no militante

Facultad de Enfermería

Julián Zenón Blanco

19 años

Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tus actividades cotidianas, como tus estudios, pasatiempos, y en general qué actividades realizas durante un día común.

Asisto a la escuela por la tarde pues ya llego a la casa hacer mi tarea, salir a jugar, no se distraerme un rato.

¿Qué opinión tienes de la situación política en Guerrero?

Es un tema un poco delicado, es un tema que no se puede tomar muy breve tiempo verdad porque esto que se está viviendo, pasamos por un momento en el cual no podemos dejarlo a la deriva porque esto es el futuro de nuestro estado, de nuestro municipio en este caso está muy delicada la situación y creo que muchos de los

candidatos puedan estar dando propuestas falsas, ahora si no sabemos cómo vaya a estar en un futuro

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en el estado?

Mi forma de pensar es que siempre como vinculada la política con la ignorancia del pueblo, pues si la política no invierte en este aspecto importante que es la gente pues yo creo que aquí va haber una gran problemática entre la sociedad, porque si la gente no tiene cultura va causar problemas a la sociedad.

¿Consideras que los partidos políticos han incorporado estas problemáticas a sus propuestas?

Me parece que solo algunos, pero no los han llevado tal cual.

¿De qué manera crees que los jóvenes podrían incidir en mayor medida, en la toma de decisiones de los gobernantes en el estado?

Bueno por lo mismo que somos jóvenes tenemos como visión de lo que estamos viviendo, hay uno que no por eso no generalizo, pero creo yo que hay una parte de nosotros los jóvenes que ver por su futuro, hay partes en las que un adolescente piensa que va ser de grande, de que va trabajar de grande, si va tener una familia o no va tener ninguna familia, no sé el caso es que aquí, el joven pudiera aportar ideas a los candidatos para eso tomarnos en cuenta y ver si las pueden llevar a cabo.

¿Crees que los partidos políticos en la actualidad tienen la suficiente apertura con los jóvenes para integrarlos en sus actividades?

Pues ahora se está dando que tienen mucha relación con los jóvenes, se está dando mucho que Facebook, que muy amigos de los jóvenes y todo eso verdad, pero más que nada pues como les dije hace rato es un candidato y esta simplemente haciendo su campaña entrecomillas, está dando su mejor cara, no sabemos cómo se van a comportar cuando estén allá riba

¿Cuáles crees que sean los factores que limitan la participación política de los jóvenes?

Yo creo en primera que sería por gusto. Hay personas jóvenes que desde muy pequeños les gusta mucho la política y se adentran tanto en la política que empiezan a generar experiencia en esta, a genera un cierto gusto por esto, hay muchas veces que les gusta mucho pero no pueden llevar la carrera por falta de ingresos , no se o el mismo gobierno no le da el apoyo, yo creo que si el gobierno ubicara a estas personas y les diera un apoyo tal vez podría ser un beneficio para el estado, el municipio, porque tienen ellos la visión más que nada, entonces yo creo que si tuvieran el apoyo podrían salir bien.

¿Por qué los partidos políticos actualmente deberían postular a jóvenes como candidatos a cargos de elección popular?

En mi punto de vista un joven tener un puesto tan grande no lo veo bien, porque aquí es tener experiencia....***Entonces tu eres de la idea que por que es joven no tiene experiencia?*** Podría ser, no es como que este generalizando a todos los jóvenes, me refiero a tener experiencia con la vida, porque si vemos a un presidente joven se centra en las cosas que los jóvenes quieren, pero también hay adultos que tienen sus necesidades verdad y a veces solo nos centramos en los jóvenes son el futuro, pero que pasa con los adultos que ya hicieron su vida pero que siguen viviendo, siguen consumiendo, entonces aquí tenemos que tener en cuenta a todos en realidad no solo a los jóvenes que por que son el futuro sí son el futuro pero no solo ellos viven en el municipio, no solo ellos viven en el estado, tenemos que ver por todos.

¿Qué opinas de los jóvenes que participan activamente en los partidos políticos?

Es muy bueno para mí, es muy bueno que los jóvenes se abran ante los partidos pues porque les dan cultura a la gente, le dan beneficios verdad, como hemos visto hay

partidos les dan entre comillas becas para que puedan seguir con sus estudios, ya sea de Ciencia Política de lo que vayan a querer ellos estudiar y es bueno, la verdad para mí en lo personal a mí me gustaría ser participante en estas campañas en lo que sea para dar mi punto de vista a los candidatos, que sé que una de mis ideas puede ser favorable

¿Cuál consideras que es el papel que juegan los jóvenes al interior de los partidos políticos?

Son quienes comunican las propuestas de los candidatos para que puedan votar por ellos.

Si se hicieran ajustes en la ley electoral para favorecer la participación de los jóvenes como candidatos, ¿crees que en la práctica los partidos sí postularían a más candidatos jóvenes?

Pues claro, yo creo los partidos si postularía más candidatos jóvenes porque tienen diferente perspectiva de todo lo que estamos viviendo, no es que se centren en solo ver los problemas, los jóvenes se centran en ver los problemas de drogas que estamos viviendo mucho en México, aquí es donde los jóvenes podrían tomar más fuerza en ese aspecto

Ya para concluir, ¿por qué consideras importante la participación de los jóvenes en la política?

Bueno. Es importante porque de una u otra manera como lo dije anteriormente los jóvenes tienen un punto de vista diferente al de los candidatos, como hay quienes solo ven por beneficios propios, hay los que si quieren un cambio y los jóvenes, no generalizo hay personas que si quieren un cambio en Acapulco porque es el futuro, yo creo que si está bien porque nosotros sabemos lo que queremos para Acapulco un futuro no, queremos darle un futuro a nuestros hijos a nuestras familias y yo creo que está muy bien.

¿Hay algo más que desees agregar?

Anexo 16. Transcripción de entrevista a joven no militante

Facultad de Turismo

Jesús Soto

22 años

Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tus actividades cotidianas, como tus estudios, pasatiempos, y en general qué actividades realizas durante un día común.

Estudio, los fines de semana trabajo, en temporada trabajo y en el día patino después de la escuela.

¿Qué opinión tienes de la situación política en Guerrero?

Está muy corrompida, hay mucha corrupción, todos buscan sus intereses los políticos.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en el estado?

No hay mucho apoyo por parte del gobierno, esta difícil la economía, el gobierno debería de poner más de su parte.

¿Consideras que los partidos políticos han incorporado estas problemáticas a sus propuestas?

Si lo dicen o lo proponen pero no lo cumplen.

¿De qué manera crees que los jóvenes podrían incidir en mayor medida, en la toma de decisiones de los gobernantes en el estado?

Que los tomen más en cuenta que no porque sean jóvenes los orillen

¿Crees que los partidos políticos en la actualidad tienen la suficiente apertura con los jóvenes para integrarlos en sus actividades?

No los toman mucho en cuenta, por lo mismo que están jóvenes, ellos quieren nada más, los que ya tienen más tiempo pues en su partidos político.

¿Cuáles crees que sean los factores que limitan la participación política de los jóvenes?

El mimetismo político, que es lo que eso ellos nada más quieren estar en el poder y se mueven conforme a su conveniencia para estar en la cúspide del poder, hay muy poca apertura para los jóvenes.

¿Por qué los partidos políticos actualmente deberían postular a jóvenes como candidatos a cargos de elección popular?

Porque los jóvenes tienen ideas, están menos corrompidos, un joven con mente mediocre se va meter a la política para chingar al pueblo, joder al pueblo esas son las personas que tienen la mente mediocre y no con intenciones de ayudar al pueblo, pero si casi los jóvenes cuando no están tan corrompidos si entran con buenas ideas, pero ya cuando están con los que tienen más tiempo ellos son los que les enseñan por decir a robar, los jóvenes pueden hacer el cambio para Guerrero.

¿Qué opinas de los jóvenes que participan activamente en los partidos políticos?

Ellos lo hacen para buscar un ingreso, para tener un buen trabajo es por eso que esos chavos andan ahí, por un lado los comprendo porque esta dura la economía esta difícil....***Ósea tu consideras que la mayoría de los jóvenes que actualmente está en un partido político es porque tiene un interés personal de tener un mejor ingreso, una mejor oportunidad de trabajo?*** Definitivamente así es.

¿Cuál consideras que es el papel que juegan los jóvenes al interior de los partidos políticos?

Dar nuevas ideas

Si se hicieran ajustes en la ley electoral para favorecer la participación de los jóvenes como candidatos, ¿crees que en la práctica los partidos sí postularían a más candidatos jóvenes?

Tal vez sí, eso mejoraría mucho al país

Ya para concluir, ¿por qué consideras importante la participación de los jóvenes en la política?

Una porque te comente anteriormente no está tan corrompidos de sus ideales, se puede decir ellos si quieren un cambio, pero lamentablemente las personas que están atrás de ellos solamente buscan su interés personal.

¿Hay algo más que deseas agregar?

Que ayuden al país no hay que estar tan corrompidos y que no se metan a la política con esa intención de joder para agarrar apoyos y así, hay mucha gente necesitada y esos apoyos que los hagan llegar.

Anexo 17. Transcripción de entrevista a joven no militante

Facultad de Ciencia Política y Administración IIEPA

Darío Velazco García.

25 años

Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tus actividades cotidianas, como tus estudios, pasatiempos, y en general qué actividades realizas durante un día común.

Bueno pues son muy variadas, pero normalmente en las mañana estudio, en la tarde me encuentro elaborando mis tesis y entre los fines de semana o en las noches me encuentro

trabajando con organizaciones civiles, realizamos actividades culturales más que nada, como teatro, documentales o intercambio de libros es a lo que me dedico.

¿Qué opinión tienes de la situación política en Guerrero?

En general pues, ya hablar de política de Guerrero ya es algo muy fuerte, ya la gente automáticamente abarca esas palabras, corrupción, violencia, mentiras, todas esas cosas, impunidad y en parte siento que tiene razón por la trayectoria que ha habido aquí de antecedentes en Guerrero, por ejemplo ahorita lo más destacable es la cuestión de violencia que se está dando dentro como hacia los candidatos hacia fuera, una situación que deja ver la cantidad de cosas no sucias pero si corruptas que hay dentro de este sistema y la verdad se ve es un, en Guerrero se ve que es un sistema familiar que se va heredando el poder, es una cuestión de elites que siempre han estado y al parecer siempre van a estar en este contexto local que hay ahorita.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en el estado?

Los jóvenes en Guerrero, yo creo más que nada la cuestión de que uno m como joven no se puede desarrollar, ósea tanto como personalmente, como la educación, laboralmente si uno quiere trabajar aquí en Guerrero ,solamente esta Chilpancingo y Acapulco, sino tienes que salirte fuera del estado, ósea en Guerrero tú no puedes desarrollarte si eres joven y quieres no puedes, no hay oportunidades tampoco de educación, lo más que tenemos en la Universidad Autónoma de Guerrero que es una pésima escuela, está dentro de la peores a nivel nacional y si no te tienes que pagar una escuela privada que pues aquí en Guerrero como te la pagas no, ósea tienes que ser de una familia más o menos acomodada tener chance, por lo general aquí en Guerrero no hay, incluso si estuvieras muy bien educado estudias fuera llegas aquí no hay donde trabajar, entonces esa es la situación de total abandono creo yo, pero por otra cuestión de desamparo del estado a los jóvenes, son invisibles.

¿Consideras que los partidos políticos han incorporado estas problemáticas a sus propuestas?

Hay jóvenes incorporados en la política sin embargo siento que no llegan a ser parte de la toma de decisiones, porque hay jóvenes en la política pero no en la toma de decisiones, ósea no hay en el gobierno, no son parte de las políticas públicas que realizan, no son parte de la opinión, no forman parte de la agenda, entonces yo creo que no, políticamente hablando no son tomados en cuenta, ósea solamente se toman en cuenta en campañas para beneficios de unos candidatos, pero de ahí en fuera no son tomados en cuenta por que no forman un grupo fuerte.

¿De qué manera crees que los jóvenes podrían incidir en mayor medida, en la toma de decisiones de los gobernantes en el estado?

Yo creo que tienen que formar parte no, no tienen que pedirle permiso a las elites oigan déjenos entrar, déjenos formar parte de las organizaciones, sino organizarse, incluso los jóvenes que ya están en los partidos como que tomar conciencia de esta situación que viven los jóvenes porque si hay algunos que otros jóvenes, pero por la situación que viven de confort no ven la situación precaria que viven los jóvenes, jóvenes de 18 a 29 años desde que salen, entran a la universidad y no pueden entrar a trabajar. No sé si toma de conciencia o este enfoque juvenil que falta tanto en la cuestión legislativa, como en la cuestión ejecutiva porque también faltan más leyes que amparen a los jóvenes y también falta que quienes las ejecuten las realicen, ahora sí que yo creo que es falta de organización.

¿Crees que los partidos políticos en la actualidad tienen la suficiente apertura con los jóvenes para integrarlos en sus actividades?

No. Yo creo que ahorita actualmente lo que es un partido es una cuestión de meritocracia, de democracia, una cuestión de amiguismo de amigos, que entre favores, el pago de favores, pero no facilita, hace muchos candados a los jóvenes que quieren entrar, ósea si un joven quiere entrar tiene que endeudarse políticamente hablando con otras personas que impide que se desarrolle y por lo general los jóvenes que son aceptados son tomados como carne de cañón de una forma de decirlo, entregar volantes algo así muy superficial como una cara para hacer comerciales la juventud, en la estructura política no son tomados en cuenta para nada, ni siquiera la militancia prácticamente, es una cuestión de las personas encargadas de los partidos quienes toman las decisiones.

¿Cuáles crees que sean los factores que limitan la participación política de los jóvenes?

Yo creo que es un poco de todo lo que hemos hablado, yo creo que la falta de educación a veces los chavos, a mí me ha tocado sentir eso que uno se siente tonto, inútil como para querer participar en una cuestión política como que yo no sé, yo no voy a participar, otra cuestión es la de vulnerabilidad a veces los chavos tenemos que mantener a la familia, incluso el mantener una familia propia, ósea hijos, esposa, los padres, esa situación de estar buscando constantemente trabajo hace que perdamos el tiempo en necesidades básicas y no en las necesidades políticas y nos despreocupamos de eso, incluso el desconocimiento de que tengamos ciertos derechos como jóvenes, quitando esto esta la cuestión política, la cuestión de que los partidos políticos le cierran las puertas a los jóvenes por una cuestión de falta de experiencia, por falta de relaciones, de joven uno no tiene relaciones con políticos, hay muchos candados pues que prácticamente imposibilitan de cualquier manera que un joven pueda participar en la toma de decisiones de cualquier partido incluso en el gobierno.

¿Por qué los partidos políticos actualmente deberían postular a jóvenes como candidatos a cargos de elección popular?

Yo creo que es un como como la cuestión de género, los jóvenes somos el 30 por ciento si no me equivoco del electorado y de la población, por lo tanto yo creo que se debería, tendríamos que tener el derecho a una cierta cantidad también de jóvenes participando en la política, porque si bien a la mujer se le ha dado el espacio que muy correcto está al joven no, incluso en la cuestión, a los jóvenes que entre comillas se les permite participar son hijos o apadrinados de políticos que poco o nada saben de la situación de la juventud o la situación de vulnerabilidad que viven los jóvenes, incluso esta esta situación del juvenicidio que nosotros vivimos aquí en Guerrero, son jóvenes la mayoría de los que mueren aquí en Guerrero por la misma situación de abandono que está eso no se toma en cuenta, entonces sí debería de haber más participación de jóvenes en política no solamente por esta cuestión de que los jóvenes vivimos en vulnerabilidad, sino que también los jóvenes traen una nueva, quisiera pensar que tiene una nueva perspectiva política, una nueva forma de hacer política, una nueva forma de relacionarse con la tecnología con las demás personas y tienen otra forma de ver el mundo, entonces una forma distinta de relacionarse, una política distinta, pero de estos políticos jóvenes que no están dentro de los grupos ya formados pues.

¿Qué opinas de los jóvenes que participan activamente en los partidos políticos?

Pues no creo que participen activamente, participan en las campañas políticas pero fuera de las campañas no participan los jóvenes, yo hoy he estado en reuniones de jóvenes de varios partidos de ORENA, el PRD, de gente que me invita, son dos, tres o cuatro chavos y de los cuatro, dos no saben que hacen ahí y a uno le dicen nada más que hacer, ósea lo que buscan con la participación de los jóvenes es tener legitimidad y fuerza política,

entonces se mide la fuerza política de los jóvenes en base a cuantos chavos van no, no si los chavos están preparados, si tienen algún conocimiento, si tienen alguna propuesta, los jóvenes que están ahí por lo general es por una situación que les hacen creer que el partido político esta abierto y los engañan de alguna manera, no quiero decir eso, pero están muy cerrados, muy encapsulados, eso de la participación política de los jóvenes en lo general se concentra en la cuestión de campañas y la cuestión que es el trabajo de campo, andar con el tambor, la matraca y hasta ahí.

¿Cuál consideras que es el papel que juegan los jóvenes al interior de los partidos políticos?

A lo que yo he conocido, yo quisiera decir que forman el papel de integrar estas nuevas ideas a los partidos e integrar nuevas formas de ver las cosas, la política y toda esta situación. Pero lo que yo he visto en la realidad es que los jóvenes que están es por cuestión familiar, de amigos, son muy pocos los que están por interés real, incluso esos chavos los jóvenes de verdad que están por interés legítimo los bloquean no, o tienen mucho problema porque no tienen relaciones no puedes llegar a tomar decisiones en el partido, ósea no puedes llegar a tomar decisiones fuertes, los jóvenes que están lamentablemente buscan a largo plazo tener algún puesto más fuerte en el partido, un cargo más prometedor, incluso la mayoría los partidos ya está intentando llamar a esta cuestión juventud, dándole puesto políticos a jóvenes, sin embargo son cargos que se dan sin un examen previo, se dan a quien traiga más jóvenes, el que traiga más fuerza, el que tenga más liderazgo y se pierde la cuestión de la profesionalización, la especialización de los jóvenes al ámbito de la administración pública por que se meten chavos que de verdad no saben nada de la cuestión política y se las dan por una cuestión de estrategia o de apellido más que nada, no son, los chavos que están entrando a la política, ya hay jóvenes independientes que buscan diputaciones, no están enterados, si siquiera saben que son las obligaciones que tienen que hacer con su cargo, no saben cuáles son sus facultades y no tienen mayor información sobre sus funciones, para ellos la función política es la cuestión solamente de administración de recurso y de cómo implementarlo y de cómo gestionarlo pero hasta ahí llegan, no tienen, yo siento que si hay muchos jóvenes preparados muchísimos, ósea demasiado que tanto estudiaron fuera como de aquí sin embargo no se les da la oportunidad por lo mismo de que no tienen esta conexión, este liderazgo, los jóvenes están perdiendo esas ganas de querer participar en los partidos políticos porque ya están desinteresados, ya no ven en los partidos políticos este una solución viable a los problemas que está viviendo el estado, no lo ven como una solución viable a lo que están viviendo los jóvenes, porque el discurso siempre ha estado de los jóvenes, los jóvenes son el, son el presente, siempre lo han dichos los candidatos sin embargo no se ve.

Si se hicieran ajustes en la ley electoral para favorecer la participación de los jóvenes como candidatos, ¿crees que en la práctica los partidos sí postularían a más candidatos jóvenes?

Yo creo que sería igual que con el tema de la mujer, habría resistencia al principio pero los partidos son muy inteligentes todos, poco a poco sabrían como acomodar es situación y como lo había comentado chavos hay, sobre todo pero que jóvenes son los que están en la política, se podría analizar la participación de los jóvenes que no vienen desde abajo, ya vienen desde posiciones ya procuradas y esos serían los jóvenes que estarían participando si se diera esa reforma electoral, serían los mismos jóvenes que están participando ahorita en posiciones acomodadas, yo creo que más que la cuestión de participación ya política activa debería de haber una reforma dentro de los partidos, que se les abriera más las puertas desde al principio de los partidos para que se empaparan

más de esta situación no que solamente son por cuestiones vinculantitas o por sorteo le toca a tal chavo y ya, ósea hay situaciones reales que yo conozco de jóvenes que les avisan oye quedaste como diputado y el chavo ni en cuenta, ni sabe cómo tiene que hacer las cosas, incluso a mí me ha tocado que ciertos partidos me han dicho oye no contamos con el suficiente número de jóvenes participa no, necesitamos llenar ese lugar, pero no buscan los jóvenes realmente preparados, vemos que hay una capacidad nula de los partidos de poder absorber jóvenes capacitados para poder participar en la política, es una falta de capacidad de los partidos que del sistema electoral quiero crear.

Ya para concluir, ¿por qué consideras importante la participación de los jóvenes en la política?

Es vital por el simple hecho de que no se les puede ignorar a los jóvenes, porque no sé cómo explicártelo, los jóvenes, tienden, está el caso de Cuma Moto, vienen con una forma distinta, no todos lamentablemente pero si la mayoría viene con una forma distinta de ver las cosas, ya no están tan familiarizados con esta política vieja del hueso, no sé cómo decirlo, la favoricracia, esta situación de estar haciendo favores, aparte porque es un derecho y sobre todo porque nadie va saber más las necesidades de un joven que otro joven.

¿Hay algo más que desees agregar?

Pues que esto es también una falla de los jóvenes un poco no todo pero una mayor parte, esta ese desencanto por la política, ese desinterés por la política total y ciega, de que ya los jóvenes ni siquiera se preocupan por quienes son sus candidatos eso es muy real, los jóvenes han tenido una pérdida total de valores cívicos, culpa quizá del sistema, de los partidos etcétera, pero es un problema muy real, que hace que el mismo joven se entregue y pierda todos sus derechos políticos, tampoco ya no existe este interés del joven para que pueda participar en la política y cuando es un joven que quiere participar en la política es por una cuestión meramente de estatus, es cierto que hay problemas dentro de los jóvenes, dentro de los partidos políticos, dentro del sistema electoral y sobre todo hay una situación muy guerrerense que es el abandono de los jóvenes a la violencia, de los jóvenes a los grupos criminales a la delincuencia, esos siento que es un problema muy importante porque son el futuro de alguna manera y esos jóvenes que ahorita están en esos grupos, en esos partidos son los políticos que nos van a gobernar un día.

Anexo 18. Transcripción de entrevista a diputado local joven

Samuel Reséndiz Peñaloza

Diputado Partido Revolucionario Institucional

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de su carrera, y cómo se integra a la vida política del estado.

Muy breve yo termino la universidad en la Ciudad de México, cuando regreso al igual que mi familia, mis papas, mis hermanos, vocación empresarial, me dedico a los negocios, los negocios me llevan a incluirme en COPARMEX, la Confederación Patronal Mexicana, dentro de CORPAMEX me hago el dirigente juvenil y siendo presidente de jóvenes COPARMEX, el PRI en una plática se me acerca y literal me invitan a participar en el proceso electoral de 2012, así es como soy candidato la primera vez, realmente no fue un trabajo de partido, sino más bien alguien de la sociedad civil que ya venía trabajando, porque también hice una asociación, donde visitaba algunas colonias y pueblos, para llevar apoyos pero más desde el lado social y empresarial, y así es como llego yo al partido y así es como compito en el 2012 por la diputación que hoy represento.

2. ¿Ya ha desempeñado otros cargos o ha sido candidato, para puestos de elección popular?

Antes del 2012, yo fui director del Instituto Municipal de la Juventud del municipio de Acapulco, de presidente de COPARMEX que no es algo político sino meramente empresarial ahí me invitan a formar parte del partido, trabajo como director de la juventud, después me hago candidato y creo que ese fue políticamente el único cargo que tuve, bueno al interior de una administración pública emanada de un partido político, por que como un cargo partidista como tal nunca lo había tenido hasta hoy.

3. ¿Cómo ha sido su participación en las comisiones en esta legislatura?

[En qué comisiones participa, cuál es la dinámica para elegir al presidente de la comisión, ha sido presidente o secretario de alguna comisión durante esta legislatura]

Fíjate que me toco presidir una comisión muy importante, tengo que decirte que yo fui el diputado más votado de todo el estado de Guerrero, eso me ayudo a hacer una negociación en esta legislatura y pude presidir la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Contraloría General del Estado, es la comisión que se encarga de vigilar el actuar de la Auditoría Superior del Estado, es la fiscalización de los entes fiscalizables del mismo poder ejecutivo y de todos los municipios es una, sobre todo en estos tiempos donde estamos de auge, la transparencia, la rendición de cuentas, la lucha contra la corrupción, fue un trabajo, una buena comisión me toco presidirla con buenos resultados, fui secretario de la comisión de desarrollo sustentable, participe en la de Asuntos Constitucionales y por supuesto en la de la juventud.

4. ¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para definir quiénes integran las comisiones más importantes, como la comisión de gobierno o la de presupuesto?

Pues mira, sobre todo el perfil quizá académico, por supuesto juega mucho la política. A ver como se reparten las comisiones pues la junta de coordinación política, la de presupuesto también son de las más peleadas, primero por espacios y por número de diputados las diferentes fracciones parlamentarias o de los partidos políticos dentro del Congreso digas que se reparten el número de comisiones que habrá de presidir cada partido y después depende el perfil profesional, el técnico o el académico de cada uno de los diputados que integran esta fracción del partido, ya el coordinador empieza a nombrar en un consenso con todos los diputados quienes habrán de presidir y quienes deben de estar al frente de cada una de las comisiones, en el caso que tú me comentas presupuesto, pues tiene que ser un contador, un administrador que sepa sobre todo cuales son las necesidades presupuestarias de cada uno de los municipios, de los rubros donde el gobierno gasta el dinero.

5. ¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para definir quiénes integran la mesa directiva del Congreso?

La mesa directiva al igual es política, es una negociación entre los partidos políticos y ya que un vez que ellos deciden el número, quien va a tener la presidencia, que secretaria le toca a cada uno de los partidos dentro de la fracción de manera interna en una plática junto con todos los diputados se decide quienes habrán de conformar la mesa directiva.

6. Pensando en las iniciativas que ha presentado en el Congreso, ¿han recibido un trato diferenciado comparado con las iniciativas de otros diputados que no son jóvenes?

La verdad es que no, yo creo que todas las iniciativas presentadas en el Congreso reciben el mismo trato, hay unas de mayor trascendencia que otras, hay un proceso legislativo que hay que seguir, tú la presentas en el pleno, se manda a una comisión que

se encargara del análisis del estudio que después habrá de dictaminar si es viable o no, y aprobar dicha iniciativa.

7. Cuando hay temas con perspectiva de juventud o inclusión de los jóvenes, ¿se dificulta su discusión y atención en comparación con otros temas?

Mira la comisión de la juventud dentro de esta legislatura la conformamos prácticamente todos los jóvenes, yo creo que tienen el mismo trato que todos a nivel de política pública, los temas que tienen que ver con la juventud igual de importantes, que los que hablan de salud, los que hablan de trabajo, etcétera, etcétera. Y creo que todos fueron tomados con responsabilidad, es el mismo trato, el mismo proceso legislativo, obviamente a la hora de hacer cabildeos y de ver a favor sobre todo, a favor o en contra de que se tiene que votar o aprobar una iniciativa, pues el cabildeo, son temas única y exclusivamente que le competen a los jóvenes, entonces hay que acercarse a los jóvenes organizados del estado de Guerrero, a las universidades, a las academias, a los deportistas.

8. Desde la perspectiva del Congreso local, ¿cuáles son los problemas más importantes que enfrentan los jóvenes en Guerrero?

Mira Guerrero, dicen por ahí que el problema es uno y todo lo demás en consecuencia, Guerrero es un estado que viene arrastrando de manera ancestral muchos problemas que aquejan como sociedad, que han venido mermando, el turismo que es la principal fuente de ingreso del estado, esto te lleva a perder fuentes de empleo, te lleva obviamente a ir descomponiendo el tan famoso tejido social del que los políticos tradicionales están acostumbrados a hablar y eso de alguna manera merma el desarrollo de los jóvenes, al no haber trabajo se deja de generar economía, se deterioran los núcleos familiares, los sociales, los laborales, el acceso a la información y uno como joven en el ámbito en el que te desarrollas creo yo es más complicado a veces trascender o desarrollarte en un estado con las limitantes que tiene el nuestro.

9. En su opinión, ¿qué condiciones se requieren para que los jóvenes puedan acceder a una candidatura a diputado local, sin depender de la vía plurinominal para llegar al Congreso?

Yo creo que ganas y mucho trabajo, es más es verdad que hay una resistencia a veces de la cúpula del poder de todos los partidos políticos, pues todos decimos que hablamos de cómo nos va en la feria, yo te puedo decir que mi primer candidatura en el 2012, quizá fue circunstancial porque yo no la busque como tal, yo estaba haciendo un trabajo social dentro del sector empresarial y el partido se fija en mi como un prospecto para ser candidato, fui candidato en el 2012, perdí la elección por muy pocos votos, pero pues al final en la democracia se pierde o se gana por un voto y trabaje tres años, sin padrino político, en contra de todo lo que decían, que si se logra, que si no se logra, para construir mi candidatura en el 2015, a la hora de hacer mediciones que las hacen todos los partidos, sobre quiénes son los prospectos mejor posicionados que vayan encaminados a ganar una elección, la verdad es que en el 2015 yo no tuve rival pues, había una persona que peleaba la misma candidatura basto una plática para que el entendiera que yo había sido candidato en el 2012, que ya traía un rato trabajando para que se pudiera sumara a mi proyecto, yo creo que los jóvenes tienen la oportunidad al menos en el PRI, no conozco la vida interna de los otros partidos, de decisión, trabajo y con inteligencia se pueden lograr las cosas.

10. Cuando usted fue candidato a diputado, ¿a qué dificultades se enfrentó para obtener la candidatura?

Mira hay muchos mitos al redor de obtener una candidatura y sobre cómo se lleva una campaña política, como joven si te dejas llevar por lo que escuchas dentro de la elite o la cúpula, pues tú mismo te hagas a la idea de que no lo puedas conseguir, quieres ser

diputado local mínimo necesitas tener tres millones de pesos para costear tu campaña, yo es evidente que no tenía ese dinero, una decía de donde voy a sacar tres millones, lo platicue con mi familia y me dijeron tú estás loco, mi papa me dijo si yo te tuviera que ayudar con tres millones jamás te dejaría que te los gastaras en un campaña por que no tengo la certeza de que ganes, sin embargo a mí no me importo el tema económico, yo me acerque a los líderes, al principio creo que me veían como un tema de mira este trae buenas propuestas, trae ganas de hacer las cosas, la verdad es que ya hay un hartazgo en general en la sociedad de los políticos tradicionales y hay una tendencia a darle oportunidad a las caras nuevas y como todos los jóvenes, creo tenemos que hacer nuestro propio camino, no hay que dejarse llevar por lo que la demás gente, yo te puedo decir bajo mi experiencia por lo menos el 90 por ciento son puros mitos. No necesitas 3 millones para una campaña, conozco de gente que ha hecho campaña con 10 mil, 15 mil pesos, y te estoy hablando que es el gasto de gasolinas, de invitarle un refresco y un gansito a los otros jóvenes que te acompañan en los recorridos, porque al menos en mi campaña y en mi equipo hay muchos jóvenes y así lo hicimos, quizás si haces campaña con gente que está acostumbrada a ganar mucho dinero y que te van a cobrar un dineral por hacerte la campaña pues si te los vas a gastar.

11. ¿De qué manera incorporó las necesidades de los jóvenes a sus propuestas de campaña cuando fue candidato?

Fíjate que yo traía la experiencia como ya te había comentado de haber sido director municipal de la juventud, cuando fui director hice algo que se llamaba el Consejo de Participación Joven, en ese consejo se incluyeron liderazgos de las diferentes ideologías políticas, religiosas, deportistas, culturales, sociales, en fin liderazgos juveniles que le daban voz y por supuesto voto a las decisiones y acciones del instituto, esos liderazgos que me acompañaron como director de la juventud yo nunca perdí ese consejo, de alguna manera al ser joven, estar en contacto con jóvenes de toda índole, te lleva mucho a conocer la realidad y las necesidades de los jóvenes, entonces creo que había conocimiento, había buen asesoramiento que es el de caminar las calles y conocerlo de propia voz de quien lo están viviendo y es así como pudimos tener varios puntos de acuerdo y algunas iniciativas que tenían que ver con el desarrollo de los jóvenes Guerrerenses.

12. ¿Cuáles fueron los criterios de selección de candidatos cuando usted participó en el proceso interno?

En los procesos que participe fue la comisión de procesos internos del partido, determinaron alguna serie de requisitos, los que te marca la Constitución, que hay que ser guerrerense para poder participar, tener cierta residencia en el distrito, me parece que eran 3 años para los jóvenes y el criterio fue quien haya caminado más el distrito que busca representar, quien es el perfil mejor posicionado, quien conoce más la gente y sobre de que personaje la gente tiene una opinión positiva, quien puede traerle más votos al partidos, porque al final de cuenta lo que los partidos le interesa son los votos.

13. ¿De qué forma los jóvenes suelen ser excluidos en los procesos de selección de candidatos en su partido?

Yo te pudiera decir que a veces nosotros los jóvenes nos excluimos solos, porque a veces preferimos la ruta política de un monstruo político o algún político de la vieja guardia que crear nuestro propio camino, entonces yo creo que no hay una exclusión como tal de manera estatutaria, quizá si alguna cultural, pero déjame decirte que en mi opinión los jóvenes pertenecemos o abonamos también a que eso se vaya incrementando, a medida de que nosotros vayamos rompiendo esos paradigmas y trabajando para nosotros en lugar de alguien más, un mayor número de jóvenes podrán acceder a estas candidaturas.

14. ¿Cuál es papel de los jóvenes militantes en el proceso interno de su partido?

Los órganos de gobierno dentro del instituto político, hay jóvenes representados, el PRI se compone por tres sectores que es el obrero, el popular la CNOP y la CTM, obviamente hay un organismo de mujeres, un organismo de la juventud y todos tienen participación en la selección de candidatos, obviamente la Red de Jóvenes por México, lo que antes era en el PRI, es un joven que tiene voz y voto sobre quienes van a ser los candidatos en los 28 distritos que se compiten en el estado de Guerrero, la CNOP pues también tiene la opinión de un joven y es así como los jóvenes participación en la decisión sobre quién, que hombre, que mujer, que joven va a abanderar el partido en un distrito, ahora el PRI ha modificado sus estatutos para que una de cada tres candidaturas sea para un joven menor de 35 años de edad y yo creo que de manera estatutaria es un gran logro, es un éxito que vienen los jóvenes.

15. ¿Qué tipo de ajustes se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas a diputados?

Mira yo creo que no es una cuestión de estatutos, yo creo que los estatutos actualmente después de la reforma que se hizo el año pasado, creo que no hay mejores condiciones para que un joven acceda a una candidatura, más bien podría ser un sistema de un cambio de mentalidad, de preparación de los jóvenes que militan hoy en el partido, afortunadamente yo veo con buenos ojos que el PRI desde hace un haya desarrollado la escuela de cuadros, incluso la de mujeres, si tu vez a los jóvenes como un bloque de poder intentando llegar a los espacios de elección popular los puedes comparar un tanto con la lucha que se inició hace muchos años atrás sobre las mujeres, hoy si tu vez en las cámaras ya hay paridad entre hombres y mujeres, hay pocos jóvenes todavía, yo creo que los jóvenes ya estamos dando la batalla, sin lograr todavía que pueda haber el 30 por ciento para que los jóvenes puedan estar representados en los cargos de representación popular, pero si es una manera de cambio de actitud, de mucho trabajo y de nosotros mismos luchar por nuestras causas.

Ya para concluir, ¿cuáles diría que son las diferencias entre ser un diputado adulto y ser un diputado joven?

Para mí no existen, obviamente quizás los años te dan la experiencia, yo creo que la juventud no está peleada con la experiencia, hay jóvenes que a pesar de su corta edad, yo conozco a muchos jóvenes que están académicamente y profesionalmente muy preparados y que tendrían mucho que enseñarles a algunos adultos, que también tiene la misma condición, en mi experiencia compartí legislatura con diputados de mucha talla política como: Héctor Vicario, Sebastián de la Rosa, Antelmo Alvarado de la CTM, Cuauhtémoc Salgado, que ya tiene un camino político recorrido, con Ricardo Mejía Berdeja de MC y yo en ellos solo tuve un trato de mucho respeto, de mucha cantadería e incluso de reconocimiento en algunos aciertos que en lo personal tuve como diputado y si cuando necesite asesoría sin ninguna discriminación me la dieron sin importare el partido político, creo que fue una buena legislatura y creo que los jóvenes podemos acercarnos y hacer amistades no importando el partido político a manera de ir enriqueciendo nuestro acervo cultural, legislativo, o de desarrollo que podamos tener.

¿Hay algo más que desee agregar?

Agradecerte que me hayas tomado en cuenta, esta fue una legislatura donde participamos muchos jóvenes y si tú ves en los número del Congreso comparado quizás con diputados de mayor edad, creo que tuvimos un papel fundamental, muy relevante e importante dentro de esta legislatura.

Anexo 19. Transcripción entrevista a candidato diputado local joven

Humberto Israel Díaz Villanueva.

31 años.

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de su carrera, y cómo se integra a la vida política del estado.

Decirte que el tema de la política viene ya de hace algunos años, decirte que yo estudiaba, estudie en Puebla la licenciatura en economía de ahí surge mi interés de participar en política, social sobre todo y si ya hace algunos años con el Licenciado Héctor Astudillo Flores es quien me brinda la oportunidad de poder acercarme en política y en la campaña del Dr. Manuel Añorve como coordinador juvenil de la zona centro del Estado de Guerrero, posteriormente incorporarme a los trabajos en el Ayuntamiento Municipal con el Licenciado Héctor, como director de la juventud, después coordinar una campaña permanente y en ese entonces la campaña juvenil a nivel estatal del hoy ya saliente Presidente Enrique Peña Nieto, después de eso cuando nos toca ser oposición en 2012, en el gobierno del licenciado Ángel Aguirre, determino hacer mis estudios de Maestría en Puebla en finanzas corporativas, y entonces inicia la ruta de podernos encaminarnos en la ruta de la gubernatura con el Licenciado Héctor Astudillo Flores, soy coordinador estatal, me toca recorrer el estado, decirte que ha sido difícil si por que nos han tocado tiempos de oposición, tiempos donde a lo mejor el proceso, a lo mejor me ha tocado vivir un momento donde el proceso al joven en campaña siempre, si bien es ocupado verdad como la porra, como el tema del utilitario, que muchas veces nos cuesta, pero ha sido un crecimiento siempre digo positivo, porque nos has permitido ir evolucionando en todo ese proceso de aprendizaje en todas estas campañas que me ha tocado participar, desde andar pegando un gallardete en escaleras de madera como hacía antes en los postes hace años, de andar en los cruceros, de andar en sitios donde concurre mucha gente repartiendo flyers, gritando una porra para un candidato y demás hasta la parte donde se te dé la oportunidad de que seas tú quien encabece un proyecto joven, en 2015 fui candidato plurinominal, este año 2018 también candidato, tuve también la oportunidad de estar como regidor suplente en el Ayuntamiento de Chilpancingo en el periodo del Licenciado Mario Moreno, he tenido la oportunidad de estar también como director de la juventud y la oportunidad de ser Secretario de la Juventud con el actual gobernador, casi cerca de tres años, renunciamos para incorporarnos al proceso electoral de Presidente de la República con José Antonio Meade, como coordinador juvenil.

2. ¿Ya ha desempeñado otros cargos o ha sido candidato, para puestos de elección popular?

Coordinador juvenil de la zona centro del Estado de Guerrero, posteriormente incorporarme a los trabajos en el Ayuntamiento Municipal con el Licenciado Héctor, como director de la juventud, después coordinar una campaña permanente y en ese entonces la campaña juvenil a nivel estatal del hoy ya saliente Presidente Enrique Peña Nieto. En 2015 fui candidato plurinominal, este año 2018 también candidato, tuve también la oportunidad de estar como regidor suplente en el Ayuntamiento de Chilpancingo en el periodo del Licenciado Mario Moreno, he tenido la oportunidad de estar también como director de la juventud y la oportunidad de ser Secretario de la Juventud con el actual gobernador, casi cerca de tres años, renunciamos para incorporarnos al proceso electoral de Presidente de la República con José Antonio Meade, como coordinador juvenil.

3. ¿Cuál ha sido su participación en las diferentes comisiones o tareas internas del partido? [En qué comisiones o tareas participa o ha participado, cuál es el criterio para la asignación de las mismas y para escoger quién las lidera]

Coordinar las actividades de la Acción Juvenil aquí en el estado de Guerrero y campaña de la alcaldía a Chilpancingo con el licenciado Héctor Astudillo Flores.

4. ¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para definir quiénes dirigen las secretarías más importantes al interior del partido, como la presidencia, la secretaría general o la de finanzas?

Hay que decirlo en algún momento previo al 2015 era un tema de alineación de estar en sintonía con era el dirigente del partido, yo lo creo que hoy estamos en un punto donde quien debe dirigir o el criterio básico empleado hoy, para poder dirigir un sector dentro del partido es el liderazgo, sobre todo el liderazgo que pueda representar la persona que llegue a esa posición de lo contrario encuentras a un partido que lejos de poder sumar es restar y yo creo que de lo que se trata es de eso de sumar.

5. ¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para definir quiénes integran el comité estatal de su partido?

Los años de militancia es uno de ellos, que tan leal haz sido al partido durante número de periodos electorales, de tiempo, porque si bien recordamos hubo momentos donde la propia gente del partido va y viene, te repito yo creo que el liderazgo es importante porque si vamos a contemplar un comité estatal pues tiene conocimiento pleno de las regiones que comprenden el estado de Guerrero y la problemática que se vive, quienes son los actores en el estado y creo que sobre todo un criterio importantísimo es el tema la lealtad hacia el partido en condiciones de abundancia como en condiciones donde no nos favorece.

6. Cuando hay temas con perspectiva de juventud o inclusión de los jóvenes, ¿se dificulta su discusión y atención en los consejos o Congresos estatales, en comparación con otros temas?

Yo lo que creo es que hoy tenemos apertura en el partido a partir de las propias reformas que se dieron al interior del Revolucionario Institucional previas al proceso de 2015, creo que ha permitido mayor inclusión, los jóvenes somos parte central de la agenda pública del partido y del partido te hablo proyectado a nivel nacional y estatal, entonces yo lo que creo que al contrario hoy lo que encontramos en el partido son espacios de participación sobre todo impulsado por el comité directivo estatal hay que decirlo, hoy tenemos una secretaria general del partido muy joven Gaby Bernal quien fuera nuestra candidata al Senado de la República en la segunda posición, que habla precisamente de la apertura que ha tenido el partido para con los jóvenes en sus candidaturas, en su propia estructura, creo que hay apertura importante por parte de nuestro partido.

7. Desde la perspectiva del partido en el que milita, ¿cuáles son los problemas más importantes que enfrentan los jóvenes en Guerrero?

Pues yo creo que sobre todo el tema de inseguridad, el tema laboral, creo que son dos factores sumamente importantes que le han pegado a la juventud en el estado, nada más.

8. En su opinión, ¿qué condiciones se requieren para que los jóvenes puedan acceder a una candidatura uninominal a diputado local, sin depender de la vía plurinominal para llegar al Congreso?

Las condiciones yo creo que sobre todo debe de ser un joven que esté preparado y sobre todo que este reconocido en el área geográfica donde quiera participar, porque hoy no podemos hablar de jóvenes que vayan incitados por un padrinazgo político o una afinidad política de un actor dentro del partido, yo lo creo que si hoy queremos ganar una elección y que sea un joven quien represente no una vía plurinominal sino la candidatura de un distrito debe de ser, debe de estar probado su liderazgo en el distrito en el cual quiera

competir, pero sobre todo también que sea un joven que tenga el arraigo de dicho distrito no.

9. ¿A qué dificultades se enfrentó para obtener esta candidatura a diputado local?

Yo creo que a ninguna, sino todo lo contrario, creo que tuve hoy la oportunidad de tener un escenario político de apertura, yo lo que creo que muchos jóvenes hoy en Guerrero han tenido la oportunidad tanto laboral, como de participación dentro de este tipo de candidaturas tan importantes en el estado de Guerrero, tuvimos muchos jóvenes a nivel de presidentes municipales, a nivel regidores, a nivel diputados locales, a nivel Senado quera Gaby Bernal, entonces creo que hoy en Guerrero hemos entendido que la participación de los jóvenes tiene que darse ya, la verdad no podemos seguir postergando los tiempos de participación de los jóvenes, por ello hay que decirlo yo lo que creo que hoy tuve una gran oportunidad de poder hacer este acercamiento, de poder participar puesto que nuestro partido y el primer priista entiende perfectamente los tiempos y saben que los tiempos los de renovación.

10. ¿De qué manera está considerando las necesidades de los jóvenes a sus propuestas de campaña?

Creo que el mayor de los compromisos que tenía era el de hacer las cosas bien, porque bien dicen que a veces a un joven cuando se les da la oportunidad y no cumple, pagamos muchos, entonces yo lo que creo que la gran oportunidad o lo que hizo Humberto fue tratar de hacer las cosas bien, de manera honesta, de manera transparente, de manera siempre escuchando, siempre hay que escuchar, creo que no hay mejor manera de hacer política que escuchando para poder entonces reaccionar en consecuencia y poder canalizar las gestiones que te van dando en cada una de las partes del estado de Guerrero o las principales demandas que necesitan los jóvenes.

11. ¿Cuáles fueron los criterios de selección de candidatos en este proceso interno?

El primero creo que es el de la paridad, la integración de las mujeres en cualquier candidatura creo que ese fue uno importante, el segundo que sea gente representativa, que fuera gente que nos ganara a ganar una elección, el tercero claro la inclusión de los jóvenes también, que los jóvenes participaran siempre y cuando te repito tuvieran el respaldo en cada una de sus áreas geográficas, entonces esos son los tres principales factores.

12. ¿De qué forma los jóvenes suelen ser excluidos en los procesos de selección de candidatos en su partido?

A lo mejor por la falta de experiencia es lo que finalmente detona en que participen otro tipo de personas que no sea un joven que represente, a veces la falta de confianza, la falta de experiencia hacia el joven para poder encabezar una responsabilidad como lo es una alcaldía, como lo es una diputación, creo que es el principal factor que todavía sigue deteniendo que haya mayor oportunidad para que los jóvenes representen. **¿No hay Padrinos?** Yo creo que la figura del padrinazgo está desapareciendo en Guerrero, vivimos un proceso electoral este de 2018 donde concluye esa etapa y vamos a otra a 2021, donde seguramente la figura como tal de un padrinazgo ya no es necesaria, sino que realmente sea trabajo constante de cada una de las personas que deseen encabezar una candidatura.

13. ¿Cuál es papel de los jóvenes militantes en el proceso interno del partido?

Creo que es importante finalmente porque cada proceso que se realiza al interior del partido pues llama a la participación de todos los que somos miembros de este partido político, creo entonces que hoy en día encontrar una afinidad o una identificación de un joven con un partido es muy complicado, entonces si logramos que participen los propios

jóvenes que están afiliados al partido creo que eso nos hace una toma de decisión pues más sana a que se hagan cuestiones de dedazo, te repito el partido en Guerrero ha entendido esa parte, la parte de poder hacer una agenda o un proceso de selección en donde más, en donde participemos todos.

14. ¿Qué tipo de ajustes se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas a diputados?

Yo a lo que le apuesto es a que haya un mayor entendimiento o escucha por parte de la dirigencia estatal, hacia un organismo, en este caso es la red Acción por México, porque en la medida en que nosotros o el presidente del partido escuche o haya un entendimiento con cada comité municipal de esta red de jóvenes, es en la medida en que un joven va tener la credibilidad para volver acercarse a un partido político, si estamos pensando en que aun joven de tal municipio lo vas a ocupar durante un proceso electoral y no lo vas hacer parte de una vez terminando, es donde realmente pierde sentido toda causa de los jóvenes porque finalmente se sienten lastimados, utilizados, no a modo de un incentivo o de un premio pero si a modo de poder entonces ganar más afinidad con los jóvenes, tu sabes que hoy el tema política con jóvenes es un tema que choca, es por automático que el joven pueda tachar de corrupto, pueda tachar de mal gobernante a un político, es decir si queremos generar esa afinidad tenemos que abrir los espacios de participación para que jóvenes que se están preparando, jóvenes que están estudiando pongan en práctica verdad lo que ellos están realizando, finalmente hay que dejar lo que creo yo es que tenemos que dejar visto hacia la sociedad que los partidos políticos son organismos que permiten poder encausar causas que vienen de la gente verdad, de la sociedad y que entonces encontramos una persona que pueda representar o que pueda dar resultados o dar respuesta a todas esas demandas sociales que hay, que muchas de las veces se dificulta, creo que es eso si queremos realmente generar que más jóvenes participen tenemos que darle la certeza a ellos de que van hacer tomados en cuenta en serio.

Ya para concluir, ¿cuáles diría que son las diferencias entre ser un candidato adulto y ser un candidato joven?

Yo creo que si hay diferencias, un candidato adulto pues a lo mejor una notable distinción pudiera ser la experiencia que un joven pueda tener a la corta edad que puede encabezar una candidatura, a con un adulto que ya trae un tipo de experiencia en el cargo, pero creo que hoy una de las principales es la innovación como jóvenes hoy estamos innovando la forma de cómo hacer política y a diferencia de quienes ya han pasado por ahí todo se vuelve hasta cierto punto metódico, un mismo método que repasan cada tres años y nosotros lo que traemos es un tema diferente inclusive hasta el cómo poder escuchar, el cómo poder conectar. Creo que si realmente nos dieran la oportunidad de poder poner en práctica lo que uno aprende en la escuela, creo que cambiaría de raíz las condiciones en el estado en el que estamos viviendo, los espacios de participación creo que soy muy importantes y hay que seguirlos generando pero con credibilidad repito con mayor credibilidad hacia los jóvenes porque creo yo eso ha mermado un poco el tema de poder jalar jóvenes, invitarlos a un proceso a participar, los jóvenes no nada más son una porra, los jóvenes son ideas frescas, son innovación, son estudios, son preparación, es energía y es la energía que requieren hoy los tiempos, donde la gente demanda ver caras nuevas, cara diferentes.

Anexo 20. Transcripción de entrevista a líder de militancia juvenil

Néstor Daniel Juárez Valentín

29 Años

Dirigente de las juventudes de Izquierda PRD

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tu carrera, y cómo te integras a la vida política del partido.

Desde hace muchos años, desde que era pequeño, siempre he sido un joven muy inquieto, que ha sido participe del bien común y de las causas y de las luchas sociales, en mi juventud cuando empecé a descubrir que hacia activismo en la sociedad, encontré en el PRD un partido con el cual me identifique con sus causas, su ideología, pero sobre todo con ese ánimo de poder ayudarle a la sociedad, a transformar sus problemas públicos en soluciones, es por eso que me a mis 17 años, pude empezar a tocar las puertas, ha acercarme al PRD por que vi en el PRD un partido aliado para poder conspirar y solucionar muchos de los problemas que en aquel entonces en mi comunidad tenia, es por eso que hago vida política en el PRD.

2. ¿Ya habías desempeñado otros cargos al interior del partido?

No. Son los primeros espacios que he tenido como joven en el PRD, siempre he sido un militante, me he mantenido como un militante antes muy activo, no en los espacios públicos que el partido tiene.

3. En tu opinión, ¿consideras que recibe el mismo trato un dirigente joven al participar en las asambleas estatales, que un dirigente adulto? [Por qué]

En este momento no, debemos de ser muy realistas, el tema de la participación política juvenil en mi partido atraviesa criterios difíciles en la toma de decisiones para que los jóvenes sean incluidos precisamente en las reuniones, en las asambleas, es un paradigma que desde nuestros espacios estamos luchando por que se rompa, estamos convencidos que la misma opinión que tiene un joven es la misma opinión y vale lo mismo que la opinión de un adulto. **¿A qué se debe que no los tomen en cuenta a los jóvenes en el partido?** No nos hemos organizado como tal para que el respeto de nuestras ideas, de lo que nosotros pensamos puedan ser tomadas en cuenta, creo que todavía las practicas internas que tenemos como jóvenes al interior de nuestro partido no han madurado y no nos han permitido tener legitimación de nuestras ideas, es por eso que muchos de los dirigentes o actores sociales de mayor edad, toman a un lado las opiniones, he de recalcar que no todos los dirigentes lo ven así, sin embargo en este momento de manera generalizada la opinión de las y los jóvenes perredistas no es al cien por ciento tomada en cuenta como nosotros quisiéramos.

4. ¿Consideras que es más fácil hacer propuestas al interior del partido para un dirigente adulto que para un dirigente joven, o tienen el mismo trato?

Creo que los criterios para las propuestas en mi partido siempre se han basado más en el criterio de antigüedad, al criterio de la experiencia de los años de la militancia, lo cual desde mi opinión es respetable, pero no es válida, porque yo estoy convencido que la idea de un joven y la idea de un adulto debe valer lo mismo, porque la esencia de nuestro partido es en el pensamiento debemos tener pluralidad, pero en la acción la unidad. Entonces es por ello que opino que deben de ser todas las opiniones de todos los sectores tomadas en cuenta y no debe de ser este factor, de sector o de edad, que denigre el valor de una propuesta al interior de mi partido.

5. ¿Por qué crees que actualmente en el partido existan dificultades para que los jóvenes puedan acceder a una candidatura?

En este momento considero que se nos ha hecho difícil, porque no hemos marcado una ruta estratégica al interior del partido de quienes son los aspirantes jóvenes en los municipios, en los distritos, no nos hemos consolidado como plataforma juvenil al cien por ciento y creo que es uno de los factores que no nos ha permitido establecer los puentes

comunicación para exigir y pedir las candidaturas, si bien es cierto que hay candidatos jóvenes regidores, si hay candidatos jóvenes síndicos y alcaldes pero han sido otros mecanismos los que los han llevado a tener el acceso a estas candidaturas y no precisamente la plataforma juvenil, ese el reto que tenemos como partido y como plataforma juvenil que podamos acceder a estas candidaturas y como lo vamos hacer, organizándonos, consolidándonos como estructura juvenil, pero sobre todo haciendo el trabajo para poder merecer, porque yo estoy convencido que no solamente por ser joven debemos ocupar un espacio sin no tener la representatividad territorial para poder ganar electoralmente un espacio. **¿Ósea le atribuyes que es la falta de organización del sector juvenil por el cual no han llegado a los espacios?** En una parte desde mi opinión creo es un factor fundamental, sumado a que las practicas internas de mi partido limitan precisamente el acceso de las aspiraciones juveniles, porque al interior de nuestro instituto político los líderes de opinión, las expresiones de opinión son quienes hacen el reparto de las candidaturas y son quienes definen quienes pueden acceder a este proceso, pero desde mi opinión, creo que si nosotros nos organizáramos y fuéramos una plataforma consolidada pudiéramos tener más fácil la participación, pero sobre todo con el trabajo. **Es decir el partido no está garantizando la participación del sector**, en este momento pudiera decir que un cincuenta por ciento la garantiza y el otro cincuenta por ciento ha sido responsabilidad propia de los jóvenes que no hemos hecho el papel que no corresponde para poder acceder a ellas.

6. ¿Has formado parte de la mesa de negociación para la definición de candidaturas de su partido?

No, no he formado parte, he sido participe oyente, pero no he formado parte como un actor que pueda tomar una decisión. Porque en mi partido para poder acceder a la mesa de negociación debes ser un líder de opinión que conforme una expresión política y que esa misma expresión política represente votos al interior del consejo estatal que es como se definen las candidaturas, nuestro gran consejo estatal integrado por más de 260 consejeros, son quienes definen las candidaturas y cada líder de expresión tiene sus consejeros y es por eso que yo no participo, porque no soy dirigente de una expresión, porque no tengo consejeros al interior del consejo.

7. Desde tu perspectiva como líder de la militancia juvenil, ¿cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en Guerrero?

El desempleo, la inseguridad, la falta de educación, la falta de espacios públicos y recreativos para poder tener un sano esparcimiento, creo que son los factores que más lastiman a los jóvenes, pero sobre toda también la inseguridad, hoy las estadísticas indican que los jóvenes son los más propensos a la violencia precisamente es nuestro sector, hoy la mayoría de los jóvenes que están involucrados, a quienes más matan es a los jóvenes, y creo que uno de factores más difíciles es la inseguridad.

8. ¿Consideras que en los dos procesos electorales pasados (2012 y 2015), el partido dio la suficiente apertura para incluir y postular jóvenes a las candidaturas al Congreso local?

No. En el 2015 solamente se pudo acceder a una candidatura plurinominal joven que es el actual diputado Jonathan Ensaldo, en el 2012 no tengo conocimiento, pero recuerdo no hubo este espacio y en el 2018 tampoco alcanzo el partido a pagar la quinta plurinominal.

9. Cuando los jóvenes han sido propuestos para alguna candidatura, ¿a qué dificultades se han enfrentado?

Primeramente a la credibilidad social de que un joven puede ser el gobernante en su territorio, segundo uno de los aspectos limitantes en los jóvenes es el tema económico, tercero muchas de las dirigencias municipales se vuelven un tropiezo para las

aspiraciones o candidaturas jóvenes, porque viven con el chip de que aún no es el tiempo para que los jóvenes accedan y puedan participar.

10. ¿De qué manera incorpora el partido las necesidades de los jóvenes y las lleva a su agenda?

Nosotros como juventudes de izquierda tenemos un organismo nacional que precisamente abanderará la secretaria nacional de jóvenes, donde tenemos una agenda nacional, donde están incluidas todas las necesidades y propuestas de las juventudes y como tal se baja en cascada a los estados que representa la secretaria de jóvenes y es ahí donde todas las necesidades de los jóvenes se suman y se materializan, precisamente en la campaña pasada desde este espacio de juventudes de izquierda llevamos la campaña que se llamó MI PRIMERA VEZ que tuvo como objetivo conquistar el voto juvenil a través de propuestas que identificaran a los jóvenes tal como cero rechazados que se propone que ningún joven de Guerrero sea rechazado en las universidades, transporte público gratuito y que todo los jóvenes estudiantes tengan una beca de transporte de su casa al escuela y de la escuela a su casa, internet gratuito para todos, médico en tu casa, beca salarial, que estos son esquemas de identidad y necesidad juvenil a nivel nacional, marcamos aquí en Guerrero.

11. ¿Cuál es papel de los jóvenes militantes en los procesos internos del partido?

Definitivo, yo estoy convencido que los jóvenes son la algarabía, la idea, el positivismo de las campañas electorales, pero no solamente eso sino también son quienes le dan idea a las campañas, las materializan y muchas de las campañas políticas, quienes permiten que los jóvenes puedan opinar y participar se dimensionan a otro sentir porque no es lo mismo que un candidato que no es joven sienta la necesidad que siente un joven, hay una idoneidad en el quehacer electoral juvenil, lo cual cuando participa en los procesos electorales se vuelve como un candado por que conecta con los demás jóvenes y hace que haya rentabilidad política electoral.

12. ¿De qué forma los jóvenes suelen ser excluidos en los procesos de selección de candidatos del partido?

Sencillo no dándoles espacios para participar, de esa manera somos excluidos y en algunas ocasiones donde hay apertura para la participación como en los comités municipales.

13. ¿Qué ajustes crees que se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas a diputados?

Creo que el estatuto para la designación de candidaturas es clara, quien tenga consejeros jóvenes en el partido puede definir y puede estar en una mesa de opinión, valdría mucho la pena soñar que la plataforma de jóvenes perredistas lográramos pactar una gran corriente de opinión y podamos nosotros ser quienes estemos en la mesa con tantos consejeros juveniles y podamos decidir las candidaturas de los jóvenes y de esa manera podemos participar, yo creo que en proceso que se avecina si es que hay elecciones internas valdría mucho la pena poder experimentar en un ejercicio de unidad y un ejercicio de idea, que todo los que participamos jóvenes militantes, jóvenes líderes de expresión podamos participar e ir como consejeros jóvenes en esta nueva renovación del partido para que de esa manera en el próximo consejo estatal tengamos veinte, quince, cinco, treinta, el número que determine la participación de los jóvenes, tengamos consejeros juveniles y de esa manera poder designar a alguien que nos represente en la mesa de negociación y ahora si poder ser incluidos en las candidaturas.

Ya para concluir, ¿cuáles dirías que son las diferencias entre ser un dirigente adulto y ser un dirigente joven?

Yo creo que la única diferencia, sería la experiencia, porque en la idea, en la energía, un dirigente adulto y un dirigente joven hay similitud, hay muchos jóvenes que nos hemos preparado, que estamos haciendo vida política en el partido pero sobre todo estamos enfrentando una globalización política que muchos políticos aún se resisten a poder pasar de esa transición, la política está cambiando, las coyunturas nos están obligando a hacer una política diferente, hay muchos dirigentes que hacen vida política como cuando fundaron el partido, hoy las tecnologías son una herramienta esencial para poder acceder a la confianza de la sociedad, la política juvenil le está dando un nuevo grado de confianza a la sociedad y yo creo que la única diferencia entre la decisión y la opinión de un joven y de un adulto son los años de militancia en el partido.

¿Hay algo más que desees agregar?

Si por supuesto creo que hoy los jóvenes tenemos una responsabilidad mayúscula por poder renovar a nuestro partido, tenemos la responsabilidad de poder darle una nueva vida, una nueva transfusión de sangre en Guerrero, yo estoy convencido que si el partido no cambia vamos a morir en el 2021 como participación política, en Guerrero hay el ánimo en la plataforma de las juventudes de izquierda que vayamos hacer grandes cosas.

Anexo 21. Transcripción de entrevista a consejero del IEPC

Edmar León García

Consejero electoral del IPCG

35 años.

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de su carrera profesional, y cómo se incorpora al IEPC, así como las funciones que desempeña.

Yo soy abogado de formación por la universidad privada de Morelos, mi formación académica actualmente estoy cursando una Maestría en Ciencia Política y Administración Pública, en el colegio de Morelos también, en cuanto a la formación laboral yo empecé en el Instituto Federal Electoral mi primera elección fue en el 2006, 2009, 2012, 2015, 2018 hasta ahorita a llegar a ser consejero electoral, en diversos cargos, siempre he estado en el Instituto Nacional Electoral y ahorita me incorporo al Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, como consejero electoral.

2. ¿Cuáles son los principales problemas que usted considera enfrentan actualmente los jóvenes en Guerrero?

Yo creo que digamos, podría dividir la respuesta en dos partes, la primera no necesariamente un problema que tenga que ver no solamente con el diseño jurídico-institucional del sistema nacional de elecciones, sino más bien con una apatía a la participación ciudadana, yo creo que es el primer elemento el asunto de que los jóvenes se interesen en la política, se interesen en conocer de los asuntos públicos del país esa es la primera parte y la segunda parte tiene que ver con quienes dan acceso a las candidaturas primero y después, ya los cargos electos y se involucra a la ciudadanía, a partidos políticos, estas autoridades electorales también, tengamos la visión política si lo quieres ver desde una política institucional de darle oportunidad a los jóvenes para que accedan primero a las candidaturas por supuesto y después a los puestos de elección popular y una vez que esto que son las dos problemáticas, yo creo que si me lo permites de manera general decir que los jóvenes deberían así como otros grupos vulnerables, como las mujeres, como los indígenas, deben de estar en los lugares donde se tenga poder de decisión, es decir en los cargos, es decir no solo llegar, sino que una vez que lleguen también que sean ejercidos por personas, por jóvenes en este caso que puedan estar con poder de mando y decisión.

3. ¿Cuáles son las estrategias, programas o acciones del IEPC que se enfocan particularmente a los jóvenes?

Mira el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana como cualquier institución pública tiene un marco normativo, en el cual está sujeto al actuar del instituto electoral en la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electores a nivel local, la Constitución local por supuesto, tenemos a nivel nacional que también, que es el marco normativo del cual el instituto forma parte, la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Elecciones y por supuesto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero de todo este marco normativo que te acabo de mencionar desafortunadamente ninguno, ninguno, ningún artículo o ninguna disposición ellos nos obliga como institución a revisar el tema de que los jóvenes estén incluidos en este tipo de pues candidaturas primero y después que pudieran ser electos, a lo más que se llega es a los requisitos de elegibilidad de un candidato o candidata, para poder acceder a un cargo de elección popular, pero la normativa en sí en su conjunto no establece una posibilidad de que el tema de jóvenes sea revisado a pesar de que los jóvenes en este país representan un porcentaje de votación muy alto.

4. ¿Considera que los partidos políticos actualmente les otorgan representación política a los jóvenes del estado?

Mira yo creo que hay que reconocer que hay un déficit, hay un déficit de espacios para que los partidos políticos le den oportunidad a los jóvenes, hay algunos partidos políticos que están más avanzados en el tema de otorgar espacios a los jóvenes en sus candidaturas, hay otros que ni siquiera en su legislación se establece no el tema del tratamiento a los jóvenes, pero yo creo que la situación desde afuera externa para que los jóvenes puedan acceder, es decir haciendo grupos, haciendo presión, haciendo una especie de asociación en torno a que sean escuchados y a que sean tomados en cuenta para ser candidatos y candidatas, es muy importante lo externo, pero también la concientización desde el interior de cada uno de los partidos políticos, para poder dar espacio a los jóvenes y no de facto, no espacios que digan o que creen una especie de cortina de humo donde se digas pues si el 30 o el 40 por ciento de los jóvenes están ya tomados en cuenta para ser candidatos o candidatas, sino en espacios en donde haya distritos o municipios en la entidad competitivos ahí y es donde de verdad, pero también hay que decirlo no se trata nada más de darle el espacio a los jóvenes o a otros grupos vulnerables sino que también tengan la idea y la capacidad de presentar una candidatura hacia la ciudadanía sea algo que llame la atención algo que la ciudadanía este esperando también, no se trata nada más de un estatus como grupo vulnerable sino se trata de la esencia, del contenido de las campañas políticas de la oferta política que se pueda dar hacia la ciudadanía.

5. ¿Qué tipo de obstáculos cree que enfrentan los jóvenes para acceder a candidaturas a puestos de elección popular?

El principal obstáculo yo creo que desafortunadamente, no todos los estatutos o la normativa interna de los partidos políticos establece la posibilidad de poder acceder ese es el principal obstáculo, pero regreso a la respuesta que di anterior relacionado con la falta de interés del sector joven, no solamente es hacia el interior sino también la falta de interés que se vive.

6. ¿Existen consideraciones explícitas en la legislación federal o estatal en materia electoral que obliguen a los partidos políticos a la equidad de edad para establecer las candidaturas?

Mira el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana como cualquier institución pública tiene un marco normativo, en el cual está sujeto al actuar del instituto electoral en la Ley

483 de Instituciones y Procedimientos Electores a nivel local, la Constitución local por supuesto, tenemos a nivel nacional que también, que es el marco normativo del cual el instituto forma parte, la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Elecciones y por supuesto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero de todo este marco normativo que te acabo de mencionar desafortunadamente ninguno, ninguno, ningún artículo o ninguna disposición ellos nos obliga como institución a revisar el tema de que los jóvenes estén incluidos en este tipo de pues candidaturas primero y después que pudieran ser electos, a lo más que se llega es a los requisitos de elegibilidad de un candidato o candidata, para poder acceder a un cargo de elección popular, pero la normativa en sí en su conjunto no establece una posibilidad de que el tema de jóvenes sea revisado a pesar de que los jóvenes en este país representan un porcentaje de votación muy alto.

7. ¿Cuáles son las infracciones a la ley electoral más comunes en las que incurren los partidos políticos en el estado?

En el tema de candidaturas tenemos el registro primero una vez que ya cumplieron con todos requisitos y logran cumplir con los requisitos necesarios para sus candidaturas, pues ya cuando van hacer campaña o precampaña los principales problemas que tenemos ahí es con fiscalización de los partidos políticos, ahí aunque debo decir una facultad exclusiva del órgano nacional de elecciones, es decir del INE la fiscalización ahí es donde vemos que están los principales problemas, porque al interior para poder llegar hacer candidatas o candidatos nosotros tenemos que aplicar la normativa que tenemos y ahí aunque el sector joven no está representado como las mujeres que fueron 50 por ciento de candidaturas y 50 por ciento para los hombres, aunque no están representados los jóvenes ahí no es tanta la problemática porque al final de cuentas se va acomodando, es una especie de collage, es una especie de rompecabezas para armar las candidaturas que lo logran cumplir los partidos y que la autoridad electoral revisa, pero cuando ya viene la candidatura ahí vienes las principales problemáticas en asunto de la fiscalización. Y también en el asunto que tiene que ver con la colocación de propaganda es otro tema interesante que también les genera infracciones a los partidos políticos. También los actos anticipados de campaña o de pre campaña.

8. ¿Cómo ha funcionado la cuota de género para la definición de candidaturas en los partidos políticos en Guerrero?

Ha sido un trabajo muy complejo el poder establecer en la entidad de hecho para el proceso electoral que todavía no concluye pero está por concluir 2017-2018, el Instituto Electoral emitió a través del consejo general un lineamiento específico sobre la paridad o el registro de candidaturas con paridad de género, la construcción fue muy complejo como el tema de jóvenes no está establecido en el marco normativo como tal no está establecido en el marco normativo que rige al instituto, está establecido que habrá este registro de candidaturas con géneros distinto al vulnerable en este caso se refiere a mujeres, pero un desarrollo específico sobre como ejecutarlo, esta genéricamente pero no está como ejecutar y ahí es donde el instituto aporto este lineamiento y esto nos permitió que para este proceso electoral tuviéramos registro de candidaturas al 50 por ciento mujeres y 50 por ciento hombres. En la integración del Congreso por ejemplo alcanzamos que 19 de las 46 curules son para mujeres es el 41 o el 42 por ciento, pero esto se pudo dar básicamente porque hubo un registro de 50/50, no hemos llegado al éxito o a lo ideal pero me parece que se avanzó en este proceso electoral.

9. Desde su opinión ¿cuáles serían los ajustes a la ley electoral que permitirían garantizar la representación política de los jóvenes?

Muy bien lo principal que debe haber, yo lo respondería en dos partes, la primero por una regulación o una conciencia más específica de los partidos políticos para generar condiciones de que las y los jóvenes puedan acceder a las candidaturas, ósea hacia el interior de cada uno de los partidos políticos es básico, sino existe esa conciencia de partidos político no va haber posibilidad de que haya registro para los jóvenes, pero también la otra parte importante es la presión externa, sigo con mi discurso de las respuestas anteriores la presión externa porque así se ha vivido con otros grupos vulnerables como el de mujeres, la presión externa que puedan hacer los jóvenes y esto solamente se puede realizar por medio acciones afirmativas que permitan el registro de candidaturas para jóvenes, me parece que el tema de mujeres, el tema de indígenas, el tema de jóvenes son tres pilares importantes al interior para los partidos políticos y hacia el exterior deben de estar presentes para el registro de candidaturas y por supuesto la autoridad electoral juega un papel muy importante.

10. Además de la cuestión normativa, ¿qué otros retos enfrentamos en Guerrero, para promover la participación de jóvenes como candidatos?

Mira ahí haría que decir que el Instituto electoral va y este es un tema importante porque va a probar en la siguiente sesión del consejo general un plan estratégico, el plan estratégico es por 10 años, te estoy diciendo de que va hacer la institución, hacia donde vamos, hacia donde queremos llegar y dentro de esta plan estratégico esta la promoción de la cultura político- electoral, es decir desde el Instituto estamos tomando en consideración a que la promoción de la cultura política hacia los jóvenes es básica, importante, no solo hacia los jóvenes, pero ahorita me estoy enfocando hacia esta parte porque la pregunta va encamina hacia allá, pero desde el Instituto estamos trabajando para que esto suceda no, esta promoción y que podamos ofertar hacia la ciudadanía, sin embargo repito otra vez el asunto es de concientización de jóvenes y de partidos políticos.

Ya para terminar, ¿por qué diría que es relevante la participación de los jóvenes en la vida democrática del estado?

Fácil y básico esa, porque los jóvenes representan o representamos porque creo aún estoy en el último rango, pero creo que aún estoy en ese sector, representamos en el país la posibilidad de que al ser un número importante que estamos en el padrón electoral y en la lista nominal de electores, este representamos el nuevo rumbo por que las generaciones se van, hay una renovación generacional en el tema de jóvenes y nosotros los jóvenes representamos la posibilidad de tener un futuro mejor simplemente por eso, no solo por el número que representamos sino también por la posibilidad de que esto necesariamente vaya cambiando.

¿Hay algo más que desee agregar?

Felicitarle porque es un tema muy importante y decirte que el instituto es un aliado para lo que se llegue a necesitar posteriormente y que puedas tener la confianza de solicitarlo.

Anexo 22. Transcripción de entrevista a líder de militancia juvenil

Miriam Muñoz Barrientos.

Presidenta de la Red de jóvenes Por México del Revolucionario Institucional.

30 años.

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de tu carrera, y cómo te integras a la vida política del partido.

Primeramente comentarte que tuve la oportunidad del ingresar al Revolucionario Institucional cuando tenía 16 años, lo hice como presidenta del comité estudiantil de sociología de la unidad académica de donde yo estudiaba, entonces con un grupo de

amigas en ese entonces nos hicimos líderes de esa facultad y empezamos a simpatizar con partido. De manera inmediata participamos con el presidente entonces de la red juvenil, estuvimos trabajando con él las actividades universitarias y desde ahí empezó nuestra participación. Comenzamos a muy temprana edad con el tema de la gestoría, comentarte que tuve la oportunidad cuando cumplí los 18 años convertirme en presidenta seccional en plan de los amates, posteriormente fui coordinadora distrital del distrito 7 local que es al cual yo pertenezco, posteriormente me invitan a trabajar como secretaria técnica de del comité municipal del PRI con el entonces presidente Luis Hamet Salas Justo, ahí me dio gran parte de la experiencia política que hoy tenemos la adquirimos en ese entonces, porque tuve la oportunidad de trabajar con los seccionales, con los líderes naturales, que componen las 383 secciones de Acapulco, fue una grata experiencia porque me puso de manera directa y contacto muy cercano con todas las personas que formaban, que integraban los grupos políticos al interior del partido, estuvimos 4 años, tuvimos la oportunidad de conformar los comités seccionales, te puedo decir que a mis 30 años de edad te conozco sección por sección y cuáles son los líderes naturales, líderes seccionales y posteriormente de ahí nos fuimos a la administración de aquí de Acapulco, mi jefe estuvo como regidor municipal y yo estuve como su secretaria particular.

2. ¿Ya habías desempeñado otros cargos al interior del partido?

Me invitan a trabajar como secretaria técnica de del comité municipal del PRI con el entonces presidente Luis Hamet Salas Justo, ahí me dio gran parte de la experiencia política que hoy tenemos la adquirimos en ese entonces, porque tuve la oportunidad de trabajar con los seccionales, con los líderes naturales, que componen las 383 secciones de Acapulco

3. En tu opinión, ¿consideras que recibe el mismo trato un dirigente joven al participar en las asambleas estatales, que un dirigente adulto? [Por qué]

Actualmente si recibe el mismo trato, hablo desde la ideología de un militante, comentarte que nos respalda nuestros estatutos como jóvenes, hoy después de la asamblea nacional que tuvimos el año pasado en nuestro partido, se reformaron algunos estatutos que son nuestros documentos básicos por cuales los priistas nos regimos, en los estatutos quedo de manera muy específica que hoy la participación debe de ser igualitaria para un militante joven como un militante adulto, gracias a esa reforma hoy los jóvenes tenemos la apertura de alzar la voz de expresar nuestro sentir y que tenga voz y voto, si comentarte que las viejas practica han sido parte limitante de nuestra participación en un pasado, pero hoy te puedo comentar con mucha claridad que los jóvenes tenemos voz y voto a ser elegidos y que también nuestros espacios de elección popular ahí están para que participemos y podamos ocupar las famosas 1 de 3, que es una candidatura de cada tres tiene que ser para un joven.

4. ¿Consideras que es más fácil hacer propuestas al interior del partido para un dirigente adulto que para un dirigente joven, o tienen el mismo trato?

No porque en la actualidad el partido le ha brindado la suficiente apertura para que participemos, y la uno de tres es un logro de esa apertura que ha dado el partido a los jóvenes.

5. ¿Por qué crees que actualmente en el partido existan dificultades para que los jóvenes puedan acceder a una candidatura?

Existen dificultades si nos vamos históricamente a lo que es la trayectoria o el cómo se eligen las candidaturas, usualmente en el pasado nos veían para ir de matraqueros en las campañas o para ondear las banderas o para echar la porra, sin embargo hemos demostrado con mucha capacidad y con mucho entusiasmo de que los jóvenes podemos hacer eso, representamos la fortaleza y la alegría que se requiere en las campañas, pero

también hemos mostrado que tenemos la capacidad, somos responsables, tenemos el compromiso para asumir un puesto de elección popular, entonces creo que ha sido parte de las viejas prácticas de esa ideología que los jóvenes solo servimos de matraqueros y que no tenemos la responsabilidad, yo considero que se deriva de ahí de que los adultos piensen que nosotros no somos merecedores de una oportunidad para ocupar un cargo de elección popular o ser candidato, cosa que hoy en este proceso electoral de 2018 en Guerrero de manera muy particular los jóvenes gracias al impulso del Primer priista el Lic. Héctor Astudillo Flores, nos vemos respaldados e impulsados para ocupar esos espacios de elección popular, que las circunstancias no nos favorecieron, digo no es un secreto a voces toda la gente lo sabe, pero hoy muchos más de un tercio de candidatos eran candidatos jóvenes.

6. ¿Has formado parte de la mesa de negociación para la definición de candidaturas de su partido?

Hasta el momento no.

7. Desde tu perspectiva como líder de la militancia juvenil, ¿cuáles son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en Guerrero?

Clara y sencilla la falta de oportunidades, la confianza, y que nos brinden la confianza para que nosotros podamos abanderar las candidaturas.

8. ¿Consideras que en los dos procesos electorales pasados (2012 y 2015), el partido dio la suficiente apertura para incluir y postular jóvenes a las candidaturas al Congreso local?

Si hubo apertura por parte del partido, aunque no se postularon muchos candidatos como este reciente proceso electoral de 2018. De muestra esta quien fue el diputado local el Lic. Samuel Reséndiz, Jonathan Ensaldo, Erika Alcaraz. Si hubo jóvenes.

9. Cuando los jóvenes han sido propuestos para alguna candidatura, ¿a qué dificultades se han enfrentado?

Pues de inicio como candidato la cuestión económica muchas veces es una limitante pues porque las prerrogativas que te da el partido muchas veces no es suficiente, sin embargo cuando tú te subes al ring de querer postularte como candidato pues uno se supone que debe de ir ya preparado para las cuestiones que implica ser candidato, de manera muy particular la cuestión económica.

10. ¿De qué manera incorpora el partido las necesidades de los jóvenes y las lleva a su agenda?

La primera en como nosotros estamos organizados es precisamente de sus organizaciones y sus sectores, es de esa manera como el partido, a través de un sector en este caso la Red de jóvenes por México, en mi calidad de presidenta de dicha red hago una propuesta a mi dirigencia municipal para decir cuáles son las necesidades que nosotros tenemos como grupo juvenil y más que necesidades de cuáles son las acciones que nosotros proponemos como comité Municipal para que podamos desarrollar en conjunto a favor del empoderamiento de los jóvenes y hasta ahorita hemos trabajado muy bien, me ha tocado trabajar con dos presidentes del comité municipal de mi partido porque llevo 4 años presidiendo la Red de jóvenes por México aquí en Acapulco. Con el sector primero se cabildear las acciones con el presidente del comité para que ellos nos den el visto bueno de las acciones que nosotros debemos de realizar para atraer más jóvenes, para desarrollar programas, para gestionar.

11. ¿Cuál es papel de los jóvenes militantes en los procesos internos del partido?

Pues mira tenemos voz y voto, en este caso hago énfasis en la red de jóvenes por México, es el sector donde se toman las decisiones a nivel interno y a nivel local, en este caso nosotros en Acapulco, la verdad todo lo que tenga que ver con jóvenes se hace a

través de la red. El papel que jugamos en este reciente proceso electoral, independiente de que yo iba como candidata también del sector estatal me pidieron una propuesta de cuáles eran las posibles personas para ocupar una suplencia o para ocupar algún otro espacio.

12. ¿De qué forma los jóvenes suelen ser excluidos en los procesos de selección de candidatos del partido?

No somos excluidos, damos propuesta de quienes nos pueden representar. Hago énfasis en este reciente proceso electoral donde participamos muchos jóvenes como candidatos.

13. ¿Qué ajustes crees que se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas a diputados?

Fíjate que de manera particular dos modificaciones o candado que defiendan la uno de tres, primeramente si me gustaría que fuera este un a obligación de todos los institutos políticos, particularmente en el caso del PRI, fuera una ley que el instituto político realmente de manera palpable se puedan registrar una de cada tres candidaturas que fueran de jóvenes, si se vio la presencia de los jóvenes en este proceso y no se dio como lo marcaba el uno de tres, me gustaría que los estatutos tuvieran una especificación muy clara que si efectivamente fueran candidatos los jóvenes que realmente traen trabajo, que traen militancia, que traen lealtad al partido y que además representan fuerza al interior del organismo político, porque considero que si es muy importante la participación de los jóvenes.

Ya para concluir, ¿cuáles dirías que son las diferencias entre ser un dirigente adulto y ser un dirigente joven?

En el revolucionario no hay diferencia entre dirigentes adultos y dirigentes juveniles excepto la edad.

Anexo 23. Transcripción de entrevista a dirigente de partido político

Luis Amed Salas Justo.

Ex presidente del PRI Municipal Acapulco

36 años

1. Quisiera que iniciáramos con una descripción breve de su carrera, y cómo se integra a la vida política del partido.

Pues primeramente, yo siempre tuve la inquietud de ver la posibilidad de como poder sobresalir, de una manera justa, sin agredir, yo vi y entendí que atreves de la política uno podía ayudar a mucha gente y que podía servirle a mucha gente, ese sentido por azares del destino cuando iban los candidatos a mi pueblo, yo soy de tres palos de aquí del municipio de Acapulco y cuando los candidatos visitaban mi pueblo la gente me buscaba por la sencilla razón con toda la modestia del mundo pero fui campeón en oratoria a nivel estatal y en la primaria era el que decía todas las poesías, entonces ya sea el comisario o el delegado o el líder que estaba en el pueblo siempre me buscaba a mí para darle la bienvenida a los candidatos de mi partido, así es como empecé en la política.

2. ¿Ya había desempeñado otros cargos al interior del partido?

Fui por elección presidente de los jóvenes campesinos, se llama vanguardia juvenil agrarista, fui el primer dirigente municipal por elección hubo tres planillas y la mía fue la que ganamos, a partir de ahí fui consejero municipal, fui consejero político estatal y nacional, después de ahí tuve cargos como delegado en los diferentes municipios para la elección de las CNC y así me fui, estuve de delegado como en unos treinta y cinco municipios donde tuve que ver para que salieran planillas de unidad que era mi labor y obviamente en las campañas electorales siempre fui coordinador de distrito de las

brigadas fuera el candidato que fuera de mi partido y así he venido trabajando, esa ha sido mi militancia, también debo de decirte que dentro de esas brigadas, pegábamos calcomanías, propaganda, echábamos la porra como todo lo que es la militancia normal.

3. La política es una actividad que requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad. Hablando concretamente de los jóvenes, ¿de qué forma el partido integra a este sector en sus actividades?

Pues eso que yo te comento, perdón yo soy un claro ejemplo de ello antes nunca en la historia la dirigencia de un frente juvenil alguien podía ser presidente del PRI Municipal, es un tramo muy pero muy largo, porque primero hay que ser regidor, diputado federal y obviamente para poder llegar a ser presidente en el municipio, y debo de decirte el Dr. Manuel Añorve con miras y de la Lic. Beatriz Paredes en ese entonces líder nacional del partido, Amed fue dirigente de la red juvenil y tiene una visión municipal y pues obviamente el puede ser, decirte que fui el único dirigente del PRI Municipal de un pueblo que es muy difícil en Acapulco, porque todos decían como ese chamaco nos va a gobernar por que tiene 24 años, entonces todo mundo se cuestionaba eso, porque había quienes aspiraban a presidir el PRI, exdiputados federales, ex regidores, exdiputados locales, gente de ese nivel y bueno pues yo lo único que era pues era haber sido presidente de los jóvenes, y entonces en una decisión nacional se tiene la necesidad de integrar a los jóvenes a la política pero ya en un papel decisivo y eso así influyendo en las candidaturas porque, porque obviamente entendimos y el partido entendió que en la actualidad el padrón más amplio es el de los jóvenes y otra cosa fue el PRI el que mando la iniciativa en la cámara de diputados federal para que en cada planilla se incluyera un joven en cada tres candidaturas, entonces así el partido hace la inclusión formal donde se debe de incluir a un joven menor de 35 años hombre o mujer, en ese sentido la participación de los jóvenes por eso en el partido tenemos la escuela de cuadros, que es un sector muy importante, comentarte que yo también fui a la escuela de cuadros, yo de ahí vengo. Por eso nuestro partido ha incluido a los jóvenes, y yo lo festejo y aplaudo esa apertura de mi partido

4. ¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrentan los jóvenes en Guerrero?

En general obviamente el trabajo, la juventud, los profesionistas o no profesionistas de lo primero que sufren es el desempleo, el desempleo en Guerrero es mucho porque los jóvenes terminan su carrera con mucho esfuerzo, mucho sacrificio de sus padres o de sus familiares y el gran problema es desempleo no hay bolsas de trabajo, yo creo que se tiene que trabajar más en generar más empleo y obviamente a lo que todos estamos expuestos a la inseguridad, que muchos de los jóvenes son vulnerables ya sea a los vicios y la marginación a la que también se encuentran expuestos.

5. Desde su experiencia en la vida política y como dirigente, ¿qué tan significativa ha sido la participación del sector juvenil en los partidos políticos?

Yo creo que es muy importante porque los jóvenes independientemente que le dan la alegría a las campañas políticas, pues obviamente le dan su visión fresca, la juventud son los que visten a los eventos, la juventud dan otra imagen a los partidos políticos, la juventud inyecta energía, inyecta emoción, obviamente inyecta también pasión y en todas las campañas, y una campaña no es campaña si no están integrados los jóvenes.

6. ¿Qué tan fácil es para un joven militante hacer propuestas al interior del partido, y que éstas lleguen a ser atendidas e implementadas?

Es muy fácil porque tiene la red de jóvenes por México, cada año se hacen foros regionales en cada una de las 7 regiones del estado, en este tiempo precisamente vamos a empezar a tener los foros regionales donde se va a empezar hacer consultas en general

a todos los jóvenes, es por medio del partido es de donde salen las propuestas de los jóvenes en este caso, cualquier joven que milite en el partido, ahí es donde se toma la propuesta para llevarla a los estatutos de nuestro partido para que se vaya a la comisión correspondiente y pueda incluirse como base con los fundamentos necesarios para que pueda ejercerse en las próximas elecciones, para que pueda ser una guía, para que puedan ser lineamientos para una campaña o para la vida política de nuestro partido, obviamente es muy fácil porque ahí en esas consultas ciudadanas o de la militancia diría yo, ahí cada quien lleva su escrito, Juan, Pedro, y dicen que el partido debe de ser así y así, esto está mal, esto está bien, esto debe de ser así, debe de incluirse por eso hoy ya es muy fácil y decir esa propuesta se queda, el comité de análisis del partido de la comisión encargada de eso analiza y lo que dice fulano de tal yo creo que es esto y esto, se lava quitar esto y se le va poner esto, es muy fácil el partido es abierto.

7. ¿Qué dificultades podría enfrentar actualmente un joven que desee acceder a una candidatura en el partido?

Fíjate que yo debo de decirte que antes de la uno de tres era muy difícil porque no había algún reglamento por parte del órgano electoral que obligara al partido, porque era un tema específico de tu partido, debo de decirlo con toda la responsabilidad ahí si tu perteneces a un grupo entrabas a la negociación, porque grupos los hay donde sea, pero aquí era muy difícil que tu pudieras obtener una candidatura de lo que sea siendo joven en tu partido, porque tienes que pertenecer a un grupo político, no solamente la militancia, no solamente el trabajo, tienes que pertenecer a un grupo porque él puede decir él tiene los méritos y claro tú tienes que tener los méritos correspondiente para que puedas acceder a una candidatura, ahorita pues ya con la uno de tres ya es mucho más fácil pero antes tenías que hacer el trabajo de partido, la talacha y lo que sea y aun así a veces te faltaba, no te alcanzaba, no te toca, por eso es muy importante que los políticos entiendan como en mi partido que se debe de dar oportunidad a los jóvenes.

8. ¿Considera viable que se reserve una candidatura en algún distrito para los jóvenes, para que puedan ser electos y lleguen por otra vía que no sea la plurinominal?

Totalmente de acuerdo, en que los jóvenes sean candidatos, en esta elección hubo muchos candidatos debo decirte menores de 35 años, pero también debo decirte en esta candidaturas plurinominales no hubo menores de 35 años. Pero yo estoy totalmente de acuerdo en que los jóvenes deben de luchar y deben de ser ellos los actores principales en los distritos locales, en las presidencias municipales, ósea un joven tiene la capacidad que cualquier político mayor.

9. ¿Considera que en los dos procesos electorales pasados (2012 y 2015), el partido dio la suficiente apertura para incluir y postular jóvenes como candidatos al Congreso local?

Por supuesto que si fíjate que hubo muchos candidatos jóvenes, pero no nada más en eso de las candidaturas sino también en las administraciones públicas hubo muchos jóvenes que estuvieron participando y que fueron actores de la vida política de sus municipios, entonces podemos decir que si hubo apertura en los distritos y hubo jóvenes de mi partido que fueron candidatos a diputados locales, candidatos a presidentes municipales y obviamente muchos a regidores.

10. ¿Cuáles son los criterios que utiliza el partido para seleccionar a sus candidatos?

Primeramente la militancia por que acuérdate que esta la comisión de justicia partidaria, están nuestros estatutos, y si cumple con los estatutos correspondiente ese es un primer requisito, son los primeros candidatos que tiene cualquier militante para que pueda él

acceder a una pre candidatura primeramente y obviamente que la militancia te lo reconozca, primero que cumpla con los estatutos.

11. ¿Cuál es el papel de los jóvenes militantes en el proceso interno de su partido?

Muy importante, el partido se conforma por sectores como el LOMPRI, CNOP, MT, LA VANGUARDIA, como los diferentes sectores que tiene adherentes también, entonces en cada uno de sus sectores en la vida interna del partido tiene delegados, nombra delegados, cada uno de sus sectores nombra delegados para que puedan ellos opinar en el sentido obviamente de cual va ser la directriz y de los lineamientos del partido, por eso la opinión de los jóvenes al interior del partido es sumamente importante porque ahora se les toma en cuenta en lo que ellos opinen y sus sectores, cada uno de tres puede ser delegado, hay un porcentaje 50 y 50 de jóvenes hombres y mujeres deben de ser delegados en su sector dentro del partido, muy importante porque ahora los jóvenes son delegados en cada uno de sus sectores y el consejo político estatal y consejo político municipal debe de llevar un 50 por ciento adultos, 25, 25 jóvenes hombres y mujeres eso es muy importante recalcar.

12. ¿Qué ajustes se podrían hacer a los estatutos internos del partido para favorecer el acceso de los jóvenes a las candidaturas?

Pues mira es un momento importante ver o hacer en este caso hacer una campaña más agresiva en el sentido de abrir los foros, en los foros es donde se ve la participación de los jóvenes, la capacidad que el joven tiene y también analizar a cada uno de los jóvenes, cual es el papel de los jóvenes en las campañas, que actividad tuvo en la campaña, si fue representante de casilla, si fue coordinador de avanzada, avanzada de los jóvenes, si fue el orador de cuando llegaban los candidatos, si era el que llevaba el programa, es muy importante que todo eso se valore, yo creo que si se toma en cuenta todas esas actividades a los jóvenes los vamos a motivar más porque entonces el joven se va a interesar y va decir pues si yo ando haciendo la promoción, yo ando en las brigadas, pero si se me toma en cuenta aunque pareciera que no, entonces yo voy hacer el maestro de ceremonia en tal evento, porque muchas de las veces el joven se desanima por eso, porque dice ando en las brigadas, ando pegando calcomanías, ando echando porras, ando conduciendo eventos, ando en esto y no se toma en cuenta, entonces yo creo que esa sería una buena oportunidad para el partido para que sea más incluyente y le habrá más la puerta a los jóvenes y obviamente que sea un gran acuerdo, pueden hacer evento regionales donde los jóvenes puedan participar y quien tenga la capacidad, quien tenga la mejor militancia, quien tenga el mejor trabajo puede ser el que pueda acceder aparte del uno de tres, eso facilitaría más. Que se valore el trabajo de cada joven y su militancia y la capacidad de cada joven.

Ya para concluir, ¿por qué considera importante la participación de los jóvenes en las actividades del partido?

Porque es definitiva, porque todos los partidos y mi partido necesitamos renovar a los cuadros, no hacerlos a un lado aclaro, pero se tiene que renovar, hay mucha militancia, hay muchos compañeros dirigentes que obviamente ya son mayores de edad y tienen que irle dando el espacio a las nuevas generaciones para que podamos tener un partido vigente, para que podamos tener un partido fuerte, un partido que tenga larga vida y para eso necesitamos de los jóvenes, y que haya más jóvenes interesados en la política.